

Informe del Auditor Independiente de Acuerdo con  
Normas Internacionales de Auditoría

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

Al Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid:

---

### Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la Universidad Complutense de Madrid (la Universidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Universidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la nota 3.1 de la memoria.

---

### Fundamento de la opinión con salvedades

En el balance al 31 de diciembre de 2020 se refleja en el epígrafe "Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados" del patrimonio neto un importe de 71.485 miles de euros (53.103 miles al 31 de diciembre de 2019), como deudas transformables en subvenciones incluidas en el epígrafe "Deudas a largo plazo" del pasivo un importe de 89.866 miles de euros (131.071 miles al 31 de diciembre de 2019); y en la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio anual 2020 se registran ingresos por "Transferencias y subvenciones recibidas" por 428.224 miles euros (406.383 miles en el ejercicio anual 2019). El resultado presupuestario ajustado del estado de liquidación del presupuesto del ejercicio anual 2020 incluye, principalmente con origen en subvenciones recibidas para financiar actuaciones y proyectos de la Universidad, ajustes por desviaciones de financiación positivas de 244.544 miles de euros y por desviaciones de financiación negativas de 111.606 miles de euros; y el estado de Remanente de tesorería (nota 23.5) incluye como remanente afectado 244.544 miles de euros. Según se indica en la nota incluida en el estado de liquidación del presupuesto del ejercicio anual 2020 y en la nota 23.4 de la memoria la Universidad no calcula con exactitud las desviaciones de financiación afectada, por lo que los importes anteriormente mencionados, todos ellos relacionados con gastos de financiación afectada, contienen errores que no se han podido cuantificar al no disponer de evidencia de auditoría suficiente y adecuada. La opinión de auditoría del auditor predecesor sobre las cuentas anuales del ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Universidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión

---

### Otras cuestiones

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado en virtud de los requerimientos legales señalados en la nota 3.1 de la memoria adjunta y han sido auditadas aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Con fecha 14 de octubre de 2020 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2019 en el que expresaron una opinión con salvedades por limitaciones al alcance.

---

### Responsabilidad del Gerente en relación con las cuentas anuales

El Gerente de la Universidad es responsable de la preparación de las cuentas anuales de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Universidad, que se identifica en la nota 3.1 de la memoria adjunta y del control interno que el Gerente considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Gerente es responsable de la valoración de la capacidad de la Universidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la gestión continuada y utilizando el principio contable de gestión continuada excepto si se tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Gerente.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Gerente, del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Universidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Universidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/21/16481 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.

50821385X  
ÁNGEL LUIS  
MARTÍNEZ (R:  
B78970506)

Digitally signed by  
50821385X ÁNGEL  
LUIS MARTÍNEZ (R:  
B78970506)  
Date: 2021.06.24  
18:24:03 +02'00'

---

Ángel Luis Martínez Fuentes

24 de junio de 2021

# CUENTAS ANUALES 2020



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

# ÍNDICE

<b>BALANCE</b> .....	3
<b>CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL</b> .....	5
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO</b> .....	7
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b> .....	10
<b>ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO</b> .....	12
<b>MEMORIA</b> .....	17
1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD .....	18
2.-GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.....	29
3.-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.....	33
4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN .....	34
5. INMOVILIZADO MATERIAL .....	40
6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	49
7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE .....	49
8.- ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR .....	50
9.- ACTIVOS FINANCIEROS .....	50
10.- PASIVOS FINANCIEROS.....	52
11.- COBERTURAS CONTABLES .....	56
12.- ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS .....	56
13.- MONEDA EXTRANJERA .....	56
14.-TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS .....	56
15.-PROVISIONES Y CONTINGENCIAS .....	59
16.-INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	59
17.-ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA .....	61
18.-PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.....	61
19.-OPERACIONES POR ADMINISTRACION DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS .....	62
20.-OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA .....	63
21.-CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PRODECIDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN .....	66
22.-VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO .....	66
23.- INFORMACION PRESUPUESTARIA .....	67
24.- INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.....	95
25.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	100

# BALANCE

BALANCE							
Núm. Ctas. PGPCM	ACTIVO	Nota Memoria	2020	2019	Núm. Ctas. PGPCM	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota Memoria
A) ACTIVO NO CORRIENTE			1.902.271.174,47	1.910.670.284,86	A) PATRIMONIO NETO		
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE		7.1	522.458,38	693.626,33	I. PATRIMONIO APORTADO		
200	1. Inversión en investigación y desarrollo		24.037,24	24.037,24	100	1. Patrimonio aportado	
206, (2806)	3. Aplicaciones informáticas		498.421,14	669.589,09	II. PATRIMONIO GENERADO		
207	4. Inversiones si/ activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores	
II. INMOVILIZADO MATERIAL		5.1	1.900.913.427,93	1.908.802.529,95	129	2. Resultados de ejercicio	
210	1. Terrenos		1.382.477.082,46	1.382.477.082,46	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES PENDIENTES DE IMPUTACIÓN A RESULTADOS		
211, (2811)	2. Construcciones		470.918.675,51	474.134.871,08			
213	4. Bienes del patrimonio histórico		1.038.680,99	1.038.680,99	B) PASIVO NO CORRIENTE		
214,215,216, 217,218,(2814) (2815),(2816), (2817), (2818)	5. Otro inmovilizado material		35.893.259,43	34.022.948,70			
231	6. Inmovilizado en curso y anticipos		10.585.729,54	17.128.946,72	I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	15	126.941.813,33
V. INVERSIONES FINANCIERAS A L/P		9.1	835.288,16	1.174.128,58	I. DEUDAS A LARGO PLAZO	10.1	114.511.339,65
250, (297)	1. Inversiones financieras en patrimonio		179.352,27	205.216,25	171, 172	4. Otras deudas	114.511.339,65
252	2. Créditos y valores representativos de deuda		655.935,89	968.912,33			
B) ACTIVO CORRIENTE			337.876.956,91	202.308.589,27	C) PASIVO CORRIENTE		166.630.160,47
III. EXISTENCIAS			488.941,99	519.942,80	I. PROVISIONES A CORTO PLAZO	15	208.803,63
300	2. Mercaderías y productos terminados		488.941,99	519.942,80	582	Provisión a corto plazo para responsabilidades	208.803,63
III. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR			89.898.186,62	112.063.309,06	II. DEUDAS A CORTO PLAZO	10.1	19.923.703,97
430, 431 (490)	1. Deudores por operaciones de gestión		67.011.647,42	88.652.499,21	521, 522, 560	4. Otras deudas	19.923.703,97
440, 449, 555, 558	2. Otras cuentas a cobrar	20.1/20.3	17.343.035,52	18.116.700,28			
470	3. Administraciones Públicas	20.1	5.543.503,68	5.294.109,57	IV. ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO			572.708,83	196.490,90	400, 408	1. Acreedores por operaciones de gestión	62.802.925,14
544	2. Créditos y valores representativos de deuda	9.1	572.708,83	196.490,90	410, 411, 413, 419 554	2. Otras cuentas a pagar	39.836.744,35
565	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	472, 475, 476, 477	3. Administraciones Públicas	14.485.387,24
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES			246.917.119,47	89.528.846,51	V. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	4.6	83.694.727,73
570, 571, 573, 575	2. Tesorería		246.917.119,47	89.528.846,51			
TOTAL ACTIVO (A + B)			2.240.148.131,38	2.112.978.874,13	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		2.240.148.131,38
							288.393.829,78



# **CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL			
Número de cuentas PGPCM		2020	2019 Reexpresada
	<b>1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales</b>	<b>4.623.867,76</b>	<b>9.205.550,65</b>
742	b) Tasas	4.623.867,76	9.205.550,65
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>428.223.835,69</b>	<b>406.383.222,79</b>
	a) del ejercicio	356.754.571,30	351.640.677,87
750	a.1) Transferencias corrientes	116.566,04	0,00
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	356.638.005,26	351.640.677,87
756	c) Imputación de subvenciones para la financiación de operaciones financieras imputadas al ejercicio	71.469.264,39	54.742.544,92
	<b>3. Ventas netas y prestaciones de servicios</b>	<b>251.510.561,35</b>	<b>147.846.725,18</b>
741 705	b) Prestaciones de servicios	251.510.561,35	147.846.725,18
776 777	<b>6. Otros ingresos de gestión</b>	<b>11.243.012,89</b>	<b>4.129.899,73</b>
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	<b>695.601.277,69</b>	<b>567.565.398,35</b>
	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-436.882.804,24</b>	<b>-423.532.208,75</b>
[640] [641]	a) Sueldos, salarios y asimilados	-361.786.783,80	-342.951.816,94
[642], [643], [644] [645]	b) Cargas sociales	-75.096.020,44	-80.580.391,81
[650] [651]	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>-14.538.115,43</b>	<b>-17.838.275,82</b>
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	<b>-43.322,03</b>	<b>-81.079,82</b>
[602] [610]	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-43.322,03	-81.079,82
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-85.629.360,23</b>	<b>-98.912.544,21</b>
[620], [621], [622], [624], [625], [627], [628] [629]	a) Suministros y servicios exteriores	-84.575.375,23	-98.839.740,15
[630] [634]	b) Tributos	-1.053.985,00	-72.804,06
[6806], [6811], [6814], [6815], [6816], [6817], [6818] [6821]	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-22.595.349,75</b>	<b>-22.942.388,57</b>
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	<b>-559.688.951,68</b>	<b>-563.306.497,17</b>
	<b>I. RESULTADO (Ahorro o Desahorro) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>135.912.326,01</b>	<b>4.258.901,18</b>
	<b>13. Deterioro de valor y resultado por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	<b>173.681,63</b>	<b>827.368,94</b>
[691]	a) Deterioro de valor	-225,22	839.380,36
7999	b) Bajas y enajenaciones	173.906,85	-12.011,42
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	<b>633.885,30</b>	<b>2.748.028,72</b>
773, 778 y 779	a) Ingresos	664.134,74	2.768.380,81
[678] [679]	b) Gastos	-30.249,44	-20.352,09
	<b>II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>	<b>136.719.892,94</b>	<b>7.834.298,84</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>0,21</b>	<b>2.057.425,61</b>
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,21	2.057.425,61
769	b.2) Otros	0,21	2.057.425,61
	<b>16. Gastos financieros</b>	<b>-2.868.562,62</b>	<b>-1.854.920,50</b>
[661], [662] [669]	b) Otros	-2.868.562,62	-1.854.920,50
768 [668]	<b>19. Diferencias de cambio</b>	<b>-718,54</b>	<b>-84,36</b>
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	<b>-946.043,50</b>	<b>-2.703.104,99</b>
[696]	a) De entidades del grupo, muligrupo y asociadas	-1.053.034,76	-1.812.917,72
797, [697]	b) Otros	106.991,26	-890.187,27
	<b>III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>	<b>-3.815.324,45</b>	<b>-2.500.684,24</b>
	<b>IV. RESULTADO (Ahorro o desahorro) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>	<b>132.904.568,49</b>	<b>5.333.614,60</b>

# **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2020					
CONCEPTO	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO GENERADO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019	2.005.387.566,92	- 365.184.820,55	-	53.102.940,00	1.693.305.686,37
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES	-	- 14.143.718,65	-	-	14.143.718,65
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2020 (A+B)	2.005.387.566,92	- 379.328.539,20	-	53.102.940,00	1.679.161.967,72
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2020 (1+2+3)	-	134.521.035,19	-	18.381.815,02	152.902.850,21
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	-	132.904.568,49	-	18.381.815,02	151.286.383,51
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias	-	-	-	-	-
3. Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.616.466,70	-	-	1.616.466,70
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020 (C+D)	2.005.387.566,92	- 244.807.504,01	-	71.484.755,02	1.832.064.817,93

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2019					
CONCEPTO	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO GENERADO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018	2.005.387.566,92	- 384.665.872,74	-	44.247.758,95	1.664.969.453,13
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES	-	-	-	-	-
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2019 (A+B)	2.005.387.566,92	- 384.665.872,74	-	44.247.758,95	1.664.969.453,13
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2019 (1+2+3)	-	19.481.052,19	-	8.855.181,05	28.336.233,24
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	-	19.477.333,25	-	8.855.181,05	28.332.514,30
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias	-	-	-	-	-
3. Otras variaciones del patrimonio neto	-	3.718,94	-	-	3.718,94
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019 (C+D)	2.005.387.566,92	- 365.184.820,55	-	53.102.940,00	1.693.305.686,37

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EJERCICIO			
Núm. Clas. PGCCPM	CONCEPTO	2020	2019 Reexpresado
	I. RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	132.904.568,49	5.333.614,60
	II. INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		
	1. Inmovilizado no financiero	-	-
920	1.1. Ingresos	-	-
(820),(821) (822)	1.2. Gastos	-	-
	2. Activos y pasivos financieros	-	-
900, 991	2.1. Ingresos	-	-
(800),(891)	2.2 Gastos	-	-
	3. Coberturas contables	-	-
	3.1 Ingresos	-	-
	3.2. Gastos	-	-
94	4. Otros incrementos patrimoniales	-	-
	Total (1+2+3+4)	-	-
	III. TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL O AL VALOR INICIAL DE LA PARTIDA CUBIERTA	-	-
(823)	1. Inmovilizado no financiero	-	-
(802),902, 993	2. Activos y pasivos financieros	-	-
	3. Coberturas contables	-	-
(8110), 9110	3.1. Importes transferidos a la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial	-	-
(8111), 9111	3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	-	-
	4. Otros incrementos patrimoniales	18.381.815,02	8.855.181,05
	Total (1+2+3+4)	18.381.815,02	8.855.181,05
	<b>IV. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>	<b>151.286.383,51</b>	<b>14.188.795,65</b>

# **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
	2020	2019
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>	<b>169.576.619,08</b>	<b>28.737.580,97</b>
<b>A) Cobros</b>	<b>639.306.233,22</b>	<b>497.727.354,19</b>
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		-
2. Transferencias y subvenciones recibidas	362.695.035,54	361.294.081,13
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	276.611.197,68	136.433.273,06
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		-
5. Intereses y dividendos cobrados		-
6. Otros Cobros		-
<b>B) Pagos</b>	<b>469.729.614,14</b>	<b>468.989.773,22</b>
7. Gastos de Personal	400.057.470,50	385.429.017,50
8. Transferencias y subvenciones concedidas	7.184.061,21	11.084.578,87
9. Aprovisionamientos		-
10. Otros gastos de gestión	61.591.612,23	70.238.207,25
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		-
12. Intereses pagados	896.470,20	2.237.969,60
13. Otros pagos		-
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>	<b>169.576.619,08</b>	<b>28.737.580,97</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>3.449.218,31</b>	<b>-27.472.804,52</b>
<b>C) Cobros</b>	<b>70.274.449,71</b>	<b>47.971.292,97</b>
1. Venta de inversiones reales	212.855,23	614.544,15
2. Venta de activos financieros		-
3. Otros cobros de la actividades de inversión	70.061.594,48	47.356.748,82
<b>D) Pagos</b>	<b>66.825.231,40</b>	<b>75.444.097,49</b>
4. Compra de inversiones reales	63.849.578,99	71.109.968,29
5. Compra de activos financieros		-
6. Otros pagos de las actividades de inversión	2.975.652,41	4.334.129,20
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>	<b>3.449.218,31</b>	<b>-27.472.804,52</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>- 11.128.609,48</b>	<b>-8.030.326,85</b>
<b>E) Aumentos en el Patrimonio</b>	-	-
1. Aportaciones de la Entidad o entidades propietarias		-
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias</b>	-	-
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		-
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros</b>	<b>58.019,85</b>	<b>6.011.564,01</b>
3. Obligaciones y otros valores negociables		-
4. Préstamos recibidos	58.019,85	6.011.564,01
5. Otras deudas		-
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros</b>	<b>11.186.629,33</b>	<b>14.041.890,86</b>
6. Obligaciones y otros valores negociables		-
7. Préstamos recibidos	11.186.629,33	14.041.890,86
8. Otras deudas		-
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación ( E-F+G-H )</b>	<b>-11.128.609,48</b>	<b>-8.030.326,85</b>
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>	<b>- 4.508.954,95</b>	<b>-856.524,42</b>
<b>I) Cobros pendientes de aplicación</b>	<b>8.460,00</b>	<b>61.820,68</b>
<b>J) Pagos pendientes de aplicación</b>	<b>4.517.414,95</b>	<b>918.345,10</b>
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>	<b>- 4.508.954,95</b>	<b>-856.524,42</b>
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		-
<b>VI. INCREMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)</b>	<b>157.388.272,96</b>	<b>-7.622.074,82</b>
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	89.528.846,51	97.150.921,33
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	246.917.119,47	89.528.846,51

# **ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS								
Capítulo	Descripción	Ppto. Inicial (1)	Modificaciones (2)	Ppto. Definitivo (3= 1+2)	Derechos Reconocidos Netos (4)	Recaudación Neta (5)	Dchos. Ptes. Cobro (6= 4-5)	Exceso/Defecto Previsión (7= 4-3)
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	141.363.014,68	157.632.696,04	298.995.710,72	284.963.570,74	226.059.541,08	58.904.029,66	-14.032.139,98
IV	Transferencias Corrientes	362.790.110,84	5.653.939,39	368.444.050,23	361.367.499,80	361.362.669,80	4.830,00	-7.076.550,43
V	Ingresos Patrimoniales	5.047.335,29	484.891,47	5.532.226,76	2.816.054,69	2.369.029,01	447.025,68	-2.716.172,07
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>509.200.460,81</b>	<b>163.771.526,90</b>	<b>672.971.987,71</b>	<b>649.147.125,23</b>	<b>589.791.239,89</b>	<b>59.355.885,34</b>	<b>-23.824.862,48</b>
VI	Enajenación de Inversiones reales	203.119,13	0,00	203.119,13	212.855,23	212.855,23	0,00	9.736,10
VII	Transferencias de capital	56.431.693,60	13.797.029,87	70.228.723,47	60.528.010,31	60.485.379,31	42.631,00	-9.700.713,16
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>56.634.812,73</b>	<b>13.797.029,87</b>	<b>70.431.842,60</b>	<b>60.740.865,54</b>	<b>60.698.234,54</b>	<b>42.631,00</b>	<b>-9.690.977,06</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>565.835.273,54</b>	<b>177.568.556,77</b>	<b>743.403.830,31</b>	<b>709.887.990,77</b>	<b>650.489.474,43</b>	<b>59.398.516,34</b>	<b>-33.515.839,54</b>
VIII	Activos Financieros	830.000,00	111.605.589,43	112.435.589,43	649.532,64	649.532,64	0,00	-111.786.056,79
IX	Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	58.019,85	58.019,85	0,00	58.019,85
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>830.000,00</b>	<b>111.605.589,43</b>	<b>112.435.589,43</b>	<b>707.552,49</b>	<b>707.552,49</b>	<b>0,00</b>	<b>-111.728.036,94</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>566.665.273,54</b>	<b>289.174.146,20</b>	<b>855.839.419,74</b>	<b>710.595.543,26</b>	<b>651.197.026,92</b>	<b>59.398.516,34</b>	<b>-145.243.876,48</b>

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (Clasificación Económica)								
Capítulo	Descripción	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Definitivo	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Ptes. Pago	Remanentes de Crédito
		(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6= 4-5)	(7= 3-4)
I	Gastos de personal	394.256.080,06	10.364.752,10	404.620.832,16	401.145.104,73	386.816.670,96	14.328.433,77	3.475.727,43
II	Gastos corrientes en bienes y ser	73.152.598,62	25.098.131,47	98.250.730,09	60.582.769,92	49.704.931,05	10.877.838,87	37.667.960,17
III	Gastos financieros	984.871,52	201.205,00	1.186.076,52	958.169,00	837.648,76	120.520,24	227.907,52
IV	Transferencias corrientes	12.265.578,64	9.612.435,77	21.878.014,41	12.283.578,93	12.208.595,43	74.983,50	9.594.435,48
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>480.659.128,84</b>	<b>45.276.524,34</b>	<b>525.935.653,18</b>	<b>474.969.622,58</b>	<b>449.567.846,20</b>	<b>25.401.776,38</b>	<b>50.966.030,60</b>
VI	Inversiones reales	74.701.957,02	240.090.624,81	314.792.581,83	69.835.685,51	56.374.045,84	13.461.639,67	244.956.896,32
VII	Transferencias de capital	1.519.000,00	2.605.916,48	4.124.916,48	2.254.536,50	2.254.536,50	0,00	1.870.379,98
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>76.220.957,02</b>	<b>242.696.541,29</b>	<b>318.917.498,31</b>	<b>72.090.222,01</b>	<b>58.628.582,34</b>	<b>13.461.639,67</b>	<b>246.827.276,30</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>556.880.085,86</b>	<b>287.973.065,63</b>	<b>844.853.151,49</b>	<b>547.059.844,59</b>	<b>508.196.428,54</b>	<b>38.863.416,05</b>	<b>297.793.306,90</b>
VIII	Activos financieros	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	714.902,16	714.902,16	0,00	285.097,84
IX	Pasivos financieros	8.785.187,68	1.201.080,57	9.986.268,25	9.985.701,48	9.985.701,48	0,00	566,77
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>9.785.187,68</b>	<b>1.201.080,57</b>	<b>10.986.268,25</b>	<b>10.700.603,64</b>	<b>10.700.603,64</b>	<b>0,00</b>	<b>285.664,61</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>566.665.273,54</b>	<b>289.174.146,20</b>	<b>855.839.419,74</b>	<b>557.760.448,23</b>	<b>518.897.032,18</b>	<b>38.863.416,05</b>	<b>298.078.971,51</b>

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (Clasificación Funcional)									
Programa	Descripción	Ppto. Inicial (1)	Modificaciones (2)	Ppto. Definitivo (3= 1+2)	Obligaciones Reconocidas Netas (4)	Pagos (5)	Obligaciones Ptes. Pago (6= 4-5)	Remanentes de Crédito (7= 3-4)	
1000	Desarrollo de la Docencia	240.432.255,13	6.296.765,33	246.729.020,46	245.988.068,62	238.893.821,92	7.094.246,70	740.951,84	
2000	Gestión de la Enseñanza	17.560.303,82	7.880.955,29	25.441.259,11	15.722.851,01	11.310.675,42	4.412.175,59	9.718.408,10	
3000	Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnológica	61.349.824,91	76.611.464,96	137.961.289,87	53.810.389,03	49.212.994,17	4.597.394,86	84.150.900,84	
4000	Titulaciones Propias y Formación Continua	7.622.335,00	3.972.441,34	11.594.776,34	5.474.093,60	3.888.929,06	1.585.164,54	6.120.682,74	
5000	Relaciones Externas	3.365.759,46	3.610.667,81	6.976.427,27	2.254.412,73	2.158.404,00	96.008,73	4.722.014,54	
6000	Dirección y Gestión	208.471.526,54	184.326.101,34	392.797.627,88	212.609.847,15	193.733.330,03	18.876.517,12	180.187.780,73	
7000	Servicios a la Comunidad Universitaria	11.505.361,91	5.190.158,05	16.695.519,96	10.294.799,56	8.437.763,81	1.857.035,75	6.400.720,40	
8000	Becas y Ayudas a Estudiantes	13.650.799,77	1.279.467,76	14.930.267,53	9.862.819,53	9.520.740,92	342.078,61	5.067.448,00	
9000	Formación y Asistencia al Personal	2.707.107,00	6.124,32	2.713.231,32	1.743.167,00	1.740.372,85	2.794,15	970.064,32	
<b>TOTAL</b>		<b>566.665.273,54</b>	<b>289.174.146,20</b>	<b>855.839.419,74</b>	<b>557.760.448,23</b>	<b>518.897.032,18</b>	<b>38.863.416,05</b>	<b>298.078.971,51</b>	

RESULTADO PRESUPUESTARIO				
Concepto	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a. Operaciones corrientes	649.147.125,23	474.969.622,58		174.177.502,65
b. Operaciones de capital	60.740.865,54	72.090.222,01		-11.349.356,47
<b>1. Total operaciones no financieras (a+b)</b>	<b>709.887.990,77</b>	<b>547.059.844,59</b>		<b>162.828.146,18</b>
c. Activos financieros	649.532,64	714.902,16		-65.369,52
d.- Pasivos financieros	58.019,85	9.985.701,48		-9.927.681,63
<b>2. Total operaciones financieras (c+d)</b>	<b>707.552,49</b>	<b>10.700.603,64</b>		<b>-9.993.051,15</b>
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO ( I=1+2 )</b>	<b>710.595.543,26</b>	<b>557.760.448,23</b>		<b>152.835.095,03</b>
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado - (RTGG 2018)			-	-
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio (RTA 2019)			111.605.589,43	-
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio (RTA 2020)			244.543.871,14	-
<b>II. TOTAL AJUSTES ( II = 3+4-5 )</b>			<b>-132.938.281,71</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO ( I+II )</b>				<b>19.896.813,32</b>

Superávit (+) presupuestario no financiero / límite de gasto no financiero: cumplimiento del objetivo estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto.

En la Liquidación del Presupuesto el resultado presupuestario de las operaciones no financieras, entendido como diferencia entre los derechos reconocidos no financieros (Capítulos I a VII) y las obligaciones reconocidas no financieras (Capítulos I a VII) asciende a 162.828.146,18 euros.

El Resultado Presupuestario ha de ajustarse en función de las obligaciones financiadas con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales RTGG 2019 (no aplica) y las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de los gastos con financiación afectada. Estas desviaciones de financiación representan la diferencia entre los derechos afectados a proyectos de gasto y las obligaciones de los mismos y se producen porque el ritmo de ejecución de los proyectos, derechos frente a obligaciones, es asíncrono o no homogéneo. En el caso de la UCM el 58 % corresponde a Obras, el 23% a Investigación y el 11% a Transformación Digital.

Los proyectos con financiación afectada requieren el cálculo y registro de las correspondientes desviaciones positivas y negativas de financiación a partir de los coeficientes de financiación de cada proyecto. La Universidad no calcula dichos coeficientes de forma individualizada.

Como aproximación a las desviaciones de financiación y al ajuste del Resultado Presupuestario se presentan como desviación de financiación positiva del ejercicio el Remanente de Tesorería Afectado de 2020 (que se incorpora a 2021), es decir el RTA 2020, ya que las desviaciones de financiación positivas se reflejan cuando los derechos de financiación afectada son mayores que sus obligaciones en el ejercicio, y como desviación de financiación negativa del ejercicio el Remanente de Tesorería afectado de 2019 (que se incorpora a 2020), es decir el RTA 2019, ya que las desviaciones de financiación negativas se reflejan cuando los derechos de financiación afectada son menores que sus obligaciones en el ejercicio, minorando las primeras el Resultado Presupuestario y aumentándolo las segundas ( - RTA 2020 + RTA 2019 ).

# MEMORIA

## 1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

### 1.1 Norma de creación de la entidad

La actual Universidad Complutense de Madrid, UCM, es la que fundara el Cardenal Cisneros como consecuencia de la Carta Bulada “*Inter cetera*”, otorgada por Alejandro VI, el 13 de abril de 1499. Tras múltiples avatares sufridos por la Universidad ubicada en Alcalá, en el Reglamento General de Instrucción Pública, se ordenó la creación de la Universidad Central de Madrid, suprimiéndose un año después la asentada en Alcalá. La Universidad Central quedó establecida por Orden de 3 de octubre de 1822.

El paso de los distintos gobiernos sucedidos en el tiempo y la normativa elaborada por los mismos va transformando la naturaleza y constitución de la Universidad. En 1962 la Universidad adquirió estatuto de “Organismo Autónomo”, adscrito al Ministerio de Educación y Formación Profesional. En 1965 vio la luz la Ley de Enseñanza Universitaria; los principios que inspiraron esta norma se incorporaron a la Ley General de Educación de 1970, al amparo de esta Ley, la Universidad de Madrid pasó a denominarse *Universidad Complutense de Madrid* y adoptó sus primeros estatutos efectivos.

La aprobación de la Constitución de 1978 y la consolidación democrática permitieron la promulgación de una nueva legislación universitaria. La Ley de Reforma Universitaria de 1983 sentó las bases de un moderno modelo universitario: el gobierno de la Universidad se hacía recaer sobre la propia comunidad académica; la toma de decisiones se democratiza y los departamentos universitarios asumen la organización de la docencia e investigación. Todo esto se plasma en los siguientes Estatutos, aprobados en 1985 y reformados en 1991.

Una vez incorporada España a la Unión Europea, se establece un nuevo marco de referencia para nuestra educación superior. Los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante los estudios superiores son, en cada uno de los sistemas universitarios europeos, comunes y homologables. Nace así, el Espacio Europeo de Educación Superior. Esta nueva ordenación académica se refleja en la Ley Orgánica de Universidades, de 2001, modificada en 2007, y en los siguientes Estatutos de la UCM, de 2003, modificados posteriormente con fecha 24 de marzo de 2017.

La UCM es una institución de Derecho Público con personalidad y capacidad jurídica plena y patrimonio propio para la consecución de sus fines y el desarrollo de sus funciones como servicio público de la Educación Superior en régimen de autonomía, de acuerdo con el artículo 27.10 de la Constitución y la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

## **1.2 Actividad principal y régimen jurídico**

La Universidad realiza el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio.

La UCM se rige por la legislación de la Unión Europea de aplicación, por la Ley Orgánica de Universidades, por las normas que dicten el Estado y la Comunidad de Madrid en el ejercicio de sus respectivas competencias, por sus Estatutos, que constituyen la norma básica de su régimen de autogobierno, y por la normativa de desarrollo de los mismos. Las disposiciones y resoluciones adoptadas por los órganos de la UCM en materias de su competencia serán de aplicación preferente a cualesquiera otras, sin perjuicio de la observancia del principio de jerarquía normativa.

En lo no previsto por los Estatutos y el Reglamento de Gestión Económico y Financiera, las actividades económicas y financieras de la UCM se ajustarán a lo dispuesto por la legislación financiera y presupuestaria aplicable al sector público autonómico y, en su defecto, estatal.

De acuerdo con el Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid (BOCM 24.03.2017), son competencias de la UCM, en ejecución de su autonomía universitaria:

- La elaboración y reforma de sus Estatutos.
- La elaboración y aprobación de Reglamentos dictados en desarrollo de estos estatutos, así como de los que puedan dictarse en desarrollo de normas estatales o, en su caso, de la Comunidad de Madrid que así lo prevean.
- La elección, designación y remoción de los correspondientes órganos de gobierno y representación y la regulación de los procedimientos para llevarlas a cabo.
- La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de la vida.
- La elaboración y aprobación de planes de estudio e investigación y de enseñanzas específicas de formación continuada.
- La selección, formación y promoción del Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios, así como la determinación de las condiciones en que han de desarrollar sus actividades.
- La admisión de los estudiantes y la determinación de su régimen de permanencia y verificación de conocimientos.
- La expedición de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y de sus certificados, diplomas y títulos propios.

- La elaboración, aprobación y gestión de sus presupuestos y la administración de sus bienes.
- El establecimiento y modificación de sus relaciones de puestos de trabajo.
- El establecimiento de relaciones con otras entidades para la promoción y desarrollo de sus fines institucionales.
- El fomento de la movilidad y del intercambio de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios en el ámbito internacional y específicamente en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.
- La ordenación y organización de actividades y competiciones deportivas y de actividades culturales, de solidaridad y de cooperación nacional e internacional.
- Cualquier otra competencia necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones señaladas en el apartado 2 del artículo 3, cuando no se encuentren recogidas en sus Estatutos.

### **1.3 Principales fuentes de ingresos**

De conformidad con lo establecido en el artículo 192.4 de los Estatutos de la UCM, en el estado de ingresos del Presupuesto de la UCM se mencionarán todos los conceptos que se recogen en el artículo 81.3 de la LOU:

- a) Las transferencias corrientes fijadas anualmente por la Comunidad Autónoma.
- b) Las transferencias y subvenciones corrientes y de capital principalmente concedidas por la Unión Europea, la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma.
- c) Los ingresos por los precios públicos por servicios académicos y demás derechos que legalmente se establezcan. En el caso de estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los precios públicos y derechos los fijará la Comunidad Autónoma, dentro de los límites que establezca la Conferencia General de Política Universitaria, y que estarán relacionados con los costes de prestación del servicio. Asimismo, se consignarán las compensaciones correspondientes a los importes derivados de las exenciones y reducciones que legalmente se dispongan en materia de precios públicos y demás derechos.
- d) Los precios de enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a las Universidades se atenderán a lo que establezca el Consejo Social, debiendo ser, en todo caso, aprobados junto con los presupuestos anuales en los que se deban aplicar.
- e) Los ingresos procedentes de transferencias de entidades públicas y privadas, así como de herencias, legados o donaciones.



- f) Los rendimientos procedentes de su patrimonio y de aquellas otras actividades económicas que desarrollen según lo previsto en esta Ley y en sus propios Estatutos.
- g) Todos los ingresos procedentes de los contratos previstos en el artículo 83 (LOU).
- h) Cualquier otro ingreso.
- i) El producto de las operaciones de crédito que concierten, debiendo ser compensado para la consecución del necesario equilibrio presupuestario de la Comunidad Autónoma, la cual, en todo caso, deberá autorizar cualquier operación de endeudamiento.

Durante el ejercicio 2020 el 49,43 % de los derechos han procedido de transferencias directas para gastos corrientes de la Comunidad de Madrid, mientras que los derechos por tasas y precios públicos han supuesto un 37,53% sobre el total.

Es preciso señalar que la UCM había planteado ante la jurisdicción contencioso-administrativa demandas para reclamar a la Comunidad de Madrid el pago de compensaciones económicas por las cantidades dejadas de percibir por la aplicación a los estudiantes de las becas de matrícula y de los beneficios aplicables al pago de los precios universitarios.

Con fecha 15 de febrero de 2019, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid estimó dos de los recursos contencioso-administrativo en concepto de:

- Compensación por las cantidades dejadas de percibir por aplicación a los estudiantes de exenciones y bonificaciones correspondiente al curso académico 2012/2013 en la cuantía no reintegrada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional por importe de 5.406.535,79 €.
- Compensación por las cantidades dejadas de percibir por aplicación a los estudiantes de las becas de matrícula y los beneficios de familia numerosa de categoría general correspondiente al curso académico 2014/2015 en la cuantía no reintegrada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional por importe de 16.711.067,02 €.

El 10 de agosto de 2020 la Comunidad de Madrid ha abonado a la Universidad el importe de las dos citadas sentencias por 22.117.602,81 € y los correspondientes intereses de demora por importe de 2.465.689,73 €.

Adicionalmente, el pasado 28 de diciembre de 2020 la Universidad y la Comunidad de Madrid, a través de su Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, formalizaron un Acuerdo *“relativo al pago de la compensación por las cantidades dejadas de percibir por aplicación a los estudiantes de las becas ministeriales de matrícula y de las bonificaciones y exenciones en el pago de precios públicos universitarios”* correspondientes a los cursos académicos 2009/2010

a 2019/2020, por el que se determina: el régimen de pago de la totalidad de las deudas reclamadas dentro del ejercicio 2020, el fin al que dichos recursos puedan utilizarse de forma óptima para los intereses y la transformación de la Universidad y regula la afectación de éstos a la financiación de gastos concretos durante los años 2021 a 2024.

Con la firma de este Acuerdo y el pago de las cantidades detalladas a continuación, finalizan los procedimientos judiciales y administrativos iniciados por la Universidad, hasta el curso 2019-2020. El pago fue recibido el 30 de diciembre de 2020.

RECLAMACIÓN	TOTAL
Cantidades reclamadas en procedimientos judiciales contencioso-administrativos en los que existe sentencia	55.759.417,58
Cantidades reclamadas en procedimientos judiciales contencioso-administrativos en los que no existe sentencia	37.768.142,83
Cantidades reclamadas en vía administrativa	43.246.164,70
<b>TOTAL</b>	<b>136.773.725,11</b>

El importe de los intereses de estas cantidades asciende a 6.314.404,49 euros.

#### **1.4 Consideración fiscal de la entidad**

La UCM, como Universidad pública, figura entre las entidades beneficiarias de mecenazgo del Art. 16 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Se encuentra exenta del Impuesto de Sociedades según el art. 9 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (Ley 27/2014, de 27 de noviembre), y exenta del Impuesto de Actividades Económicas, según el Art. 82 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

A nivel tributario tiene la consideración de Gran Empresa, actúa como retenedora del IRPF y de los Seguros Sociales de sus trabajadores, así como de las cuotas de MUFACE, ISFAS y Derechos Pasivos.

Además, se encuentra sometida al IVA en virtud de la diversidad de actividades desarrolladas por la UCM y su diferente tratamiento a efectos del IVA, (actividades no sujetas, actividades sujetas y exentas y actividades sujetas y no exentas) y en atención a lo dispuesto en el artículo 9. 1º. C y 101 de la Ley del IVA, la UCM aplica de forma automática el régimen de deducción de sectores diferenciados de actividad. Cuando los bienes o servicios adquiridos o importados para su utilización en común en actividades comprendidas en los sectores diferenciados de

actividad no pueden ser asignados con exclusividad a ninguno de los sectores diferenciados, se les aplica un porcentaje de deducibilidad del IVA soportado resultado de aplicar el porcentaje de prorrata general correspondiente a cada ejercicio, que en el ejercicio 2020 es del 5 %.

Respecto a las retenciones practicadas de IRPF, de Seguros Sociales y resto de Mutualidades, la Universidad se encuentra al corriente de pago de sus obligaciones fiscales.

Durante el ejercicio 2020 la Universidad ha practicado las correspondientes liquidaciones de IVA, cuyo resultado de la liquidación a 31 de diciembre ha sido “A devolver” 1.891.768,45 €, que a fecha de la elaboración de esta Memoria la Universidad no ha cobrado (suelen devolver en septiembre / octubre). Además, la AEAT debe a la Universidad parte de las liquidaciones de los ejercicios 2012, 2013 y 2014, que ascienden a un importe de 3.387.007,83 euros. El motivo de esta deuda es que la Sentencia de la Audiencia Nacional que dictaba la devolución ha sido recurrida en casación por la AEAT ante el Tribunal Supremo y ahora mismo el recurso se encuentra en fase de admisión.

Por otro lado, como entidad beneficiaria de mecenazgo, la Universidad ha recibido en 2020, entre donaciones dinerarias y en especie por este concepto un total de 4.076.020,10 €, correspondientes a 104 aportaciones, 81 de personas físicas y 23 de personas jurídicas.

### **1.5 Estructura organizativa básica**

La UCM está integrada por Facultades, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación, Escuela de Doctorado y por aquellos otros Centros y estructuras necesarios para el desempeño de sus funciones, en el marco de lo previsto en la normativa aplicable.

Los Órganos de Gobierno y representación de la Universidad son, como órganos colegiados, el Consejo Social, el Claustro Universitario, el Consejo de Gobierno, las Juntas de Centro y los Consejos de Departamento. Como órganos unipersonales, Rector, Vicerrectores, Secretario General, Gerente, Decanos, Vicedecanos y Secretarios de Facultad, Directores y Secretarios de Departamento y Director de Escuela de Doctorado y de Institutos Universitarios de Investigación, así como cualesquiera otros creados por el Rector o por el Consejo de Gobierno.

**EL CONSEJO SOCIAL:** Es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad; le corresponde la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus Servicios, así como la promoción de la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad, y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria.

**EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO:** El Claustro Universitario es el máximo órgano colegiado de representación de la comunidad universitaria. Presidido por el Rector, forman parte de él el

Secretario General y el Gerente, así como una representación de los diversos sectores de la comunidad universitaria.

**EL CONSEJO DE GOBIERNO:** Es el Órgano de Gobierno de la Universidad. El Consejo de Gobierno establece, entre otras, las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad, así como las directrices y procedimientos para su aplicación, en los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos y elaboración de los presupuestos.

**LAS JUNTAS DE CENTRO:** Las Juntas de Centro son los órganos colegiados de gobierno de las correspondientes Facultades y de cualesquiera otros Centros de naturaleza académica análoga que pudieran crearse.

**LOS CONSEJOS DE DEPARTAMENTO:** Son los órganos de gobierno de los Departamentos y están presididos por su Director/a.

#### **1.6 Principales responsables de la entidad**

Durante el ejercicio 2020 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, los principales responsables de la Universidad han sido los siguientes:

- D. Joaquín Goyache Goñi  
Rector Magfco. de la Universidad Complutense de Madrid
  
- D.<sup>a</sup> Araceli Manjón-Cabeza Olmeda  
Secretaria General
  
- D. Francisco Javier Montero de Juan  
Vicerrector de Ordenación Académica
  
- D.<sup>a</sup> Margarita San Andrés Moya  
Vicerrectora de Investigación y Transferencia
  
- D. José Ignacio López Sánchez  
Vicerrector de Política Económica
  
- D.<sup>a</sup> Carmen Nieto Zayas  
Vicerrectora de Centros y Departamentos
  
- D. José Antonio Campo Santillana (Hasta: 19/3/2020)  
D. Miguel Ángel Sastre Castillo (Desde: 11/5/2020)  
Vicerrector de Calidad
  
- D.<sup>a</sup> Rosa M.<sup>a</sup> de la Fuente Fernández  
Vicerrectora de Estudiantes

- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Lucía Mulas (Hasta: 18/5/2020)  
D. Víctor Briones Dieste (Desde: 18/05/2020)  
Vicerrector de Estudios
- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Concepción García Gómez  
Vicerrectora de Empleabilidad y Emprendimiento
- D. Jorge Jesús Gómez Sanz  
Vicerrector de Tecnología y Sostenibilidad
- D. Dámaso López García  
Vicerrector de Relaciones Internacionales y Cooperación
- D.<sup>a</sup> Isabel M.<sup>a</sup> García Fernández  
Vicerrectora de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria
- D. Juan Carlos Doadrio Villarejo  
Vicerrector de Relaciones Institucionales
- D. José Javier Sánchez González  
Gerente
- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Mercedes García García  
Delegada del Rector para la Diversidad e Inclusión
- D. Javier Sierra Sánchez  
Delegado del Rector para Comunicación
- D.<sup>a</sup> Isabel Tajahuerce Ángel  
Delegada del Rector para Igualdad
- D.<sup>a</sup> Yolanda García Rodríguez  
Delegada del Rector para la Promoción de la Cultura Preventiva
- D.<sup>a</sup> Juncal González Soriano  
Delegada del Rector para el Consorcio Urbanístico de la Ciudad Universitaria de Madrid
- D. Carlos Gallego López  
Delegado del Rector para el Campus de Somosaguas

A la Gerencia le corresponde la gestión de los servicios administrativos y económicos de la Universidad contando para ello con Vicegerencias responsables de cada una de las áreas de gestión: académica, económico-financiera, recursos humanos e investigación.

## 1.7 Número de empleados

### A.- PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS: 3.562 empleados

PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS FUNCIONARIOS						
A1	92	CARRERA	89	ADMÓN.	Fem.	31
				Masc.	28	
		EVENTUAL	3	BIBLIOTECA	Fem.	17
				Masc.	13	
A2	229	CARRERA	229	ADMÓN.	Fem.	103
				Masc.	47	
		EVENTUAL	3	BIBLIOTECA	Fem.	57
				Masc.	22	
C1	668	CARRERA	660	ADMÓN.	Fem.	393
				Masc.	125	
		INTERINO	8	BIBLIOTECA	Fem.	103
				Masc.	39	
C2	656	CARRERA	249	ADMÓN.	Fem.	6
				Masc.	2	
		INTERINO	407	BIBLIOTECA	Fem.	156
				Masc.	61	
TOTAL		ADMÓN.		Fem.	21	303
				Masc.	74	
		BIBLIOTECA		Fem.	22	74
				Masc.	8	22
					<b>1.645</b>	

PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS LABORAL			
A1	290	Fem.	158
		Masc.	132
A2	57	Fem.	29
		Masc.	28
B1	21	Fem.	8
		Masc.	13
B2	110	Fem.	52
		Masc.	58
C1	386	Fem.	142
		Masc.	244
C2	451	Fem.	162
		Masc.	289
C3	583	Fem.	294
		Masc.	289
D	18	Fem.	8
		Masc.	10
<b>TOTAL</b>			<b>1.916</b>

ALTO CARGO		
ALTO CARGO	Fem.	
	Masc.	1
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>

B.- PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR: 7.314 empleados

<b>PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO</b>			
CATEDRATICO ESCUELA UNIVERSITARIA	30	Fem.	7
		Masc.	23
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	757	Fem.	260
		Masc.	497
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	1.552	Fem.	771
		Masc.	781
PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	67	Fem.	34
		Masc.	33
<b>TOTAL</b>			<b>2.406</b>

<b>PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL</b>			
INVESTIGADOR	165	Fem.	61
		Masc.	104
INVESTIGADOR PROY. ESPECÍFICO	272	Fem.	137
		Masc.	135
PROFESOR ASOCIADO	1.516	Fem.	706
		Masc.	810
PROFESOR ASOCIADO CC. DE LA SALUD	886	Fem.	461
		Masc.	425
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	477	Fem.	267
		Masc.	210
PROFESOR COLABORADOR	34	Fem.	15
		Masc.	19
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	831	Fem.	447
		Masc.	384
PROFESOR EMERITO	82	Fem.	21
		Masc.	61
PROFESOR EMERITO ERC	1	Fem.	1
		Masc.	
PROFESOR EMERITO UCM	4	Fem.	1
		Masc.	3
PROFESOR VISITANTE	11	Fem.	6
		Masc.	5
PROFESOR VISITANTE LECTOR	1	Fem.	1
		Masc.	
<b>TOTAL</b>			<b>4.280</b>

<b>PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACION</b>			
AYUDA FPI DEL MEC	131	Fem.	58
		Masc.	73
AYUDA FPU DEL MEC	228	Fem.	107
		Masc.	121
AYUDAS DE OTROS ORGANISMOS	12	Fem.	7
		Masc.	5
AYUDAS PREDOCTORAL UCM	257	Fem.	138
		Masc.	119
<b>TOTAL</b>			<b>628</b>

## C.- CUADRO RESUMEN EMPLEADOS UCM

TOTAL EMPLEADOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Personal de Administración y Servicios. Funcionarios	1.215	430	1.645
Personal de Administración y Servicios Laboral	853	1.063	1.916
Personal Docente e Investigador Funcionario	1.072	1.334	2.406
Personal docente e Investigador Laboral	2.124	2.156	4.280
Personal Investigador Contratado Predoctoral	310	318	628
Alto Cargo		1	1
<b>TOTAL</b>	<b>5.574</b>	<b>5.302</b>	<b>10.876</b>

### 1.8 Entidad de la que depende

La UCM es una institución de Derecho Público con personalidad jurídica y patrimonio propio para la consecución de sus fines y el desarrollo de sus funciones, que goza de autonomía de acuerdo con el artículo 27.10 de la Constitución y la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. La Universidad está integrada dentro del Sector Público de la Comunidad de Madrid.

### 1.9 Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad

A 31 de diciembre de 2020 la Universidad forma parte del patronato de las siguientes entidades:

- Consorcio Urbanístico de la Ciudad Universitaria
- Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid
- Fundación Fernando González Bernáldez
- Fundación Parque Científico de Madrid.

La Universidad ha formalizado un encargo a la FGUCM, en su condición de medio propio personificado, para la gestión administrativa, económica y financiera de proyectos de investigación, contratos de artículo 83, fondos específicos de investigación y organización de congresos de la UCM y de otras actividades de la UCM, tales como formación continua y becas de prácticas extracurriculares remuneradas en empresas, y para la realización de actuaciones de apoyo y servicio institucional en los ámbitos de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), de la ICTS Centro Nacional de Microscopia Electrónica y de comunicación e imagen corporativa (DEIC) por parte de la FGUCM.

A la misma fecha son entidades participadas directamente por la UCM y con un porcentaje idéntico del 10%, excepto INBEA BIOSENSORES, S.L. cuyo porcentaje de participación es del 40%, las siguientes Empresas de Transferencia del Conocimiento Universitario (ETCU), constituidas en los años indicados:



- INBEA BIOSENSORES, S.L. (2008)
- EMEDIA ESTUDIOS Y APLICACIONES, S.L. (2009)
- INFIQUS, S.L. (2010)
- VELOGEN, S.L. (2013)
- PADAONE GAMES, S.L. (2015)
- RENEWABLE ENERGY AND PROCESSES, S.L. (2015)
- SALUVET INNOVA, S.L. (2015)
- MIDELOY, S.L. (2015)

Adicionalmente, la Universidad participa en EUROFORUM ESCORIAL, S.A. y PORTAL UNIVERSIA, S.A. en un porcentaje del 1,09% y 0,45% respectivamente.

## 2.-GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

### 2.1. Concesiones, conciertos y convenios

CONCESIONES, CONCIERTOS Y CONVENIOS CON CONTENIDO ECONÓMICO 2020					
VIGENCIA		ENTIDAD COLABORADORA	OBJETO	IMPORTE ANUAL INGRESOS	IMPORTE ANUAL GASTOS
16/06/2005	indefinido	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios	Auditoría sobre productos sanitarios, cosméticos y de higiene personal	14.000,00	
26/01/2006	indefinido	Instituto Tecnológico Pet S A	Aportación en concepto de sostenimiento al mantenimiento de zonas comunes de la Ciudad Universitaria	1.028,63	
31/01/2009	31/01/2059	Ministerio de Defensa	Colegio Mayor Universitario Jorge Juan / Renovación de la cesión de terreno de la UCM al Colegio Mayor	52.632,00	
03/12/2010	03/12/2060	Colegio Mayor Universitario César Carlos	Colegio Mayor Universitario César Carlos / Renovación de la cesión de los terreros de la UCM al Colegio Mayor	6.680,97	
10/04/2011	10/04/2061	Ministerio de Defensa	Colegio Mayor Barberán y Collar /Renovación de la cesión de terreno de la UCM al Colegio Mayor	67.968,00	
12/06/2011	12/06/2061	Colegio Mayor Universitario San Agustín	Colegio Mayor Universitario San Agustín / Renovación de cesión de terreno de la UCM al Colegio Mayor	53.581,00	
01/09/2015	indefinido	Club de Rugby Complutense Cisneros	Patrocinio del equipo de rugby y otras acciones		10.000,00
01/10/2015	01/10/2020	Fundación Española de Medicina-Farmacéutica	Creación de la Cátedra Extraordinaria ESAME-UCM de Medicina-Farmacéutica	15.000,00	
30/11/2015	30/11/2020	Universidad de Valencia	Fortalecer el Real Colegio Complutense (RCC). Harvard	150.000,00	
12/07/2016	11/07/2066	Colegio Mayor Isabel de España	Concesión demanial para el uso de Colegio Mayor Universitario	49.536,00	

CONCESIONES, CONCIERTOS Y CONVENIOS CON CONTENIDO ECONÓMICO 2020					
VIGENCIA		ENTIDAD COLABORADORA	OBJETO	IMPORTE ANUAL INGRESOS	IMPORTE ANUAL GASTOS
13/07/2016	indefinido	Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes Saavedra	Adhesión de la UCM a la Cátedra Vargas Llosa		15.000,00
22/09/2016	22/09/2020	Ministerio de Defensa	Renovación de la Cátedra Extraordinaria de Historia Militar	12.000,00	
30/09/2016	30/09/2020	Ministerio de Justicia (Abogacía General del Estado)	Asistencia Jurídica entre la Administración del Estado y la UCM		17.785,71
16/01/2017	16/01/2022	Colegio de los Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España	Creación de la Cátedra Extraordinaria en Derecho Registral	30.000,00	
25/01/2017	25/01/2020	Ministerio de Defensa	Creación de la Cátedra Extraordinaria en Derecho Militar	20.000,00	
29/03/2017	29/03/2020	Fundación Alborada	Creación Cátedra Extraordinaria Patología y Medio Ambiente	35.000,00	
16/06/2017	30/09/2020	Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia	Promoción de la lengua, la literatura y la Cultura Gallegas 2018	4.000,00	
01/10/2017	30/09/2020	Soadco	Creación de la Cátedra Extraordinaria Klockner de investigación básica y aplicada en implantes dentales.	35.000,00	
06/10/2017	06/10/2021	Dentsply Sirona Implants	Creación de Cátedra Extraordinaria Dentsply Sirona de Investigación en Implantología y Soluciones Digitales en Implantología y Odontología Restauradora	45.000,00	
20/10/2017	20/10/2020	Farmacéuticos Mundi	Creación de Cátedra Extraordinaria Farmamundi - Derecho a la Salud y Acceso a Medicamentos	25.000,00	
21/12/2017	21/12/2020	Asociación Nacional de la Propiedad Balnearia (ANBAL)	Colaboración en el desarrollo de cursos de Iniciación a la Medicina Termal	1.000,00	
08/02/2018	08/02/2022	Fundación Uni. Cantabria para el Estudio e Invest. del Sector Financiero	Fomento del Emprendimiento (Programa Explorer)		10.000,00
19/02/2018	19/02/2022	Colegio Notarial de Madrid	Creación de la Cátedra Extraordinaria de Derecho Privado Antonio Rodríguez Adrados	24.000,00	
21/02/2018	21/02/2022	Nirakara Proyectos, SL	Creación de la Cátedra Extraordinaria Mindfulness y Ciencias Cognitivas	30.000,00	
09/03/2018	09/03/2020	Manohay Dental SA, (STRAUMANN)	Renovación de la Cátedra Extraordinaria STRAUMANN en Investigación Clínica en Implantología	45.000,00	
23/03/2018	23/03/2022	Empresa Nacional de Innovación, SME, SA (ENISA)	Cooperación en materia de investigación y divulgación en los ámbitos de la creación y el crecimiento empresarial	35.000,00	
23/05/2018	02/07/2022	Centro de Estudios Superiores de la Industria Farmacéutica (CESIF, S.A.)	Creación de Cátedra Extraordinaria UCM Farmacia-CESIF	30.000,00	
01/06/2018	01/06/2021	The Conversation-España	Actividades que intensifiquen la interrelación entre la institución académica y la plataforma digital de TCE		5.000,00
25/06/2018	25/06/2022	Farmacéuticos sin Fronteras de España	Creación de la Cátedra Extraordinaria "Cooperación Farmacéutica al Desarrollo y Acción Social - FSFE"	10.000,00	

<b>CONCESIONES, CONCIERTOS Y CONVENIOS CON CONTENIDO ECONÓMICO 2020</b>					
VIGENCIA		ENTIDAD COLABORADORA	OBJETO	IMPORTE ANUAL INGRESOS	IMPORTE ANUAL GASTOS
10/10/2018	10/10/2021	Secretaría General de Administración Digital - AGE	Utilización de la "Gestión Integrada De Servicios De Registro" (Geiser) como Aplicación Integral de Registro		12.500,00
30/11/2018	30/11/2022	Fundación Instituto IMDEA Software	Conexión a la Red Telemática de Investigación de Madrid (Red Iris)	139.840,00	
10/07/2019	10/07/2022	Cooperativa Farmaceutica Española S.A. (Cofares)	Creación de la Cátedra Extraordinaria para la Promoción de la Salud y la Responsabilidad Social en la Empresa	90.000,00	
25/07/2019	25/07/2023	GRUPO 5 ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL S.A.U.	Creación de la Cátedra Extraordinaria Contra el Estigma - Grupo 5	90.000,00	
01/09/2019	01/09/2023	Foro de Innovación Comercial (FIC)	Foro de Innovación Comercial (FIC)	12.000,00	
30/09/2019	30/09/2020	Psicofundación	Colaboración con el VII Premio Psicofundación Jóvenes Psicólogos Emprendedores		1.000,00
14/10/2019	14/10/2022	ONCE (Organización Nacional de Ciegos de España)	Creación de la Cátedra Extraordinaria ONCE-Tiflotecnología	90.000,00	
15/10/2019	15/10/2022	Mozo Grau S.A.	Creación de la Cátedra Extraordinaria "Mozo-Grau de investigación básica y aplicada en implantes dentales"	120.000,00	
13/11/2019	13/11/2020	Ministerio de Defensa CESEDEN	Desarrollo de las enseñanzas de postgrado relacionadas con los Cursos que imparte la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas - curso 2019-20	150.000,00	
16/12/2019	30/06/2020	Ayuntamiento de Madrid	Creación de la oficina universitaria de aprendizaje-servicio (ApS)	20.000,00	
01/01/2020	01/01/2022	Banco Santander	Acciones Específicas: GENÉRICO	8.600.000,00	
01/01/2020	31/12/2022	Dentaid, SL	Renovación de la cátedra extraordinaria DENTAID en Investigación Periodontal	375.000,00	
01/01/2020	01/01/2022	Compluemprende / Banco de Santander	Renovación de la Cátedra Extraordinaria en Emprendimiento Social,		120.000,00
02/01/2020	31/12/2020	Telefónica Móviles, SAU	Renovación de la Cátedra extraordinaria Educación Digital y Serious Games	10.000,00	
10/01/2020	10/01/2023	FUNDACIÓN ABBVIE	Renovación de la Cátedra Extraordinaria de Comunicación y Salud	90.000,00	
04/02/2020	04/02/2024	Fundación Alborada	Renovación Cátedra Extraordinaria Patología y Medio Ambiente	35.000,00	
11/04/2020	31/12/2020	Fundación ACS	Apoyo al proyecto de investigación "Lucha contra la degeneración macular"	18.000,00	
14/05/2020	14/05/2023	Colegio de los Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España	Renovación de la Cátedra Extraordinaria en Derecho Registral	90.000,00	
23/06/2020	31/07/2021	Comunidad de Madrid (Consejería de Ciencias, Universidades e Innovación)	Financiación del programa SEGUIMOS de ayudas económicas para estudiantes en situaciones socioeconómicas desfavorables curso 20-21	93.737,27	
30/06/2020	30/06/2023	Fundación Apendicular a Mirar / Fundación Fórum Therapeutic/ Instituto de Neuropsicología y Psicopedagogía Aplicadas / Agencia The Onion Inside	Creación de la Cátedra Extraordinaria comunicación digital en la infancia y la adolescencia	32.000,00	
03/07/2020	03/07/2024	Real Federación Española de Golf	Creación de la "Cátedra Extraordinaria Comunicación y Golf"	120.000,00	

CONCESIONES, CONCIERTOS Y CONVENIOS CON CONTENIDO ECONÓMICO 2020					
VIGENCIA		ENTIDAD COLABORADORA	OBJETO	IMPORTE ANUAL INGRESOS	IMPORTE ANUAL GASTOS
06/07/2020	30/06/2021	Helsinki España Dimensión Humana	Desarrollo del proyecto de investigación IMPETUEMFE con cargo al Fondo COVID CRUE, CSIC y Santander		14.500,00
15/07/2020	15/07/2024	Ministerio de Defensa	Renovación de la Cátedra Extraordinaria en Derecho Militar	80.000,00	
15/07/2020	15/07/2023	BTI Biotechnology Institute	Creación de Cátedra Extraordinaria BTI Biotechnology Institute de Investigación en Implantología Dental, Terapia Regenerativa y Tratamiento de la Apnea del Sueño y Roncopatía	90.000,00	
17/07/2020	30/06/2021	ESIC	Desarrollo del proyecto de investigación IMPETUEMFE con cargo al Fondo COVID CRUE, CSIC y Santander		2.500,00
27/07/2020	27/07/2021	Fundación Universia / Indra	Desarrollo III Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Investigación Aplicada al Desarrollo de Tecnologías Accesibles.	10.000,00	
02/09/2020	30/06/2021	Universidad Politécnica de Valencia	Desarrollo del proyecto de investigación IMPETUEMFE con cargo al Fondo COVID CRUE, CSIC y Santander		2.500,00
24/09/2020	31/12/2020	Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) Ministerio de Defensa	Desarrollo de diversas actividades relacionadas con la seguridad y la defensa año 2020 (Cátedra Juan de Borbón)	30.000,00	
20/10/2020	20/10/2021	Fundación Ankaria	Espacio común de creación artística y cultural "Javier Rosón- Espacio Ankaria-UCM"	11.000,00	
28/10/2020	28/10/2021	Fundación de la Universidad de Cantabria para el Estudio e Investigación del Sector Financiero (UCEIF)	Fomento del Emprendimiento (Programa Explorer) 2020		25.000,00
29/10/2020	29/10/2023	Robert Bosch España, S.L.U.	Creación de la Cátedra Extraordinaria BOSCH-UCM en Inteligencia Artificial aplicada a Internet de las Cosas	26.400,00	
30/10/2020	30/10/2024	Reale Seguros / Fundación La Caixa / NUMITEC / FUNDACIÓ PIMEC	Creación de la Cátedra Extraordinaria Transformación Social Competitiva (TSC)	126.000,00	
12/11/2020	30/06/2027	CUNEF (Colegio Universitario de Estudios Financieros)	Concesión demanial constituida por el uso privativo de las edificaciones de la finca "Vasco de Quiroga	250.000,00	
18/11/2020	18/11/2021	Comité Español de Matemáticas (CEMAT)	Mecenazgo al Instituto de Investigación Matemática (IMI) de UCM		500,00
19/11/2020	30/06/2021	Universidad de Sevilla	Desarrollo del proyecto de investigación IMPETUEMFE con cargo al Fondo COVID CRUE, CSIC y Santander		2.500,00
02/12/2020	02/12/2024	Fundación for Islamic Culture and Religious Tolerance	Creación de la Cátedra Extraordinaria Sheikh Zayed para la Convivencia y la Tolerancia	240.000,00	
17/12/2020	17/12/2022	ONCE (Organización Nacional de Ciegos de España)	Creación Cátedra Extraordinaria de Investigación sobre Juego Responsable y su Comunicación	60.000,00	
26/12/2020	30/06/2021	Universidad Rovira I Virgili	Desarrollo del proyecto de investigación CUMADE con cargo al Fondo COVID CRUE, CSIC y Santander	3.993,00	
11/09/2020	15/03/2021	Universidad de Granada	Desarrollo del proyecto de investigación titulado Dispositivo diagnóstico 'Point of Care' para la detección rápida de la COVID19 (RAP-ID19)		40.000,00

### 3.-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

#### 3.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales, compuestas por el balance, la cuenta de resultado económico patrimonial, el estado de cambios del patrimonio neto, el estado de flujos efectivo, los estados de liquidación del presupuesto y la memoria se han preparado a partir de los registros contables de la Universidad, y se presentan de acuerdo con lo previsto en la Orden de 22 de mayo de 2015, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid, y las mismas expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y del estado de liquidación del presupuesto.

Para las operaciones presupuestarias comprendidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 se han tenido en cuenta además los criterios establecidos en las Normas de Ejecución Presupuestaria del ejercicio 2020.

Los principios y criterios contables aplicados son los que establece la Orden de 22 de mayo de 2015, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid (BOCM nº 143 de 18/06/2015).

#### 3.2 Comparación de la Información

Se han modificado las cifras comparativas del ejercicio 2019 debido a la corrección de errores descrita en el apartado 3.3. Las modificaciones han sido las siguientes:

CONCEPTO	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2019 REEXPRESADO	DIFERENCIA
PASIVO: Provisiones a largo plazo	108.245.044,14	122.388.762,79	14.143.718,65
GASTOS: Cargas sociales	-66.436.673,16	-80.580.391,81	-14.143.718,65

#### 3.3 Corrección de errores

Según se expresaba en la memoria del ejercicio 2019 *“En el ejercicio 2019, la Universidad no ha procedido a la actualización de la provisión de jubilación en base a lo establecido en el artículo 21.6 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019 en el que se especifica: “No se podrán realizar a favor del personal contemplado en el presente artículo aportaciones a planes de pensiones*

*de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación”.*

El importe valorado de la obligación por los compromisos del premio de jubilación a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 122.022.120,51 euros, si bien el importe de la provisión no se actualizó, registrándose por un importe de 107.878.401,86 euros.

#### **4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN**

Las normas de reconocimiento y valoración que han sido aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales son las establecidas en la Segunda Parte del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid.

##### **4.1 Inmovilizado material**

Los diferentes bienes incluidos en este epígrafe figuran valorados con carácter general, por el precio de adquisición o al coste de producción, teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deben efectuarse sobre los mismos. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito o que hayan sido recibidos en cesión, se considerará como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la incorporación patrimonial. En el caso de bienes recibidos en adscripción, se tomará como precio de adquisición el valor neto de los mismos en la contabilidad del adscribiente, en el momento de la adquisición.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos, se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Universidad determina el gasto de amortización de forma independiente por cada componente que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización se determina por el método lineal, tomando como vida útil y criterios de amortización, para los distintos elementos de inmovilizado material, los siguientes:

- Construcciones: 75 años (1,33% anual)
- Instalaciones técnicas: 12 años (8,33% anual)
- Maquinaria: 8 años (12,5% anual)
- Elementos de transporte internos: 18 años (5,55% anual)
- Utillaje: 5 años (20% anual)
- Mobiliario: 10 años (10% anual)
- Equipos para procesos informáticos: 4 años (25% anual)

- Elementos de transporte: 12 años (8,33% anual)

A 1 de enero de 2003 la Universidad no disponía de la información precisa sobre precios de adquisición, valores venales y/o valores netos contables de la práctica totalidad de sus bienes inmuebles y terrenos adquiridos, recibidos en cesión y/o adscritos.

En estas circunstancias, siguiendo el criterio establecido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid en su contestación a una consulta planteada, se procedió en 2005 a contratar una primera tasación de un conjunto de edificios a 1 de enero de 2003 (90 tasaciones), fecha de la implantación de la contabilidad patrimonial, y a registrarlos contablemente por los importes resultantes de la mencionada valoración. Dichas valoraciones se realizaron para aquellos inmuebles afectos a la actividad docente y sus terrenos asociados y no se valoraron otros inmuebles y terrenos propiedad de la Universidad que no estaban afectos a la actividad docente, lo que suponía que los mismos no se encontraban registrados en el balance de situación de la Universidad. Así, pues la primera valoración de 2005 alcanzó a 90 tasaciones de edificios y terrenos. Durante el ejercicio 2008 la Universidad completó la primera valoración con una nueva valoración de 30 terrenos, para incluir todos los no registrados contablemente. En el ejercicio 2010 se completó la valoración con una nueva tasación de 12 parcelas, en 2011 se valoraron otras 3 parcelas y en 2013 se realizó una valoración de los derechos de superficie de aquellas parcelas cuyo titular registral/catastral no es la UCM y que están siendo ocupadas por ella (4 parcelas más).

En el ejercicio 2014 se contabilizaron dos cesiones patrimoniales:

- Suelo y vuelo de la Parcela 77, referida al Instituto Tecnológico PET, S.A.
- Suelo de la Parcela 17 referido al Solar de la Plaza de Cristo Rey.

La valoración del inmovilizado material se realizó a partir del inventario elaborado por la entidad "Europea General de Valoraciones S.A" que estimó el valor actual a 1 de enero de 2003 de cada uno de los terrenos edificios propiedad de la Universidad, diferenciando para cada uno de ellos valor del suelo, valor de la construcción y grado estimado de depreciación, lo que ha permitido calcular su base amortizable.

En el caso de los bienes del patrimonio histórico, el saldo de la cuenta asciende a 1.038.680,99 euros, y se corresponde en un 96,3% con la incorporación a la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de los volúmenes de la Biblioteca del Profesor D. Francisco Guerra Pérez-Carral en el ejercicio 2006 y en un 3,7 % restante, 38.680,99 euros, con la incorporación de retratos, esculturas, placas y fotos de poco valor adquiridos entre los ejercicios 2003 a 2019.

La Universidad no dispone de una valoración contable de su patrimonio histórico, debido a la dificultad de obtener una valoración fiable, a la dificultad de poder estimar su vida útil para poder aplicar un régimen de amortización, a la baja probabilidad de que se puedan vender, al previsible alto coste de la tasación - elevado número de referencias al ser una Universidad con mucha historia y patrimonio- y a las dudas razonables de que muchos de estos bienes puedan cumplir la definición de activo. Por estos motivos, la Universidad ha optado por no encargar su valoración y no registrar la misma en contabilidad.

#### **4.2 Inversiones inmobiliarias**

La UCM no dispone de inmuebles que pueda calificar como inversiones inmobiliarias por cuanto todos sus bienes se encuentran afectos al cumplimiento de los fines de la Universidad, sin perjuicio de las concesiones administrativas reflejadas en otros epígrafes de esta Memoria.

#### **4.3 Inmovilizado intangible**

Los gastos de investigación y desarrollo se consideran, en general, como gastos del ejercicio en que tengan lugar en aplicación del principio de prudencia y teniendo en cuenta que, entre las funciones ordinarias de la Universidad figura la investigación; salvo en la medida que hayan generado inversiones en bienes del inmovilizado material que, por su vida útil, deban ser llevadas al activo, en cuyo caso se atenderá a los principios generales de valoración y amortización de las mismas, registrándose en la cuenta financiera que corresponda del inmovilizado material.

En relación con las aplicaciones informáticas se valoran por el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. Si la aplicación ha sido generada por la propia Universidad, el importe a capitalizar es el coste de producción. Se amortizan linealmente en un plazo de 5 años.

#### **4.4 Activos y pasivos financieros**

La Universidad clasifica los activos y pasivos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Universidad en el momento de su reconocimiento inicial, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero y pasivo financiero.



### **Activos Financieros:**

Los créditos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado (importe al que inicialmente fue valorado un activo o pasivo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos, la parte imputada en la cuenta del resultado económico patrimonial, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro en el caso de los activos financieros) y siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La valoración posterior de las partidas a cobrar que, sin tipo de interés contractual, se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, y los préstamos concedidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe entregado, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia del deudor. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, dotando una pérdida por deterioro en su caso.

En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valorarán siempre por el importe entregado, sin actualizar.

### **Pasivos financieros:**

Los débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual se registran por su valor razonable que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión.

Los préstamos recibidos se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

### **4.5 Existencias**

La Universidad al no ser una entidad que realice operaciones de carácter industrial y comercial, sus existencias tienen un importe residual y de escaso valor, que asciende a 488.941,99 euros.

### **4.6 Ingresos y Gastos**

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Universidad periodifica los gastos de carácter periódico (suministros de gas, agua, electricidad) así como la parte de las pagas extras devengadas al cierre del ejercicio y con vencimiento en el ejercicio siguiente, así como los gastos facturados en el ejercicio que son imputados presupuestariamente en el ejercicio siguiente.

Así mismo, y al igual que en ejercicios anteriores, la Universidad ha periodificado los derechos reconocidos por precios públicos del curso académico 2020/21 (imputando al ejercicio económico 2020, 4/12 de los ingresos (cobros) del año 2020 y 8/12 de los ingresos (derechos) del año 2020, se contabilizan como ingresos anticipados) cuya imputación a la cuenta del resultado económico-patrimonial como ingreso corresponde a 2020.

Los derechos y obligaciones se registran contablemente en el momento en que unos y otros son exigibles jurídicamente, independientemente del momento del cobro o del pago.

A continuación, se detalla la aplicación de este principio:

- Los Precios Públicos (tasas académicas) del curso lectivo se reconocen como derechos cuando el alumno se matricula.
- Transferencias Corrientes: son aquellas que recibe la Universidad, generalmente de la Comunidad de Madrid y de la Administración del Estado, para atender los gastos normales de funcionamiento. Se reconocen como derechos cuando se produce el incremento de activo o tesorería, salvo en puntuales casos en los que se conoce de forma cierta que el ente concedente ha dictado el acto de reconocimiento de su correlativa obligación.
- Transferencias de Capital: son las concedidas tanto por organismos públicos como privados y van destinadas generalmente a la realización de inversiones y a proyectos de investigación concretos. Se registran cuando se produce el incremento de activo o tesorería, salvo en puntuales casos en los que se conoce de forma cierta que el ente concedente ha dictado el acto de reconocimiento de su correlativa obligación.
- Activos y Pasivos Financieros: en los estados de ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos se contabilizan los importes recibidos y vencidos durante el año relacionados con los activos y pasivos financieros de la Universidad.
- Otros derechos y obligaciones exigibles: de acuerdo con el principio de reconocimiento de ingresos y gastos antes mencionado, no se registran como derechos y obligaciones la periodificación de pagas extraordinarias y otras partidas devengadas no vencidas por no considerarse exigibles a la fecha del cierre contable.
- Inversiones reales: en el Capítulo de Inversiones Reales, dentro del estado de ejecución del Presupuesto de Gastos, se incluyen las inversiones en inmovilizado material; así mismo, de acuerdo con la clasificación del Presupuesto de la Universidad, se presentan en inversiones reales los gastos de investigación que no tienen la naturaleza de inmovilizado material.

#### **4.7 Provisiones y contingencias**

Se contabiliza en la cuenta 142 "Provisión a largo plazo para responsabilidades", la previsión de responsabilidades procedentes de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones derivadas de avales y otras garantías similares, pero que, en la fecha del cierre de ejercicio existe incertidumbre de su cuantía o vencimiento y se prevea exigible en base a la información disponible. El importe provisionado al cierre del ejercicio asciende a

1.976.306,87 €.

Se contabiliza en la cuenta 143 las provisiones relativas a las jubilaciones del personal de la UCM por un importe de 124.965.506,46 €.

Finalmente, la cuenta 582 “provisión a corto plazo para responsabilidades” se ha provisionado por 208.803,63 € para atender las posibles responsabilidades por contingencias laborales.

#### **4.8 Transferencias y subvenciones**

Las Transferencias Corrientes son aquellas que recibe la Universidad principalmente de la Comunidad de Madrid y cuyo destino es atender los gastos normales de funcionamiento y se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconocen.

Las subvenciones recibidas se imputan a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación:

- Subvenciones para financiar gastos: se imputan al resultado del mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
- Subvenciones para adquisición de activos: se imputan al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos.
- Subvenciones para cancelación de pasivos: se imputan al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorgan en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputan en función del elemento financiado.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valorarán por el importe concedido.

### **5. INMOVILIZADO MATERIAL**

#### **5.1 Análisis del movimiento de cada partida del balance**

Un detalle del movimiento del inmovilizado material en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

COSTE				
PARTIDA	SALDO A 01-01-2020	ENTRADAS 2020	SALIDAS 2020	SALDO A 31-12-2020
Terrenos	1.382.477.082,46	-	-	1.382.477.082,46
Construcciones	997.008.766,24	8.675.535,18	-	1.005.684.301,42
Patrimonio histórico	1.038.680,99	-	-	1.038.680,99
Instalaciones Técnicas	28.830.654,53	447.152,60	4.083,44	29.273.723,69
Maquinaria	70.125.713,25	2.938.657,72	49.644,27	73.014.726,70
Utillaje	19.839.257,88	628.533,59	46.861,85	20.420.929,62
Mobiliario	32.835.728,65	1.311.369,08	13.412,64	34.133.685,09
Equipos para procesos informáticos	59.768.300,38	5.738.384,65	657.635,41	64.849.049,62
Elementos de transporte	523.452,19	-	-	523.452,19
Construcciones en curso	17.128.946,72	2.394.870,31	8.938.087,49	10.585.729,54
<b>TOTAL</b>	<b>2.609.576.583,29</b>	<b>22.134.503,13</b>	<b>9.709.725,10</b>	<b>2.622.001.361,32</b>

AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
PARTIDA	SALDO A 01-01-2020	ENTRADAS 2020	SALIDAS 2020	SALDO A 31-12-2020
Construcciones	522.873.895,16	13.115.039,47	1.223.308,72	534.765.625,91
Instalaciones Técnicas	25.999.581,53	441.453,25	3.972,75	26.437.062,03
Maquinaria	55.672.760,66	3.370.375,31	44.788,71	58.998.347,26
Utillaje	18.434.452,03	559.304,60	46.861,85	18.946.894,78
Mobiliario	25.320.176,55	1.298.391,34	12.017,63	26.606.550,26
Equipos para procesos informáticos	52.242.268,22	3.473.607,05	651.643,12	55.064.232,15
Elementos de transporte	230.919,19	38.301,81	-	269.221,00
<b>TOTAL</b>	<b>700.774.053,34</b>	<b>22.296.472,83</b>	<b>1.982.592,78</b>	<b>721.087.933,39</b>

VALOR NETO CONTABLE				
PARTIDA	VALOR A 31-12-2020	DOTACIÓN AMORTZ. DEL EJERCICIO	AMORTIZ. ACUMULADA A 31-12-2020	VALOR NETO CONTABLE A 31-12-2020
Terrenos	1.382.477.082,46	-	-	1.382.477.082,46
Construcciones	1.005.684.301,42	13.115.039,47	534.765.625,91	470.918.675,51
Patrimonio histórico	1.038.680,99	-	-	1.038.680,99
Instalaciones Técnicas	29.273.723,69	441.453,25	26.437.062,03	2.836.661,66
Maquinaria	73.014.726,70	3.370.375,31	58.998.347,26	14.016.379,44
Utillaje	20.420.929,62	559.304,60	18.946.894,78	1.474.034,84
Mobiliario	34.133.685,09	1.298.391,34	26.606.550,26	7.527.134,83
Equipos para procesos informáticos	64.849.049,62	3.473.607,05	55.064.232,15	9.784.817,47
Elementos de transporte	523.452,19	38.301,81	269.221,00	254.231,19
Construcciones en curso	10.585.729,54	-	-	10.585.729,54
<b>TOTAL</b>	<b>2.622.001.361,32</b>	<b>22.296.472,83</b>	<b>721.087.933,39</b>	<b>1.900.913.427,93</b>

COSTE				
PARTIDA	SALDO A 01-01-2019	ENTRADAS 2019	SALIDAS 2019	SALDO A 31-12-2019
Terrenos	1.382.477.082,46	-	-	1.382.477.082,46
Construcciones	984.500.462,20	12.508.304,04	-	997.008.766,24
Patrimonio histórico	1.037.170,03	1.950,00	- 439,04	1.038.680,99
Instalaciones Técnicas	28.596.090,40	237.688,70	- 3.124,57	28.830.654,53
Maquinaria	67.111.651,06	3.152.969,12	- 138.906,93	70.125.713,25
Utillaje	19.574.903,43	512.290,53	- 247.936,08	19.839.257,88
Mobiliario	31.536.346,57	1.350.096,10	- 50.714,02	32.835.728,65
Equipos para procesos informáticos	56.932.986,45	3.659.604,98	- 824.291,05	59.768.300,38
Elementos de transporte	493.155,61	30.296,58	-	523.452,19
Construcciones en curso	23.031.505,14	7.056.023,72	- 12.958.582,14	17.128.946,72
<b>TOTAL</b>	<b>2.595.291.353,35</b>	<b>28.509.223,77</b>	<b>- 14.223.993,83</b>	<b>2.609.576.583,29</b>

AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
PARTIDA	SALDO A 01-01-2019	ENTRADAS 2019	SALIDAS 2019	SALDO A 31-12-2019
Construcciones	509.771.977,25	13.101.917,91	-	522.873.895,16
Instalaciones Técnicas	25.512.213,94	488.047,70	- 680,11	25.999.581,53
Maquinaria	52.239.577,31	3.528.188,81	- 95.005,46	55.672.760,66
Utillaje	18.086.777,39	589.780,68	- 242.106,04	18.434.452,03
Mobiliario	23.998.373,22	1.361.129,88	- 39.326,55	25.320.176,55
Equipos para procesos informáticos	49.499.166,23	3.544.193,72	- 801.091,73	52.242.268,22
Elementos de transporte	194.835,33	36.083,86	-	230.919,19
<b>TOTAL</b>	<b>679.302.920,67</b>	<b>22.649.342,56</b>	<b>- 1.178.209,89</b>	<b>700.774.053,34</b>

VALOR NETO CONTABLE				
PARTIDA	VALOR A 31-12-2019	DOTACIÓN AMORTZ. DEL EJERCICIO	AMORTIZ ACUMULADA A 31-12-2019	VALOR NETO CONTABLE A 31-12-2019
Terrenos	1.382.477.082,46	-	-	1.382.477.082,46
Construcciones	997.008.766,24	13.101.917,91	522.873.895,16	474.134.871,08
Patrimonio histórico	1.038.680,99	-	-	1.038.680,99
Instalaciones Técnicas	28.830.654,53	488.047,70	25.999.581,53	2.831.073,00
Maquinaria	70.125.713,25	3.528.188,81	55.672.760,66	14.452.952,59
Utillaje	19.839.257,88	589.780,68	18.434.452,03	1.404.805,85
Mobiliario	32.835.728,65	1.361.129,88	25.320.176,55	7.515.552,10
Equipos para procesos informáticos	59.768.300,38	3.544.193,72	52.242.268,22	7.526.032,16
Elementos de transporte	523.452,19	36.083,86	230.919,19	292.533,00
Construcciones en curso	17.128.946,72	-	-	17.128.946,72
<b>TOTAL</b>	<b>2.609.576.583,29</b>	<b>22.649.342,56</b>	<b>700.774.053,34</b>	<b>1.908.802.529,95</b>

Un detalle de cada uno de los terrenos y edificios incorporados es el siguiente:

TERRENOS Y EDIFICIOS						
	VALOR TASACIÓN SUELO	VALOR TASACIÓN CONSTRUCCIÓN	COEFICIENTE	VNC CONSTRUCCIÓN 2020	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
RECTORADO	12.255.135,00	7.910.345,82	0,0533	17.950.847,67	105.471,28	2.214.633,15
C.M. DIEGO COVARRUBIAS	11.868.060,00	4.907.174,66	0,5000	13.209.354,41	65.429,00	3.565.880,25
C.M. ANTONIO NEBRUJA	5.450.835,00	2.257.408,98	0,5200	6.022.711,94	30.098,79	1.685.532,04
C.M. JIMENEZ CISNEROS	5.465.025,00	2.263.285,63	0,8400	5.465.025,00	-	2.263.285,63
C.M. SANTA TERESA	11.412.000,00	4.726.166,03	0,3700	13.318.220,30	63.015,55	2.819.945,73
Av. Séneca finca Moncloa Ciudad Universitaria "Av. Séneca,14" ( c ) PARCIAL	185.881,33	-	-	185.881,33	-	-
PUENTE ZONA SUR	-	1.245.508,14	0,5100	327.983,81	16.606,78	917.524,33
INSTALACIONES ZONA SUR FRONTÓN	2.584.500,00	602.447,97	0,2667	2.889.720,23	8.032,64	297.227,75
GRADAS ZONA SUR	-	283.852,70	0,8133	0,00	-	283.852,70
BAR ZONA SUR	238.500,00	55.591,91	0,4200	258.142,48	741,23	35.949,44
ALMACEN JUNTA OBRAS ZONA SUR	558.000,00	113.099,54	0,8267	558.000,00	-	113.099,54
GARAJE ZONA SUR	614.250,00	249.001,44	0,8267	614.250,00	-	249.001,44
ED. ADMINISTRATIVO / INST. DEP SUR F. INFORMATICA	1.600.500,00	799.251,22	0,4000	1.898.887,12	10.656,68	500.864,10
CENTRO EVALUACION MEDICA	517.500,00	120.628,28	0,0667	602.739,96	1.608,38	35.388,32
TERRENO MUSEO DEL TRAJE © PARCIAL	674.364,15	-	-	674.364,15	-	-
BELLAS ARTES	31.991.670,80	17.922.212,94	0,5733	35.576.710,79	238.962,84	14.337.172,94
BELLAS ARTES-LOPEZ OTERO	11.556.450,00	6.897.087,26	0,3067	14.774.860,82	91.961,16	3.678.676,44
BELLAS ARTES ESCULTURA	7.257.000,00	4.242.528,35	0,3200	9.180.279,52	56.567,04	2.319.248,83
EU ESTADISTICA	13.447.500,00	7.862.059,53	0,4667	15.858.269,52	104.827,46	5.451.290,01
EU ESTADISTICA FISAC	1.765.500,00	1.032.196,77	0,4667	2.082.005,94	13.762,62	715.690,84
EU ESTADISTICA AULAS	1.767.000,00	1.033.073,75	0,4667	2.083.774,85	13.774,32	716.298,90
VETERINARIA PRINCIPAL	36.651.600,00	20.309.647,79	0,5733	40.714.206,55	270.795,30	16.247.041,24
VETERINARIA ANATOMIA	2.179.500,00	1.274.077,76	0,4933	2.536.284,24	16.987,70	917.293,52
VETERINARIA FISIOLOGIA	1.113.000,00	650.674,64	0,5000	1.290.851,07	8.675,66	472.823,57
VETERINARIA ZOOTECNIA	3.607.500,00	2.108.848,59	0,4933	4.198.047,90	28.117,98	1.518.300,69

	VALOR TASACIÓN SUELO	VALOR TASACIÓN CONSTRUCCIÓN	COEFICIENTE	VNC CONSTRUCCIÓN 2020	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
VETERINARIA AULARIO A	1.210.500,00	604.494,58	0,4000	1.436.177,98	8.059,93	378.816,61
VETERINARIA AULARIO B	4.371.000,00	2.181.847,78	0,2130	5.593.562,04	29.091,30	959.285,74
HOSPITAL VETERINARIO	28.227.000,00	18.219.708,28	0,0933	40.617.008,96	242.929,44	5.829.699,33
VETERINARIA INST. ALIMENTACIÓN	1.818.000,00	1.062.824,38	0,6000	2.002.222,89	14.170,99	878.601,48
VETERINARIA INST.ALIMENT.-PAB.ANIMALES A Y B	849.000,00	423.970,18	0,5000	964.885,18	5.652,94	308.085,00
GEOGRAFIA E HISTORIA-FILOSOFIA B	53.132.313,30	31.063.799,62	0,4667	62.657.509,73	414.183,99	21.538.603,20
BIBLIOTECA HUMANIDADES	9.846.000,00	6.954.725,12	0,1333	14.297.255,90	92.729,67	2.503.469,22
TERRENO INST. DEPORTIVAS Z. OESTE. AUL. DCHO.-FILOGÍA (ED. MULTIJOS)	43.449.896,33	-	-	43.449.896,33	-	-
VIVERO Y PREFABRICADOS	862.500,00	96.020,42	0,0267	934.192,04	1.280,27	24.328,37
VESTUARIOS CANTARRANAS	982.500,00	229.000,51	0,2533	1.101.587,90	3.053,34	109.912,61
ALUMINOS	20.172.000,00	14.248.544,68	0,0533	30.431.427,12	189.980,60	3.989.117,56
CIENCIAS INFORMACION AMPL.	12.370.500,00	7.232.619,00	-	17.963.725,36	96.434,92	1.639.393,64
CIENCIAS INFORMACION	47.110.170,00	28.113.478,39	0,2933	60.605.576,74	374.846,38	14.618.071,65
FILOSOFIA A	28.260.795,00	12.908.343,95	0,8000	28.260.795,00	-	12.908.343,95
DERECHO	42.709.935,00	12.054.940,89	0,2670	48.813.753,40	160.732,55	5.951.122,48
BIBLIOTECA DERECHO	40.850.565,00	24.380.316,77	0,3067	52.227.233,48	325.070,89	13.003.648,29
VESTUARIOS ZONA NORTE	1.752.000,00	437.573,34	0,2000	2.002.875,38	5.834,31	186.697,96
FISICAS	44.980.530,00	29.030.423,33	0,7733	44.981.497,68	387.072,31	29.029.455,65
CENTRO CALCULO	3.144.000,00	2.220.850,78	0,4000	3.973.117,63	29.611,34	1.391.733,16
MATEMATICAS	35.250.000,00	22.752.613,98	0,2933	46.172.013,13	303.368,19	11.830.600,85
BIOLOGICAS-GEOLÓGICAS	79.248.435,00	47.294.549,29	0,4400	95.013.284,76	630.593,99	31.529.699,52
AMPLIACIÓN BIOLÓGICAS	29.641.500,00	19.132.527,86	0,2933	38.825.751,12	255.100,37	9.948.276,74
QUIMICAS	37.622.520,00	21.075.246,80	0,7733	37.623.222,51	281.003,29	21.074.544,29
AULARIO QUIMICAS	16.212.000,00	9.478.616,00	-	23.542.129,71	126.381,55	2.148.486,29
PLANTA PILOTO QUIMICAS-ED.EXPERIMENTAL	17.680.680,00	10.551.097,75	0,3333	22.323.514,71	140.681,30	5.908.293,04
MICROSCOPIA ELECTRONICA	2.098.500,00	1.226.850,03	0,0267	3.014.507,12	16.358,00	310.842,90
TERRENO INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA © PARCIAL	10.953.484,21	-	0	10.953.484,21	-	-
JARDIN BOTANICO	1.120.500,00	754.301,30	0,0667	1.653.514,44	10.057,35	221.286,86
JARDIN BOTANICO ANEXOS	495.000,00	257.794,20	0,0667	677.165,98	3.437,26	75.628,23
CENTRAL TERMICA	3.043.500,00	760.133,82	0,4000	3.327.283,29	10.135,12	476.350,53



	VALOR TASACIÓN SUELO	VALOR TASACIÓN CONSTRUCCIÓN	COEFICIENTE	VNC CONSTRUCCIÓN 2020	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
CENTRAL TERMICA CASETÓN	45.000,00	11.241,20	0,8267	45.000,00	-	11.241,20
FARMACIA	44.413.425,00	24.608.989,72	0,7733	44.414.245,30	328.119,86	24.608.169,42
TERRENO AULARIO DE LA FACULTAD DE FARMACIA	8.614.171,91	-	-	8.614.171,91	-	-
MEDICINA	131.090.805,00	72.635.971,37	0,7733	131.093.226,20	988.479,62	72.633.550,17
ODONTOLOGIA	36.433.245,00	23.516.214,70	0,3733	45.840.514,75	313.549,53	14.108.944,94
PABELLON GOBIERNO	6.607.594,00	2.521.019,84	0,5500	7.170.621,77	33.613,60	1.957.992,08
RESIDENCIAS DE PROFESORES 1, 2 y 3	46.064.250,00	47.641.884,29	0,3800	67.503.097,93	476.418,84	26.203.036,36
I.CIENCIAS AMBIENTALES	1.680.000,00	982.147,94	0,3500	2.095.775,96	13.095,31	566.371,98
Edificio Manuel Bartolomé Cossío © PARCIAL	535.500,15	-	-	535.500,15	-	-
I.PLURIDISCIPLINAR	5.956.500,00	2.974.532,86	0,1600	7.780.880,15	39.660,44	1.150.152,70
POLIDEPORTIVO ALMUDENA	2.461.500,00	764.638,57	0,5600	2.624.622,89	10.195,18	601.515,67
PISCINA CUBIERTA ALMUDENA	3.391.500,00	1.466.501,11	0,5600	3.704.353,57	19.553,35	1.153.647,54
F. EDUCACIÓN EDF. II	7.468.500,00	3.729.717,02	0,0267	10.253.231,05	49.729,56	944.985,97
F. EDUCACIÓN	30.951.270,00	18.094.479,89	0,4400	36.982.763,30	241.259,73	12.062.986,60
TERRENO C.M. VASCO DE QUIROGA	8.869.500,00	-	-	8.869.500,00	-	-
PARANINFO. Jardines "Deportes Norte" o de la plaza Alfonso XIII	1.429.987,50	-	-	1.429.987,50	-	-
F. INFORMATICA	32.340.000,00	16.148.440,00	-	44.828.126,93	215.312,53	3.660.313,07
C.M. SANTA MARIA EUROPA	19.210.000,00	8.464.422,37	0,4300	22.116.118,35	112.858,96	5.558.304,02
FACULTAD DE COMERCIO Y TURISMO -recibido en cesión-	10.699.101,72	4.235.461,28	-	12.553.746,73	132.267,57	2.380.816,27
DONOSO CORTES 63	4.664.256,00	1.503.950,06	0,6500	4.849.743,17	20.052,67	1.318.462,88
DONOSO CORTES 65	5.109.248,00	1.647.434,00	0,6500	5.312.431,53	21.965,79	1.444.250,47
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN -recibido en cesión-	5.493.267,67	2.942.789,33	-	5.493.267,67	-	2.942.789,33
PARANINFO y ESCUELA DE RELACIONES LABORALES (San Bernardo, 49) -recibido en cesión-	5.170.497,70	5.257.379,30	-	9.095.945,40	73.996,20	1.331.931,60
BIBLIOTECA MARQUES VALDECILLA	5.649.800,00	4.604.874,75	0,0400	9.026.708,15	61.398,33	1.227.966,60
EU OPTICA	12.976.620,00	10.232.605,01	0,5067	15.704.973,58	136.434,73	7.504.251,43
CLINICA OPTOMETRIA	3.318.350,00	2.616.480,29	0,2500	4.687.641,35	34.886,40	1.247.188,94
ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA -recibido en cesión-	3.571.067,68	4.177.091,32	-	6.574.156,17	65.222,38	1.174.002,83
F.POLITICAS	41.214.953,50	34.700.912,51	0,2000	61.110.143,34	462.678,83	14.805.722,67
CENTRO SUPERIOR GESTIÓN	2.142.450,00	1.633.768,29	0,2267	3.035.522,21	21.783,58	740.696,08

	VALOR TASACIÓN SUELO	VALOR TASACIÓN CONSTRUCCIÓN	COEFICIENTE	VNC CONSTRUCCIÓN 2020	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
I.COMPLUTENSE ESTUDIOS INTERN.	1.284.550,00	979.477,69	0,1733	1.872.269,27	13.059,70	391.758,43
F.PSICOLOGIA CENTRAL	10.636.821,50	7.426.198,13	0,4533	13.013.452,44	99.015,98	5.049.567,19
F.PSICOLOGIA LATERAL I	11.158.519,00	7.790.426,21	0,4533	13.651.715,07	103.872,35	5.297.230,14
F.PSICOLOGIA LATERAL II	7.412.106,50	5.174.832,67	0,4533	9.088.225,45	68.997,77	3.518.713,72
F.ECONOMICAS DECANATO	3.984.692,50	2.438.291,38	0,5067	4.634.822,26	32.510,55	1.788.161,63
F.ECONOMICAS 1º	16.269.050,00	8.144.434,99	0,4533	18.875.540,68	108.592,47	5.537.944,31
F.ECONOMICAS 2º	4.346.482,50	3.404.161,87	0,5067	5.254.145,53	45.388,82	2.496.498,84
F.ECONOMICAS 3º	4.227.561,00	3.311.022,64	0,5067	5.110.390,00	44.146,97	2.428.193,64
F.ECONOMICAS 4º	3.902.111,00	-	-	3.902.111,00	-	-
F.ECONOMICAS 5º	3.902.076,50	3.056.103,43	0,5067	4.716.935,54	40.748,05	2.241.244,38
F.ECONOMICAS BIBLIOTECA	5.402.953,00	4.231.588,77	0,5067	6.531.235,62	56.421,18	3.103.306,15
F.ECONOMICAS AULARIO	30.684.346,00	27.053.030,01	0,1600	47.276.871,07	360.707,07	10.460.504,94
POLIDEPORTIVO SOMOSAGUAS VESTUARIOS	871.700,00	283.962,18	0,1333	1.053.445,26	3.786,16	102.216,92
POLIDEPORTIVO SOMOSAGUAS	6.066.250,00	2.265.152,04	0,1333	7.516.022,81	30.202,03	815.379,23
EDUCACIÓN C - Biblioteca (Residencia Universitaria Galdós)	528.907,00	1.450.678,00	-	1.631.423,25	19.342,37	348.161,75
Edificios de Nueva Construcción	-	217.947.941,79	0,1333	188.228.874,53	2.931.771,01	29.719.067,26
<b>SALDO A 31.12.2020</b>	<b>1.382.477.082,46</b>	<b>1.005.684.301,42</b>		<b>1.853.395.757,97</b>	<b>11.891.730,75</b>	<b>534.765.625,91</b>

El detalle de los bienes recibidos y entregados en cesión es el siguiente:

BIENES RECIBIDOS EN CESIÓN					
Descripción	Valor total	Valor suelo	Valor de construcción	Amortización Acumulada a 31.12.2020	Valor neto contable al 31-12-2020
FACULTAD DE COMERCIO Y TURISMO	14.934.563,00	10.699.101,72	4.235.461,28	2.380.816,27	12.553.746,73
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN	8.436.057,00	5.493.267,67	2.942.789,33	2.942.789,33	5.493.267,67
PARANINFO Y ESCUELA DE RELACIONES LABORALES (San Bernardo, 49)	10.427.877,00	5.170.497,70	5.257.379,30	1.331.931,60	9.095.945,40
ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA	7.748.159,00	3.571.067,68	4.177.091,32	1.174.002,83	6.574.156,17
<b>TOTAL</b>	<b>41.546.656,00</b>	<b>24.933.934,77</b>	<b>16.612.721,23</b>	<b>7.829.540,03</b>	<b>33.717.115,97</b>

<b>BIENES ENTREGADOS EN CESIÓN</b>	
Descripción	Valor Total
COLEGIO MAYOR CASA DE BRASIL	2.279.477,72
COLEGIO MAYOR HISPANOAMERICANO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	3.815.613,75
COLEGIO MAYOR CARO	11.011.500,00
TERRENO COLEGIO MAYOR SAN AGUSTIN	6.275.916,22
COLEGIO MAYOR JORGE JUAN	4.521.547,86
AVENIDA SÉNECA DE LA FINCA DE LA MONCLOA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA "AVENIDA SÉNECA, 14" PARCIAL	272.431,58
COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DE LUJÁN	1.216.024,32
COLEGIO MAYOR BARBERÁN	6.216.633,92
TERRENO COLEGIO MAYOR MARQUES DE LA ENSENADA	7.491.078,44
SOLAR EN PLAZA DE CRISTO REY (EXCL. S Y V EDIF.PABELLÓN DE GOBIERNO Y RESIDENCIA DE PROFESORES)	1.873.800,00
TERRENO MUSEO DEL TRAJE PARCIAL	17.431.985,75
TERRENO CORONA DE ESPINAS	7.649.100,93
TERRENO INIA (INSTITUTO NACIONAL DE INVEST. AGRARIAS)	3.064.269,87
TERRENO INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA PARCIAL	1.729.725,80
TERRENO FACULTAD DE MEDICINA -PAB 1	8.389.421,61
TERRENO MUSEO DE AMERICA, ICI Y FARO DE LA MONCLOA	16.452.936,69
TERRENO ARCO DE LA CONCORDIA	481.000,50
HOSPITAL CLÍNICO DE SAN CARLOS	15.265.203,84
EDIFICIO MANUEL BARTOLOMÉ COSSÍO PARCIAL	1.758.312,07
I.PLURIDISCIPLINAR - CENTRO PET COMPLUTENSE, S.A. // INSTITUTO TECNOLÓGICO PET, S.A - // SUELO Y VUELO	1.641.572,25
COLEGIO MAYOR JAIME DEL AMO	5.719.271,14
TERRENO RESIDENCIA UNIVERSITARIA GALDÓS	4.737.082,24
TERRENO COLEGIO MAYOR STA. MARIA DEL ESTUDIANTE	4.183.239,81
TERRENO RECTORADO UPM EDIFICIO A	11.500.019,21
TERRENO COLEGIO MAYOR CHAMINA DE	10.067.871,93
TERRENO COLEGIO MAYOR STA. MARIA DEL ESPÍRITU SANTO	3.080.824,79
TERRENO COLEGIO MAYOR SAN JUAN EVANGELISTA	9.716.895,25
TERRENO COLEGIO MAYOR CESAR CARLOS	3.379.370,97
TERRENO CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS	1.678.649,75
TERRENO C.M. ISABEL DE ESPAÑA ©	5.680.839,38
TERRENO COLEGIO MAYOR ALCALÁ	4.505.827,96
PARCELA SITUADA EN LA ZONA II DE COLEGIOS MAYORES DE LA FINCA DE LA MONCLOA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA "RECTORADO UPM (EDIFICIO B)"	695.320,76
TERRENO COLEGIO MAYOR RONCALLI (JUAN XXIII)	7.567.642,73
TERRENO CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGIC.-APARCAMIENTO	3.755.139,82
TERRENO COLEGIO MAYOR STA. MARIA DE LOS APOSTOLES (MARA)	7.768.666,19
TERRENO COLEGIO MAYOR LOYOLA	2.979.481,91
TERRENO COLEGIO MAYOR STA. MÓNICA	5.931.674,93
TERRENO COLEGIO MAYOR ELIAS AHUJA	7.566.338,51
TERRENO COLEGIO MAYOR MENDEL	10.426.755,68
TERRENO RESIDENCIA UNIVERSITARIA COMPLUTENSE RUSA PARCIAL	16.777.799,71
TERRENO COLEGIO MAYOR NTRA. SRA. DE AFRICA	6.992.501,55
TERRENO COLEGIO MAYOR STO. TOMÁS DE AQUINO	4.078.433,91
CARRETERA DEHESA DE LA VILLA, 10. SIN EDIFICAR	**
<b>TOTAL</b>	<b>257.627.201,25</b>
<b>BIENES ENTREGADOS EN CESIÓN USO GENERAL</b>	
TERRENO RESIDENCIA UNIVERSITARIA COMPLUTENSE RUSA (uso general)	3.528.450,29
<b>TOTAL</b>	<b>3.528.450,29</b>

\*\*Por su naturaleza jurídica es un bien de dominio público viario y zona verde. Por tanto, de uso general y no valorable.

## 6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

La UCM no dispone de inmuebles que pueda calificar como inversiones inmobiliarias por cuanto todos sus bienes se encuentran afectos al cumplimiento de los fines de la Universidad.

## 7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

### 7.1 Análisis del movimiento de cada partida del balance

Un detalle del movimiento del inmovilizado intangible en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

COSTE				
PARTIDA	SALDO A 01-01-2020	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO A 31-12-2020
Aplicaciones Informáticas	8.352.324,84	135.585,31	- 8.048,66	8.479.861,49
Gastos de I+D	24.037,24	-	-	24.037,24
<b>TOTAL</b>	<b>8.376.362,08</b>	<b>135.585,31</b>	<b>- 8.048,66</b>	<b>8.503.898,73</b>

AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
PARTIDA	SALDO A 01-01-2020	DOTACIONES	MINORACIONES	SALDO A 31-12-2020
Aplicaciones Informáticas	7.682.735,75	299.035,26	- 330,66	7.981.440,35
<b>TOTAL</b>	<b>7.682.735,75</b>	<b>299.035,26</b>	<b>- 330,66</b>	<b>7.981.440,35</b>

VALOR NETO CONTABLE				
PARTIDA	VALOR A 31-12-2020	DOTACIÓN AMORTZ. DEL EJERCICIO	AMORTIZ. ACUMULADA A 31-12-2020	VALOR NETO CONTABLE A 31-12-2020
Aplicaciones Informáticas	8.479.861,49	299.035,26	7.981.440,35	498.421,14
Gastos de I+D	24.037,24	-	-	24.037,24
<b>TOTAL</b>	<b>8.503.898,73</b>	<b>299.035,26</b>	<b>7.981.440,35</b>	<b>522.458,38</b>

COSTE				
PARTIDA	SALDO INICIAL A 01-01-2019	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO A 31-12-2019
Aplicaciones Informáticas	8.290.387,86	70.293,84	- 8.356,86	8.352.324,84
Gastos de I+D	24.037,24	-	-	24.037,24
Derechos sobre bienes en arrendamiento	501.791,96	-	- 501.791,96	-
<b>TOTAL</b>	<b>8.816.217,06</b>	<b>70.293,84</b>	<b>- 510.148,82</b>	<b>8.376.362,08</b>

AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
PARTIDA	SALDO A 01-01-2019	DOTACIONES	MINORACIONES	SALDO A 31-12-2019
Aplicaciones Informáticas	7.395.062,24	295.451,09	- 7.777,58	7.682.735,75
<b>TOTAL</b>	<b>7.395.062,24</b>	<b>295.451,09</b>	<b>- 7.777,58</b>	<b>7.682.735,75</b>

VALOR NETO CONTABLE				
PARTIDA	VALOR A 31-12-2019	DOTACIÓN AMORTZ. DEL EJERCICIO	AMORTZ. ACUMULADA A 31-12-2019	VALOR NETO CONTABLE A 31-12-19
Aplicaciones Informáticas	8.352.324,84	295.451,09	7.682.735,75	669.589,09
Gastos de I+D	24.037,24	-	-	24.037,24
Derechos sobre bienes en arrendamiento	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>8.376.362,08</b>	<b>295.451,09</b>	<b>7.682.735,75</b>	<b>693.626,33</b>

## 8.- ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

No son significativas las operaciones de esta naturaleza.

## 9.- ACTIVOS FINANCIEROS

### 9.1 Información relacionada con el balance

En el siguiente cuadro no se incluyen los créditos derivados de la actividad habitual.

Clases Categorias	Activos financieros a largo plazo				Activos financieros a corto plazo		Total	
	Inversiones en patrimonio		Valores representativos de deuda		Valores representativos de deuda			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Créditos y partidas a cobrar	-	-	655.935,89	968.912,33	572.708,83	196.490,90	1.228.644,72	1.165.403,23
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	179.352,27	205.216,25	-	-	-	-	179.352,27	205.216,25
<b>Total</b>	<b>179.352,27</b>	<b>205.216,25</b>	<b>655.935,89</b>	<b>968.912,33</b>	<b>572.708,83</b>	<b>196.490,90</b>	<b>1.407.996,99</b>	<b>1.370.619,48</b>

INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO							
NIF	Razon Social	Participación		Saldo a 01-01-2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31-01-2020
		Nº	%				
A78914223	Euroforum Escorial, S.A.	61.343,00	1,09	425.856,10	-	-	425.856,10
A82726639	Portal Universia, S.A.	50.230,00	0,45	42.891,77	-	-	42.891,77
B84755857	Inbea Biosensores, S.L.	2.400,00	40,00	2.400,00	-	-	2.400,00
<b>TOTAL ACTIVOS</b>				<b>471.147,87</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>471.147,87</b>

PROVISIONES POR DEPRECIACIÓN DE INVERSIONES						
NIF	Razón Social	Saldo a 01-01-2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31-01-2020	
A78914223	Euroforum Escorial, S.A.	224.657,95	25.863,98	-	250.521,93	
A82726639	Portal Universia, S.A.	38.873,67	-	-	38.873,67	
B84755857	Inbea Biosensores, S.L.	2.400,00	-	-	2.400,00	
<b>TOTAL PROVISIONES</b>		<b>265.931,62</b>	<b>25.863,98</b>	<b>-</b>	<b>291.795,60</b>	

VALOR NETO CONTABLE				
NIF	Razón Social	Valor a 31-12-2020	Provisión a 31-12-2020	Valor neto contable a 31-12-2020
A78914223	Euroforum Escorial, S.A.	425.856,10	250.521,93	175.334,17
A82726639	Portal Universia, S.A.	42.891,77	38.873,67	4.018,10
B84755857	Inbea Biosensores, S.L.	2.400,00	2.400,00	-
<b>TOTAL PROVISIONES</b>		<b>471.147,87</b>	<b>291.795,60</b>	<b>179.352,27</b>

OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO				
Descripción	Saldo a 01-01-2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31-01-2020
Créditos a largo plazo al personal	968.912,33	413.962,40	- 726.938,84	655.935,89
Créditos a corto plazo al personal	196.490,90	678.632,13	- 302.414,20	572.708,83
<b>TOTAL VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>1.165.403,23</b>	<b>1.092.594,53</b>	<b>- 1.029.353,04</b>	<b>1.228.644,72</b>

## 9.2 Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial

La Universidad no ha tenido rendimientos procedentes de activos financieros y las cuentas corrientes de la Universidad no son retribuidas.

## 10.- PASIVOS FINANCIEROS

### 10.1 Situación y movimiento de las deudas

Los pasivos financieros al cierre del ejercicio son los siguientes y no incluyen las cuentas a pagar derivadas de la actividad habitual:

PASIVOS FINANCIEROS						
Categoría Clase	Largo Plazo		Corto Plazo		Total	
	Otras deudas		Otras deudas			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Deudas a coste amortizado	114.511.339,65	166.005.086,99	19.923.703,97	8.791.987,68	134.435.043,62	174.797.074,67
Deudas a valor razonable	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>114.511.339,65</b>	<b>166.005.086,99</b>	<b>19.923.703,97</b>	<b>8.791.987,68</b>	<b>134.435.043,62</b>	<b>174.797.074,67</b>



SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS														
Identificación de la deuda	T.I.E.	Deuda al 1 enero		Creaciones		Intereses devengados según T.I.E.		Intereses cancelados	Diferencias de cambio		Disminuciones		Deuda al 31 diciembre	
		Coste amortizado	Intereses explícitos	Efectivo	Gastos	Explicitos	Resto		Del coste amortizado	De intereses explícitos	Valor Contable	Resultado		Coste amortizado
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)=(1)+(3)-(4)+(6)+(8)-(10)	(13)=(2)+(5)-(7)+(9)
<b>PRESTAMOS Y OTROS ANTICIPOS REMBOLSABLES</b>		<b>43.719.656,94</b>	<b>679.614,30</b>	<b>58.719,85</b>				<b>262.575,13</b>			<b>10.298.909,49</b>		<b>33.479.467,30</b>	<b>417.039,17</b>
CAMPUS EXCELENCIA 2009		4.303.072,68									916.666,00		3.386.406,68	
CAMPUS EXCELENCIA 2010	1,414%	987.859,43	73.240,00					18.056,51			170.770,39		817.089,04	55.183,49
CONVENIO MINECO ICTS GIL GARCÍA CONCHA		116.908,38									0,00		116.908,38	
F. INNPACTO 2012		482.801,61									482.801,61		0,00	
UCMA08		233.053,20									233.053,20		0,00	
UCMA15	0,089%	830.953,64	1.220,13					304,76			48.787,49		782.166,15	915,37
EQC2018		59.771,65									5.977,16		53.794,49	
EQC 2019		422.636,50									0,00		422.636,50	
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN		142.741,97									142.741,97			
CEI10	1,170%	2.454.387,91	94.265,48					26.674,45			543.535,04		1.910.852,87	67.591,03
MECANISMO UCM2013-2023	0,834%	28.578.720,75	505.976,43					215.920,14			7.144.680,16		21.434.040,59	290.056,29
CTQ2013		22.990,00									22.990,00		0,00	
SAF2013		260.150,00									260.150,00		0,00	
PR38/15 (FEDER)		1.669.195,00									0,00		1.669.195,00	
PR59/17 (FEDER) S2017/BMD		108.000,00									108.000,00		0,00	
PR9/16 (FEDER)		1.137.279,00									0,00		1.137.279,00	
AVANZA PAV		190.523,32									63.507,79		127.015,53	
RTC 2015		287.287,40									0,00		287.287,40	
RTC 2016		361.228,43									0,00		361.228,43	
RTC 2017		96.443,33		11.960,00							0,00		108.403,33	
SUDOE SOE1		47.333,06		46.759,85							94.092,91		0,00	
UCMA13	0,520%	926.319,68	4.912,26					1.619,27			61.155,77		865.163,91	3.292,99
<b>DEUDAS CONVERTIBLES EN SUBVENCIONES</b>		<b>131.070.617,73</b>		<b>11.089.668,35</b>							<b>41.204.709,76</b>		<b>100.955.576,32</b>	<b>-</b>
<b>FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO</b>		<b>6.800,00</b>									<b>6.800,00</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>		<b>174.797.074,67</b>	<b>679.614,30</b>	<b>11.148.388,20</b>				<b>262.575,13</b>			<b>51.510.419,25</b>		<b>134.435.043,62</b>	<b>417.039,17</b>

Con fecha 13 de diciembre de 2013 la Consejería de Economía y Hacienda desarrolló, a través de una Orden, el procedimiento para el cumplimiento por parte de las Universidades Públicas Madrileñas, de las obligaciones de reembolso de las cantidades derivadas de las operaciones de endeudamiento concertadas por la Comunidad a consecuencia de su adhesión al mecanismo de financiación para el pago a proveedores.

El montante de la deuda a reembolsar se detrae por parte de la Comunidad de Madrid del importe a abonar de la transferencia nominativa correspondiente, aplicando las mismas condiciones financieras y calendario de pagos que debe cumplir la Comunidad Autónoma.

Con fecha de mayo de 2017 la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Tesorería comunicó la Resolución relativa al nuevo cuadro de amortización derivado de las operaciones de endeudamiento concertadas por la Comunidad de Madrid a consecuencia de su adhesión al mecanismo de financiación para el pago a proveedores regulado en el Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio, según la cual el interés aplicable a la deuda pasa del 3,340 % al 0,834%.

CUADRO DE AMORTIZACIÓN. PLAN DE PAGO A PROVEEDORES				
FECHA	TIPO	AMORTIZACIONES	CAPITAL VIVO	INTERESES
31 marzo 2020	0,834%	1.786.170,04	26.792.550,71	59.261,02
30 junio 2020	0,834%	1.786.170,04	25.006.380,67	55.557,21
30 septiembre 2020	0,834%	1.786.170,04	23.220.210,63	52.423,21
31 diciembre 2020	0,834%	1.786.170,04	21.434.040,59	48.678,70

## **10.2 Líneas de crédito**

La Universidad no tiene contratadas líneas de crédito.

## **10.3 Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés**

La Universidad no tiene deudas en monedas distintas del euro ni riesgo de tipo de interés en sus pasivos financieros a coste amortizado.

## **10.4 Aavales y otras garantías concedidas**

Avalés y otras garantías 2020									
E.A.	Entidad Garantizada	Fecha de constitución	Fecha de vencimiento	Pendientes a 01-01-2020	Concedidas	Canceladas	Pendientes a 31-12-2020	Identificador Aval	
B A N K I A	INSTITUTO TECNOLÓGICO LA MARAÑOSA	12/12/2011	s.v.	1.476,00	0,00	0,00	1.476,00	1407961682	
	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	01/02/2013	s.v.	8.942,43	0,00	0,00	8.942,43	1502697337	
	TESORERÍA MUNICIPAL, ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	26/06/2013	s.v.	6.619,21	0,00	0,00	6.619,21	1511783540	
	<b>TOTAL BANKIA I</b>			<b>17.037,64</b>			<b>17.037,64</b>		
	SECRETARÍA GENERAL	17/12/2020	s.v.	3.719,00	0,00	0,00	3.719,00	2410459056	
	JUNTA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	15/11/2020	s.v.	1.570,41	0,00	0,00	1.570,41	2399557114	
	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	11/07/2020	s.v.	7.875,00	0,00	0,00	7.875,00	2356017396	
	CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID	30/04/2020	s.v.	3.944,44	0,00	0,00	3.944,44	2330589835	
	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	18/12/2018	s.v.	7.745,13	0,00	0,00	7.745,13	2282453961	
	CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID	10/12/2018	s.v.	1.079,34	0,00	0,00	1.079,34	2278555711	
	COMUNIDAD DE MADRID	19/09/2018	s.v.	1.671,44	0,00	0,00	1.671,44	2250070731	
	CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID	23/11/2017	s.v.	1.079,34	0,00	0,00	1.079,34	2168641050	
	consejería de medio ambiente de la Comunidad de Madrid	15/11/2017	s.v.	6.036,00	0,00	0,00	6.036,00	2166870491	
	CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID	11/10/2017	s.v.	1.900,83	0,00	0,00	1.900,83	2158972264	
	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	13/12/2016	s.v.	43.985,00	0,00	0,00	43.985,00	1688067326	
	TGSS	21/11/2016	s.v.	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	1684310123	
	consejería medio ambiente Comunidad de Madrid	14/11/2016	s.v.	8.942,43	0,00	0,00	8.942,43	1682957874	
	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	12/09/2016	s.v.	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	1669390260	
	ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD (AYUNTAMIENTO DE MADRID)	06/06/2016	s.v.	49.405,39	0,00	0,00	49.405,39	1652413642	
	DGT	01/12/2016	s.v.	49.146,90	0,00	0,00	49.146,90	1619720754	
	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE COMUNIDAD DE MADRID	18/12/2014	s.v.	8.942,43	0,00	0,00	8.942,43	1570243810	
	CONSEJERÍA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	15/09/2014	s.v.	1.642,00	0,00	0,00	1.642,00	1558885374	
	B A N K I A	consejería de agricultura de la Junta de comunidades de Castilla la Mancha	29/07/2014	s.v.	2.320,00	0,00	0,00	2.320,00	1555032872
		AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	11/12/2013	s.v.	1.250,00	0,00	0,00	1.250,00	1533330684
		Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa	09/12/2020	s.v.	0,00	8.367,76	0,00	8.367,76	2480155178
		Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Consejería	19/11/2020	s.v.	0,00	8.442,19	0,00	8.442,19	2467623987
Junta de Contratación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo		28/07/2020	s.v.	0,00	2.433,28	0,00	2.433,28	2459659496	
Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Consejería		25/06/2020	s.v.	0,00	5.797,50	0,00	5.797,50	2455418653	
SECRETARÍA GENERAL DE INS		12/12/2018		3.719,00	0,00	3.719,00	0,00	2279860064	
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte		14/12/2015		1.575,00	0,00	1.575,00	0,00	1621754239	
Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente		20/09/2017		24.293,23	0,00	24.293,23	0,00	2152554486	
Ministerio de Sanidad, S. Sociales e Igualdad		02/10/2018		2.531,50	0,00	2.531,50	0,00	2254703505	
CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID		26/10/2018	s.v.	1.900,70	0,00	0,00	1.900,70	2273132420	
<b>TOTAL BANKIA LINEA AVALES</b>				<b>272.274,51</b>	<b>25.040,73</b>	<b>32.118,73</b>	<b>265.196,51</b>		
				Pendientes a 01-01-2020	Concedidas	Canceladas	Pendientes a 31-12-2020	Identificador Aval	
<b>TOTAL BANKIA</b>			<b>289.312,15</b>			<b>282.234,15</b>			

E.A.	Entidad Garantizada	Fecha de constitución	Fecha de vencimiento	Pendientes a 01-01-2020	Concedidas	Canceladas	Pendientes a 31-12-2020	Identificador Aval
S A N T A N D E R	AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCON - RESIDUOS			86.700,00	0,00	0,00	86.700,00	491892652110080000
	AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCON			2.121.231,48	0,00	0,00	2.121.231,48	4918922110081810
	POZUELO DE ALARCON			86.700,00	0,00	0,00	86.700,00	4918922110081970
				Pendientes a 01-01-2020	Concedidas	Canceladas	Pendientes a 31-12-2020	
	TOTAL BANCO SANTANDER			2.207.931,48			2.207.931,48	
T O T A L				Pendientes a 01-01-2020	Concedidas	Canceladas	Pendientes a 31-12-2020	
	TOTAL			2.497.243,63	0,00	32.118,73	2.490.165,63	

## 11.- COBERTURAS CONTABLES

No aplicable.

## 12.- ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

No aplicable.

## 13.- MONEDA EXTRANJERA

No aplicable.

## 14.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 14.1 Transferencias y Subvenciones Recibidas

El criterio de imputación a resultados de los ingresos por subvenciones y transferencias tiene como referencia la "Norma 18ª de Valoración de Subvenciones y Transferencias " del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado en 2015. La aplicación práctica de dichas normas se ha realizado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Se imputan a resultado del ejercicio en que se devenga los gastos de corrientes que se estén financiando
- En el caso de la adquisición de activos se imputan al ejercicio la proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación de la amortización de los elementos adquiridos.

Las Transferencias y Subvenciones Recibidas durante el ejercicio 2020 son las siguientes:

T R A N S F E R E N C I A S  R E C I B I D A S	TRANSFERENCIAS y SUBVENCIONES CORRIENTES				
	Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Dchos. Ptes. Cobro
	41	De la Administración del Estado	1.339.578,55	1.339.578,55	0,00
	44	De Empresas Públicas	2.000,00	2.000,00	0,00
	45	De Comunidades Autónomas	351.272.148,77	351.272.148,77	0,00
	46	De Corporaciones Locales	80.000,00	80.000,00	0,00
	47	De Empresas Privadas	4.469.835,59	4.465.005,59	4.830,00
	48	De Familias e Instituciones sin ánimo de Lucro	75.352,63	75.352,63	0,00
	49	Del Exterior	4.128.584,26	4.128.584,26	0,00
	<b>TOTAL</b>		<b>361.367.499,80</b>	<b>361.362.669,80</b>	<b>4.830,00</b>
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL					
Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Dchos. Ptes. Cobro	
70	De la Administración del Estado	20.196.925,69	20.154.294,69	42.631,00	
71	De Organismos Públicos	-4.813,17	-4.813,17	0,00	
75	De Comunidades Autónomas	25.851.759,30	25.851.759,30	0,00	
76	De Corporaciones Locales	445,29	445,29	0,00	
77	De Empresas Privadas	3.733.560,24	3.733.560,24	0,00	
78	De Familias e Instituciones sin ánimo de Lucro	2.507.851,99	2.507.851,99	0,00	
79	Del Exterior	8.242.280,97	8.242.280,97	0,00	
<b>TOTAL</b>		<b>60.528.010,31</b>	<b>60.485.379,31</b>	<b>42.631,00</b>	
<b>TOTAL RECIBIDAS</b>		<b>421.895.510,11</b>	<b>421.848.049,11</b>	<b>47.461,00</b>	

En el Capítulo IV relativo a ingresos por Transferencias y Subvenciones Corrientes, el concepto con mayor importe se corresponde con las recibidas de la Comunidad Autónoma de Madrid en la que se incluyen, fundamentalmente, los conceptos indicados a continuación y que han sido cobrados en su totalidad en el ejercicio 2020:

- la transferencia nominativa de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación por importe de 343,04 millones de euros,
- la transferencia de la Consejería de Sanidad, en concepto de plazas vinculadas a hospitales que financia parcialmente la Comunidad Autónoma de Madrid, por importe de 3,94 millones de euros,
- y las transferencias de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación por importe de 3,95 millones de euros correspondientes a programas de financiación de ayudas económicas a alumnos en situaciones económicas desfavorables.

También son significativas en el Capítulo IV las transferencias recibidas de Empresas Privadas y del Exterior, debiendo destacarse de éstas 3,58 millones de euros correspondientes a convenio de colaboración con el Banco Santander y 4 millones de euros del Programa Sócrates-Erasmus.

En el Capítulo VII relativo a Transferencias y Subvenciones de Capital, las subvenciones recibidas más significativas son las siguientes:

- del Ministerio de Educación y Formación Profesional por importe de 4,67 millones de euros,
- del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital se han recibido transferencias por importe de 14,58 millones de euros y se han producido devoluciones por un importe de 1,02 millones de euros,
- de la Comunidad de Madrid por importe de 25,57 millones de euros:
  - Plan Anual de Inversiones, 2,34 millones de euros
  - Plan Regional de Investigación, 12,14 millones de euros
  - Transferencias para Transformación Digital, 11,09 millones de euros
- de la Unión Europea se ha recibido un importe de 3,68 millones de euros,
- ingresos recibidos en la FGUCM para proyectos de investigación gestionados en la OTRI procedentes del exterior por importe de 4,54 millones de euros y de empresas privadas 2,97 millones de euros.

## 14.2 Transferencias y Subvenciones Concedidas

Las Transferencias y Subvenciones Concedidas durante el ejercicio 2020 son las siguientes:

T R A N S F E R E N C I A S  C O N C E D I D A S	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
	Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Ptes. Pago
	40	A la Administración del Estado	1.147.951,06	1.147.951,06	0,00
	44	A Empresas Públicas	90.800,00	90.800,00	0,00
	48	A Entidades sin ánimo de lucro	11.044.827,87	10.969.844,37	74.983,50
	49	Al exterior	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>		<b>12.283.578,93</b>	<b>12.208.595,43</b>	<b>74.983,50</b>
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
	Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Ptes. Pago
	74	A Empresas Públicas	891.479,65	891.479,65	0,00
75	A Universidades	825.634,75	825.634,75	0,00	
78	A Entidades sin ánimo de lucro	537.422,10	537.422,10	0,00	
<b>TOTAL</b>		<b>2.254.536,50</b>	<b>2.254.536,50</b>	<b>0,00</b>	
<b>TOTAL CONCEDIDAS</b>		<b>14.538.115,43</b>	<b>14.463.131,93</b>	<b>74.983,50</b>	

En el Anexo se informa más exhaustivamente acerca de las transferencias y subvenciones recibidas y concedidas por la Universidad.

## 15.-PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS					
Núm. Ctas.	Descripción	Saldo Inicial al 01.01.2020 Reexpresado	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final al 31.12.2020
14200000	Provisiones para otras responsabilidades	366.642,28	1.609.664,59	-	1.976.306,87
58200000	Provisión a corto plazo para responsabilidades	560.665,77	-	351.862,14	208.803,63
14300001	Provisión jubilaciones	122.022.120,51	2.943.385,95	-	124.965.506,46
<b>TOTAL</b>		<b>122.949.428,56</b>	<b>4.553.050,54</b>	<b>351.862,14</b>	<b>127.150.616,96</b>

La “Provisión a largo plazo para responsabilidades” refleja la previsión para atender las posibles responsabilidades que puedan derivarse de litigios en curso, indemnizaciones, etc.

La cuenta 582 “Provisión a corto plazo para responsabilidades” refleja la previsión para atender posibles responsabilidades por contingencias laborales a corto plazo.

En relación a “Provisión para jubilaciones, la Universidad ha encargado un estudio actuarial a un tercero externo con el fin de obtener una valoración económica a 31 de diciembre de 2020 de los compromisos por premios asumidos con su personal docente, funcionarios y laborales desde el 26 de abril de 1999, según el Acuerdo General sobre formación, acción social, salud laboral y derechos sindicales que suscriben las Universidades Públicas de Madrid y los sindicatos CC.OO., FETE-UGT y CSI-CSIF y mantenido en los acuerdos y convenios colectivos que le son aplicables. El importe valorado de la Obligación acumulada a 31 de diciembre de 2020 asciende a 124.956.506,46 euros.

## 16.-INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

A continuación, se detallan las inversiones realizadas por la Universidad relacionadas con el medio ambiente facilitadas por la Dirección de Obras y Mantenimiento:

CENTROS	ACTUACION	Gasto 2020
BIOLÓGICAS	PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION - INSTALACION DE CLIMATIZACION Y VENTILACION DE LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL PLANTAS 1 Y SÓTANO	5.742,66
CAMPUS MONCLOA	REPARACION POZO DE SANEAMIENTO JUNTO AULARIO DE CC.INFORMACION	59.272,02
CAMPUS SOMOSAGUAS	ACONDICIONAMIENTO GALERIA DE SERVICIOS	144.883,91
CAMPUS SOMOSAGUAS	ACONDICIONAMIENTO GALERIA DE SERVICIOS_LIQUIDACIÓN	14.097,20
CAMPUS SOMOSAGUAS	REPARACION DE TUBERIA GENERAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	129.238,48
CC.INFORMACION	MIGRACION SISTEMA CONTROL AULARIO CC.INFORMACION	14.912,35
CENTRAL TÉRMICA	ACTUACION DE EMERGENCIA.CALDERAS 1,2 ,3 Y VASO DE EXPANSION	48.094,26
DERECHO	ADAPTACIÓN INSTALACIONES ACTUALES SALA DE LECTURA	33.272,82
DERECHO	ADAPTACIÓN INSTALACIONES ACTUALES SALA DE LECTURA_LIQUIDACION	106.035,91
FARMACIA	DESCONTAMINACION DE LAS GALERIAS DE SERVICIO	261.190,80
FARMACIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 BOMBAS DE CALOR AIRE AGUA PARA	150.439,30
FARMACIA	SUSTITUCION DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA	29.376,10
MATEMATICAS	REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE LA RED DE TUBERÍAS DE CLIMATIZACIÓN DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICAS DE LA UCM.	14.157,00
MEDICINA	INSTALACIÓN ELÉCTRICA PAB.3. COORD.SEGURIDAD Y SALUD	4.900,50
ODONTOLOGÍA	ACTUACIONES EN MURO DE LA SUBCENTRAL TÉRMICA	53.142,53
POLÍTICAS	INSTALACIÓN DE DOS ENFRIADORAS AGUA-AGUA EDIFICIO CC POLITICAS	190.232,53
QUÍMICAS	INSTALACIONES ELÉCTRICAS QUÍMICAS - LOTE 4_ DIRECCIÓN FACULTATIVA	3.352,24
QUÍMICAS	INSTALACIONES ELÉCTRICAS QUÍMICAS - LOTE 4 MODIFICADO.LIQUIDACION	262.552,31
RESIDENCIA DE PROFESORES	ITE BLOQUE 3 DE LA RESIDENCIA DE PROFESORES	280.681,36
RESIDENCIA DE PROFESORES	ITE BLOQUE 3 DE LA RESIDENCIA DE PROFESORES - liquid.	19.019,28
RESIDENCIA DE PROFESORES	ITE BLOQUE 3 DE LA RESIDENCIA DE PROFESORES _COORDINACION S.SALUD	1.210,00
VETERINARIA	PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION. REFORMA DE LA INSTALACION ELECTRICA DEL PABELLON DE FISILOGIA	6.952,66
VETERINARIA	PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION. REFORMA DE LA INSTALACION ELECTRICA DEL PABELLON DE SANIDAD ANIMAL	8.450,64



CENTROS	ACTUACION	Gasto 2020
ZAMBRANO	CLIMATIZACIÓN BIBL. MARIA ZAMBRANO	7.676,81
CAMPUS MONCLOA	REPARACION ROTURA RED DE SANEAMIENTO PINAR DE CANTARRANAS	1.488,35
CENTRAL TÉRMICA	OBRAS DE REPARACIÓN EN LA SALA DE CALDERAS Y ACTUACIONES SEGÚN REGLAMENTACION EN LAS CALDERAS Y VASO DE EXPANSIÓN	46.655,88
ESTADÍSTICA	HUNDIMIENTO DE TERRENO EN ZONA DE SALA DE CALDERAS DEL EDIFICIO FISAC	3.882,99
ESTADÍSTICA	CLIMATIZACION AULAS 10 Y 12 FAC ESTADISTICA	22.173,25
ESTADÍSTICA	SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍA EXTERIOR DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA FACULTAD	48.363,56
GEOLOGICAS	SUSTITUCIÓN BAJANTE EN PETROLOGÍA Y SALÓN DE ACTOS	10.687,80
HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO	OBRA PARA LA RENOVACION PARCIAL DE LA SALA DE CALDERAS	45.275,32
MEDICINA	ENTRADA DE AGUA EN LA SUBCENTRAL TERMICA	1.980,00
MEDICINA	OBRA RENOVACION PROTECCIONES MAGNETOTERMICAS EN CUADRO DE BAJA TENSION	6.100,86
MEDICINA	REALIZACIÓN DE TRABAJOS EN LA RED DE SANEAMIENTO EXTERIOR ENTRE LOS PABELLONES 5 Y 6	37.463,05
MEDICINA	REPARACIONES EN EL SERVICIO MEDICO POR INUNDACION	37.800,00
ÓPTICA	SUSTITUCION BAJANTE EDIFICIO B	20.158,60
ÓPTICA	PRESENCIA DE AMIANTO EN LA FACHADA DEL EDIFICIO LABORATORIOS F.OPTICA	19.008,75
ÓPTICA	SUSTITUCIÓN BAJANTE DE FIBROCEMENTO EN LA CONSERJERÍA DE ÓPTICA	16.967,20
POLÍTICAS	REPARACIÓN DE DOS TORRES DE REFRIGERACIÓN EN LA FAC. DE CC POLÍTICAS	35.317,42
QUÍMICAS	REPARACIÓN DESPERFECTOS FUGA CALEFACCIÓN EN SÓTANO EXTERIOR SUR DEL EDIFICIO PRINCIPAL	12.449,02
VARIOS CENTROS	RETIRADA ELEMENTOS FIBROCEMENTO	35.895,23
VETERINARIA	OBRA INSTALACION SISTEMA REFRIGERACION BIBLIOTECA	30.004,20
HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO	ACONDICIONAMIENTO PARA SALA COLONIA DE GATOS	3.070,36
HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA SALA ACONDICIONADA PARA RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE LAS COLONIAS FELINAS	10.284,71
CENTRAL TÉRMICA	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA DE LLENADO	12.378,32
INFORMATICA	REPOSICION ALUMBRADO CAMINO CAMINO DEL PINAR ENTRE INFORMATICA Y GEOGRAFIA E HISTORIA	11.249,98
MEDICINA	SUSTITUCIÓN TORRE CLIMATIZACIÓN ANFITEATRO RAMON Y CAJAL	46.515,75

## 17.-ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

No aplicable.

## 18.-PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Se presenta la cuenta del resultado económico patrimonial, clasificando los gastos económicos por actividades.

<b>PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL</b>		
<b>INGRESOS</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>	<b>EJERCICIO 2019</b>
Ingresos de gestión ordinaria	695.601.277,69	567.565.398,35
Ingresos financieros	- 2.053.115,38	2.057.425,61
Otros ingresos	856.961,08	3.616.006,88
<b>TOTAL</b>	<b>694.405.123,39</b>	<b>573.238.830,84</b>
<b>GASTOS (PROGRAMAS)</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>	<b>EJERCICIO 2019</b>
1000 Desarrollo de la Docencia y de la Investigación	245.784.718,59	234.427.335,81
2000 Gestión de la Enseñanza	15.709.853,46	18.119.699,45
3000 Investigación, Desarrollo y Transf. Tecnológico	53.765.905,80	55.381.948,40
4000 Formación Permanente	5.469.568,35	5.726.772,11
5000 Relaciones Externas	2.252.549,08	2.474.096,85
6000 Dirección y Gestión	212.434.089,77	211.605.630,41
7000 Servicios a la Comunidad Universitaria	10.286.289,20	11.066.576,44
8000 Becas y Ayudas a Estudiantes	9.854.666,27	10.933.712,62
9000 Formación y Asistencia al Personal	1.741.725,98	2.242.800,03
<b>TOTAL</b>	<b>557.299.366,50</b>	<b>551.978.572,12</b>

Para la presentación de los gastos que no constituyan gastos presupuestarios del ejercicio, éstos se han distribuido entre los programas presupuestarios anteriores en la proporción que, sobre el gasto total que constituya a su vez gasto presupuestario, suponga cada uno de los programas.

## **19.-OPERACIONES POR ADMINISTRACION DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS**

No aplicable.

## 20.-OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

### 20.1 Estado de deudores no presupuestarios

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS					
Concepto	Descripción	Saldo a 1 de enero	Cargos del ejercicio	Abonos del ejercicio	Deudores pendientes cobro a 31 de diciembre
<b>44</b>	<b>DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>829.545,53</b>	<b>17.288.504,28</b>	<b>17.288.663,56</b>	<b>829.386,25</b>
<b>440</b>	<b>Deudores por IVA repercutido</b>	<b>399.158,02</b>	<b>1.760.006,39</b>	<b>1.705.520,98</b>	<b>453.643,43</b>
44000001	Deudor IVA	399.158,02	1.760.006,39	1.705.520,98	453.643,43
<b>442</b>	<b>Deudores por servicio de recaudación</b>	<b>-</b>	<b>14.726.520,30</b>	<b>14.726.520,30</b>	<b>0,00</b>
44200000	Deudores Extrapresupuestarios	0,00	14.726.520,30	14.726.520,30	0,00
<b>449</b>	<b>Otros deudores no presupuestar</b>	<b>430.387,51</b>	<b>801.977,59</b>	<b>856.622,28</b>	<b>375.742,82</b>
44904000	NP LRE FG IVA deducible	430.387,51	801.977,59	856.622,28	375.742,82
<b>47</b>	<b>ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>5.294.109,57</b>	<b>10.473.524,68</b>	<b>10.224.130,57</b>	<b>5.543.503,68</b>
<b>470</b>	<b>Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos</b>	<b>5.294.109,57</b>	<b>4.746.179,79</b>	<b>4.496.785,68</b>	<b>5.543.503,68</b>
47000000	H. P.,deudor por IVA	5.294.109,57	4.746.179,79	4.496.785,68	5.543.503,68
<b>472</b>	<b>Hacienda Pública, IVA soportado</b>	<b>-</b>	<b>5.727.344,89</b>	<b>5.727.344,89</b>	<b>-</b>
47200000	H.P. IVA soportado	0,00	5.384.460,35	5.384.460,35	0,00
47200001	H.P. IVA sop. Intracomunitario	0,00	86.988,69	86.988,69	0,00
47200002	H.P. IVA sop. Autofacturas	0,00	242.057,55	242.057,55	0,00
47210000	H.P.IVA sop.fac.RECC	0,00	3.917,67	3.917,67	0,00
47220000	H.P.IVA sop.dev.RECC	0,00	3.739,42	3.739,42	0,00
47230000	H.P.IVA sop.fac.RECC	-154.728,68	0,00	5.981,21	-160.709,89
47231000	H.P.IVA sop.fac.RECC	-12.446,95	0,00	200,00	-12.646,95
47240000	H.P.IVA sop.fac.RECC	154.728,68	5.981,21	0,00	160.709,89
47241000	H.P.IVA sop.fac.RECC	12.446,95	200,00	0,00	12.646,95
	<b>TOTAL</b>	<b>6.123.655,10</b>	<b>27.762.028,96</b>	<b>27.512.794,13</b>	<b>6.372.889,93</b>

El saldo al cierre del ejercicio 2020 asciende a 6,37 millones de euros y la principal partida que compone el saldo al cierre del ejercicio es Hacienda Pública deudor por IVA, por importe de 5,54 millones de euros, correspondiente a la liquidación del IVA de 2020 y a parte de las liquidaciones de los ejercicios 2012, 2013 y 2014. El motivo de esta deuda 2012 – 2014 es que la Sentencia de la Audiencia Nacional que dictaba la devolución ha sido recurrida en casación por la AEAT ante el Tribunal Supremo y ahora mismo el recurso se encuentra en fase de admisión.

## 20.2 Estado de acreedores no presupuestarios

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS					
Concepto	Descripción	Saldo a 1 de enero	Abonos del ejercicio	Cargos del ejercicio	Acreedores pendientes pago a 31 de diciembre
<b>41</b>	<b>ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>898.016,74</b>	<b>1.598.193.496,61</b>	<b>1.598.710.033,05</b>	<b>1.414.553,18</b>
<b>410</b>	<b>Acreedores por IVA soportado</b>	<b>539.383,40</b>	<b>3.770.715,52</b>	<b>4.278.971,76</b>	<b>1.047.639,64</b>
41000000	Acr. IVA soportado	0,00	981.409,95	981.409,95	0,00
41000001	Acreedor IVA	539.383,40	2.789.305,57	3.297.561,81	1.047.639,64
<b>419</b>	<b>Otros acreedores no presupuestarios</b>	<b>358.633,34</b>	<b>1.594.422.781,09</b>	<b>1.594.431.061,29</b>	<b>366.913,54</b>
41900000	Otros acr.no presupuestarios	0,00	729.862.724,42	729.862.724,42	0,00
41901000	Acr. no presp.CF/PJ	0,00	293.848.339,12	293.848.339,12	0,00
41902000	Otros acre. no presupuestarios	358.633,34	12.300.508,31	12.307.991,91	366.116,94
41904000	NP LRF FG IVA deducible	0,00	1.144.627,36	1.144.627,36	0,00
41906000	Otros deud. no presupuestarios	0,00	557.266.581,88	557.267.378,48	796,60
<b>47</b>	<b>ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>13.997.101,02</b>	<b>155.555.759,72</b>	<b>156.044.045,94</b>	<b>14.485.387,24</b>
<b>475</b>	<b>Hacienda Pública, acreedor por diversos conceptos</b>	<b>10.544.761,74</b>	<b>78.930.779,73</b>	<b>79.287.664,25</b>	<b>10.901.646,26</b>
47500000	H. P. acreedor IVA	0,00	607.875,32	607.875,32	0,00
47510000	H.P., acr.retenciones	10.106.462,65	75.060.813,82	75.447.069,64	10.492.718,47
47590000	H.P., acr .otros conceptos	438.299,09	3.262.090,59	3.232.719,29	408.927,79
<b>476</b>	<b>Organismos de Previsión Social, acreedores</b>	<b>3.452.485,97</b>	<b>74.093.194,12</b>	<b>74.224.449,13</b>	<b>3.583.740,98</b>
47600000	Seg. Social, acreedora	3.260.625,49	72.223.391,73	72.382.989,54	3.420.223,30
47610000	MUFACE	230.683,88	1.735.771,23	1.730.131,33	225.043,98
47692000	Otr org. Prev soc acreedores	-38.823,40	134.031,16	111.328,26	-61.526,30
<b>477</b>	<b>Hacienda Pública, IVA repercutido</b>	<b>-146,69</b>	<b>2.531.785,87</b>	<b>2.531.932,56</b>	<b>0,00</b>
47700000	H.P. IVA repercutido	-146,69	2.134.190,45	2.134.337,14	0,00
47700001	H.P. IVA rep. intracomunitario	0,00	91.791,11	91.791,11	0,00
47700002	H.P. IVA rep. autofactura	0,00	305.804,31	305.804,31	0,00
<b>56</b>	<b>FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS Y CONSTITUIDOS A</b>	<b>6.800,00</b>	<b>6.800,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>560</b>	<b>Fianzas recibidas a corto plazo</b>	<b>6.800,00</b>	<b>6.800,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
56000001	Fianzas recib. a cp.	6.800,00	6.800,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>14.901.917,76</b>	<b>1.753.756.056,33</b>	<b>1.754.754.078,99</b>	<b>15.899.940,42</b>

El saldo al cierre del ejercicio 2020 asciende a 15,90 millones de euros. Las principales partidas que componen el saldo al cierre del ejercicio 2020 son las siguientes:

- Acreedores por IVA soportado, 1,05 millones de euros, correspondiente al importe del IVA soportado deducible pendiente de pago a los acreedores a 31 de diciembre.
- Hacienda Pública acreedor por retenciones, 10,49 millones de euros, que recoge la liquidación del IRPF del mes de diciembre de 2020 abonado en enero de 2021.
- Seguridad Social acreedor, 3,42 millones de euros, que corresponde a la cuota obrera de la Seguridad Social de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020 abonadas a su vencimiento en 2021.

## 20.3 Estado de partidas pendientes de aplicación

a) De los cobros pendientes de aplicación.

ESTADO DE COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN					
Concepto	Descripción	Cobros pendientes aplicación a 1 enero	Cobros realizados en el ejercicio	Cobros aplicados en el ejercicio	Cobros pendientes aplicación a 31 diciembre
55400000 - 55499999	Cobros pendientes de aplicación	61.820,68	859.493.815,04	859.440.454,96	8.460,60
<b>554</b>	<b>OTRAS CUENTAS FINANCIERAS. Cobros pendientes de aplicación</b>	<b>61.820,68</b>	<b>859.493.815,04</b>	<b>859.440.454,96</b>	<b>8.460,60</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>61.820,68</b>	<b>859.493.815,04</b>	<b>859.440.454,96</b>	<b>8.460,60</b>

b) De los pagos pendientes de aplicación.

ESTADO DE COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN					
Concepto	Descripción	Cobros pendientes aplicación a 1 enero	Cobros realizados en el ejercicio	Cobros aplicados en el ejercicio	Cobros pendientes aplicación a 31 diciembre
55400000 - 55499999	Cobros pendientes de aplicación	61.820,68	859.493.815,04	859.440.454,96	8.460,60
<b>554</b>	<b>OTRAS CUENTAS FINANCIERAS. Cobros pendientes de aplicación</b>	<b>61.820,68</b>	<b>859.493.815,04</b>	<b>859.440.454,96</b>	<b>8.460,60</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>61.820,68</b>	<b>859.493.815,04</b>	<b>859.440.454,96</b>	<b>8.460,60</b>
Concepto	Descripción	Pagos pendientes aplicación a 1 enero	Pagos realizados en el ejercicio	Pagos aplicados en el ejercicio	Pagos pendientes aplicación a 31 diciembre
55500000	Pagos pendientes Aplicación	31.637,93	10.007.649,20	10.016.243,97	23.043,16
55501000	Pagos pendientes Aplicación	23.320,33	300.000,00	323.320,33	0,00
55502000	PPA de Nómina	0,00	11.230.760,31	11.230.760,31	0,00
55503000	PPA No de Nómina	0,00	8.109.736,20	8.335.275,46	-225.539,26
55504000	PPA FGUCM Investigación	14.832.386,79	499.332.633,76	498.615.115,50	15.549.905,05
55505000	I y G FGUC	-2.394.151,10	8.440.444,81	9.397.468,34	-3.351.174,63
55507000	Pagos pendientes aplicación deuda	0,00	539.578,66	539.578,66	0,00
55507009	Pagos pendientes aplicación deuda	0,00	1.482.901,73	1.482.901,73	0,00
<b>555</b>	<b>OTRAS CUENTAS FINANCIERAS. Pagos pendientes de aplicación</b>	<b>12.493.193,95</b>	<b>539.443.704,67</b>	<b>539.940.664,30</b>	<b>11.996.234,32</b>
55800100	Anticipo Caja Fija	6.203.188,02	54.000,00	26.188,02	6.231.000,00
55800110	Fondos de Caja Fija	-5.284.942,37	12.168.463,11	14.102.302,14	-7.218.781,40
55800120	Facturas Caja Fija	99,45	12.718.980,67	12.719.080,12	0,00
55800200	Ant. Pagos a Justificar	0,00	1.645.914,35	1.645.914,35	0,00
55800210	Fras. Pagos a Justificar	0,00	1.780.725,97	1.780.725,97	0,00
55800299	Ant. Pagos a Justificar	0,00	1.645.914,35	1.645.914,35	0,00
55800300	Fondos Relaciones Internacionales	3.875.615,70	4.341.815,83	2.712.235,18	5.505.196,35
<b>558</b>	<b>OTRAS CUENTAS FINANCIERAS. Prov. fondos pagos a Justificar y anticipos de caja fija</b>	<b>4.793.960,80</b>	<b>34.355.814,28</b>	<b>34.632.360,13</b>	<b>4.517.414,95</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>17.287.154,75</b>	<b>573.799.518,95</b>	<b>574.573.024,43</b>	<b>16.513.649,27</b>

El saldo al cierre del ejercicio 2020 asciende a 16,51 millones de euros. Las principales partidas que componen el saldo al cierre del ejercicio 2020 son las siguientes:

- Saldo con la Fundación General de la Universidad, por importe neto de 12,20 millones de euros, correspondiente a pagos pendientes de aplicación a presupuesto relativos a la gestión de la investigación que la UCM ha delegado / encargado a la FGUCM,

procedimiento puesto en marcha en aplicación del Informe de Fiscalización 2008 emitido por la Cámara de Cuentas.

- Los pagos pendientes de aplicación registrados en las cuentas 558, por importe de 4,52 millones de euros, reflejan la situación y los movimientos de los fondos librados para pagos a justificar, anticipos de caja fija a favor de cajeros pagadores y Relaciones Internacionales (Erasmus), tanto los importes de los fondos de los anticipos no utilizados como aquéllos que se encuentran pendientes de justificación.

## 21.-CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PRODECIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El detalle por tipos de contratos e importes adjudicados según los diferentes procedimientos establecidos en la normativa para el ejercicio 2020 es como sigue:

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN						
Tipo de contrato	Procedimientos abiertos		Basados en acuerdo marco	Procedimientos negociados		Contratación directa
	Multiplic. criterio	Único criterio		Con Publicidad	Sin Publicidad	
Obras	239.127,62	0,00	0,00	0,00	0,00	8.015.949,66
Suministros	1.461.563,97	904.420,31	14.733.417,28	0,00	2.344.969,48	4.966.518,73
Servicios	17.298.219,29	204.397,16	267.788,39	0,00	1.111.971,68	1.773.456,12
<b>TOTAL</b>	<b>18.998.910,88</b>	<b>1.108.817,47</b>	<b>15.001.205,67</b>	<b>0,00</b>	<b>3.456.941,16</b>	<b>14.755.924,51</b>

## 22.-VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Las garantías que hay constituidas en las Cajas Generales de Depósitos a nombre de la UCM para los expedientes de contratación y que continúan vigentes a 31 de diciembre de 2020 asciende a un importe de 7,53 millones de euros de acuerdo con el siguiente detalle:

VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO				
Valores recibidos en depósito	Valores pendientes devolución 1 de enero	Valores recibidos en 2020	Valores cancelados en 2020	Pendientes de devolver a 31 de diciembre
Obras	1.953.372,46	3.927,52	195.331,00	1.761.968,98
Servicios y suministros	7.498.768,84	338.333,64	2.070.602,65	5.766.499,83
<b>TOTAL</b>	<b>9.452.141,30</b>	<b>342.261,16</b>	<b>2.265.933,65</b>	<b>7.528.468,81</b>

Estos valores no están depositados en cuentas de la Universidad por lo que no se registran contablemente.

## **23.- INFORMACION PRESUPUESTARIA**

### **23.1 Presupuesto corriente**

Un análisis de los aspectos más relevantes de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio 2020 es el siguiente:

- **Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Ppto. Inicial (1)	Modificaciones (2)	Ppto. Definitivo (3= 1+2)	Derechos Reconocidos Netos (4)	Recaudación Neta (5)	Dchos. Ptes. Cobro (6= 4-5)	Exceso/Defecto Previsión (7= 4-3)
30	Tasas	3.600.000,00	0,00	3.600.000,00	2.694.510,14	2.126.924,28	567.585,86	-905.489,86
<b>31</b>	<b>Precios Públicos</b>	<b>121.007.286,85</b>	<b>153.635.098,97</b>	<b>274.642.385,82</b>	<b>264.011.180,79</b>	<b>206.707.888,44</b>	<b>57.303.292,35</b>	<b>-10.631.205,03</b>
<b>310</b>	<b>Derechos de Matrícula en Cursos y Seminarios</b>	<b>116.848.072,85</b>	<b>153.614.196,95</b>	<b>270.462.269,80</b>	<b>261.345.941,29</b>	<b>204.058.327,60</b>	<b>57.287.613,69</b>	<b>-9.116.328,51</b>
310.00	Grados, Licenciaturas y Diplomaturas	69.981.707,34	0,00	69.981.707,34	59.954.275,34	35.861.201,61	24.093.073,73	-10.027.432,00
310.01	Másteres y lecturas de tesis	1.983.673,78	0,00	1.983.673,78	2.351.314,76	1.754.673,99	596.640,77	367.640,98
310.02	Becarios C.Propios	13.612.283,47	0,00	13.612.283,47	12.644.264,49	0,00	12.644.264,49	-988.018,98
310.03	Becarios Fam.Numerosa	4.944.581,09	0,00	4.944.581,09	5.167.212,87	0,00	5.167.212,87	222.631,78
310.04	Becas Otros Organismos	206.883,10	0,00	206.883,10	217.056,02	217.056,02	0,00	10.172,92
310.05	Titulaciones Propias	8.500.000,00	3.326.592,09	11.826.592,09	6.541.736,74	6.426.257,35	115.479,39	-5.284.855,35
310.06	Puebas Acceso	1.100.000,00	0,00	1.100.000,00	127.686,76	97.972,44	29.714,32	-972.313,24
310.07	Puebas Específicas Acceso	15.000,00	0,00	15.000,00	823,11	393,66	429,45	-14.176,89
310.09	Derechos Preinscripción T/P	175.000,00	0,00	175.000,00	202.601,37	201.801,37	800,00	27.601,37
310.10	Cursos Interfacultativos	320.000,00	237.745,91	557.745,91	139.882,02	139.882,02	0,00	-417.863,89
310.11	Formación Continua	1.438.760,00	213.511,71	1.652.271,71	777.827,79	774.847,79	2.980,00	-874.443,92
310.12	Matrícula Master Universitario	13.878.284,07	0,00	13.878.284,07	9.621.729,88	5.467.506,95	4.154.222,93	-4.256.554,19
310.13	Otros Derechos de Matrícula	10.000,00	10.568,00	20.568,00	10.170,00	10.170,00	0,00	-10.398,00
310.14	Matrícula U. Mayores	681.900,00	0,00	681.900,00	529.640,97	529.640,97	0,00	-152.259,03
310.15	Becas Comunidad de Madrid	0,00	149.825.779,24	149.825.779,24	163.059.719,17	152.576.923,43	10.482.795,74	13.233.939,93
<b>319</b>	<b>Otros Precios Públicos</b>	<b>4.159.214,00</b>	<b>20.902,02</b>	<b>4.180.116,02</b>	<b>2.665.239,50</b>	<b>2.649.560,84</b>	<b>15.678,66</b>	<b>-1.514.876,52</b>
319.01	Dchos. Examen Oposiciones	140.000,00	0,00	140.000,00	6.233,65	6.233,65	0,00	-133.766,35
319.02	Servicios Consultas de Clínicas	3.974.915,79	20.902,02	3.995.817,81	2.599.543,91	2.584.155,97	15.387,94	-1.396.273,90
319.09	Otros Precios Públicos	44.298,21	0,00	44.298,21	59.461,94	59.171,22	290,72	15.163,73
32	Otros Ingresos por Prestación de Servicios	10.827.532,97	311.418,95	11.138.951,92	7.858.705,10	6.866.174,99	992.530,11	-3.280.246,82
33	Venta de Bienes	70.200,00	0,00	70.200,00	28.291,20	23.725,98	4.565,22	-41.908,80
38	Reintegros de Operaciones Corrientes	100.000,00	0,00	100.000,00	451.224,14	433.879,06	17.345,08	351.224,14
39	Otros Ingresos	5.757.994,86	3.686.178,12	9.444.172,98	9.919.659,37	9.900.948,33	18.711,04	475.486,39
	<b>TOTAL CAPITULO III</b>	<b>141.363.014,68</b>	<b>157.632.696,04</b>	<b>298.995.710,72</b>	<b>284.963.570,74</b>	<b>226.059.541,08</b>	<b>58.904.029,66</b>	<b>-14.032.139,98</b>



Aplicación Presupuestaria	Descripción	Ppto. Inicial (1)	Modificaciones (2)	Ppto. Definitivo (3= 1+2)	Derechos Reconocidos Netos (4)	Recaudación Neta (5)	Dchos. Ptes. Cobro (6= 4-5)	Exceso/Defecto Previsión (7= 4-3)
41	De Organismos Públicos	628.000,00	694.743,94	1.322.743,94	1.339.578,55	1.339.578,55	0,00	16.834,61
44	De Empresas Públicas y Demás Entes	0,00	1.818,18	1.818,18	2.000,00	2.000,00	0,00	181,82
<b>45</b>	<b>De Comunidades Autónomas</b>	<b>350.730.565,00</b>	<b>3.949.692,27</b>	<b>354.680.257,27</b>	<b>351.272.148,77</b>	<b>351.272.148,77</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.408.108,50</b>
<b>450</b>	<b>De la Comunidad de Madrid</b>	<b>350.730.565,00</b>	<b>3.949.292,27</b>	<b>354.679.857,27</b>	<b>351.270.648,77</b>	<b>351.270.648,77</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.409.208,50</b>
450.00	C.Educación-Transferencia Nominativa	343.317.283,00	0,00	343.317.283,00	343.035.866,00	343.035.866,00	0,00	-281.417,00
450.01	C.Educación-Convenio Preinscripción	176.415,00	0,00	176.415,00	178.371,32	178.371,32	0,00	1.956,32
450.03	C. de Sanidad-Plazas Vinculadas	3.868.000,00	0,00	3.868.000,00	3.938.252,18	3.938.252,18	0,00	70.252,18
450.09	C. Educ- Consejo Social	168.867,00	0,00	168.867,00	168.867,00	168.867,00	0,00	0,00
450.19	Otras Transferencias C.M.	800.000,00	3.949.292,27	4.749.292,27	3.949.292,27	3.949.292,27	0,00	-800.000,00
450.29	C.I. Educación Compensación Tasas Matriculas	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00	0,00	0,00	0,00	-2.400.000,00
<b>459</b>	<b>De otras Comunidades Autónomas</b>	<b>0,00</b>	<b>400,00</b>	<b>400,00</b>	<b>1.500,00</b>	<b>1.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00</b>
459.01	Xunta de Galicia	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00
459.02	Gobierno Vasco	0,00	400,00	400,00	500,00	500,00	0,00	100,00
46	De Corporaciones Locales	60.000,00	0,00	60.000,00	80.000,00	80.000,00	0,00	20.000,00
47	De Empresas Privadas	5.594.974,46	694.486,08	6.289.460,54	4.469.835,59	4.465.005,59	4.830,00	-1.819.624,95
48	De Familias e Instituciones sin Fines de Lucro	414,38	159.283,35	159.697,73	75.352,63	75.352,63	0,00	-84.345,10
49	Del Exterior	5.776.157,00	153.915,57	5.930.072,57	4.128.584,26	4.128.584,26	0,00	-1.801.488,31
	<b>TOTAL CAPÍTULO IV</b>	<b>362.790.110,84</b>	<b>5.653.939,39</b>	<b>368.444.050,23</b>	<b>361.367.499,80</b>	<b>361.362.669,80</b>	<b>4.830,00</b>	<b>-7.076.550,43</b>
54	Rentas de Bienes Inmuebles	2.489.024,95	480.891,47	2.969.916,42	1.163.833,04	979.126,25	184.706,79	-1.806.083,38
55	Aprovechamientos	2.345.393,64	0,00	2.345.393,64	1.485.473,48	1.352.083,54	133.389,94	-859.920,16
59	Otros Ingresos Patrimoniales	212.916,70	4.000,00	216.916,70	166.748,17	37.819,22	128.928,95	-50.168,53
	<b>TOTAL CAPÍTULO V</b>	<b>5.047.335,29</b>	<b>484.891,47</b>	<b>5.532.226,76</b>	<b>2.816.054,69</b>	<b>2.369.029,01</b>	<b>447.025,68</b>	<b>-2.716.172,07</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>509.200.460,81</b>	<b>163.771.526,90</b>	<b>672.971.987,71</b>	<b>649.147.125,23</b>	<b>589.791.239,89</b>	<b>59.355.885,34</b>	<b>-23.824.862,48</b>

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Ppto. Inicial (1)	Modificaciones (2)	Ppto. Definitivo (3= 1+2)	Derechos Reconocidos Netos (4)	Recaudación Neta (5)	Dchos. Ptes. Cobro (6= 4-5)	Exceso/Defecto Previsión (7= 4-3)
68	Reintegros por Operaciones de Capital	203.119,13	0,00	203.119,13	212.855,23	212.855,23	0,00	9.736,10
	<b>TOTAL CAPÍTULO VI</b>	<b>203.119,13</b>	<b>0,00</b>	<b>203.119,13</b>	<b>212.855,23</b>	<b>212.855,23</b>	<b>0,00</b>	<b>9.736,10</b>
70	De la Administración del Estado	24.474.760,00	660.467,81	25.135.227,81	20.196.925,69	20.154.294,69	42.631,00	-4.938.302,12
71	De Organismos Públicos	5.000,00	0,00	5.000,00	-4.813,17	-4.813,17	0,00	-9.813,17
75	De Comunidades Autónomas	15.598.913,60	11.197.668,35	26.796.581,95	25.851.759,30	25.851.759,30	0,00	-944.822,65
76	De Corporaciones Locales	30.000,00	0,00	30.000,00	445,29	445,29	0,00	-29.554,71
77	Empresas Privadas	5.416.000,00	482.801,61	5.898.801,61	3.733.560,24	3.733.560,24	0,00	-2.165.241,37
78	Lucro	4.317.020,00	0,00	4.317.020,00	2.507.851,99	2.507.851,99	0,00	-1.809.168,01
79	Del Exterior	6.590.000,00	1.456.092,10	8.046.092,10	8.242.280,97	8.242.280,97	0,00	196.188,87
	<b>TOTAL CAPÍTULO VII</b>	<b>56.431.693,60</b>	<b>13.797.029,87</b>	<b>70.228.723,47</b>	<b>60.528.010,31</b>	<b>60.485.379,31</b>	<b>42.631,00</b>	<b>-9.700.713,16</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>56.634.812,73</b>	<b>13.797.029,87</b>	<b>70.431.842,60</b>	<b>60.740.865,54</b>	<b>60.698.234,54</b>	<b>42.631,00</b>	<b>-9.690.977,06</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>565.835.273,54</b>	<b>177.568.556,77</b>	<b>743.403.830,31</b>	<b>709.887.990,77</b>	<b>650.489.474,43</b>	<b>59.398.516,34</b>	<b>-33.515.839,54</b>
83	Reintegros de Prestamos Concedidos	830.000,00	0,00	830.000,00	649.532,64	649.532,64	0,00	-180.467,36
87	Remanente de Tesorería	0,00	111.605.589,43	111.605.589,43	0,00	0,00	0,00	-111.605.589,43
	<b>TOTAL CAPÍTULO VIII</b>	<b>830.000,00</b>	<b>111.605.589,43</b>	<b>112.435.589,43</b>	<b>649.532,64</b>	<b>649.532,64</b>	<b>0,00</b>	<b>-111.786.056,79</b>
91	Préstamos recibidos en Moneda Nacional	0,00	0,00	0,00	58.719,85	58.719,85	0,00	58.719,85
94	Recepción de depósitos y fianzas	0,00	0,00	0,00	-700,00	-700,00	0,00	-700,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO IX</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>58.019,85</b>	<b>58.019,85</b>	<b>0,00</b>	<b>58.019,85</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>830.000,00</b>	<b>111.605.589,43</b>	<b>112.435.589,43</b>	<b>707.552,49</b>	<b>707.552,49</b>	<b>0,00</b>	<b>-111.728.036,94</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>566.665.273,54</b>	<b>289.174.146,20</b>	<b>855.839.419,74</b>	<b>710.595.543,26</b>	<b>651.197.026,92</b>	<b>59.398.516,34</b>	<b>-145.243.876,48</b>

El grado de ejecución de ingresos sobre el Presupuesto Definitivo ha ascendido a un 83,03%, porcentaje superior al del ejercicio anterior que alcanzó el 80,54%. El análisis de la ejecución del presupuesto frente a la presupuestación definitiva en 2020 muestra los siguientes aspectos a destacar:

- El Capítulo III, Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos, refleja un grado de ejecución del 95,31%:
  - los derechos de matrícula en Grados y Másteres Universitarios no han alcanzado el presupuesto inicial / definitivo en 10,03 y 4,26 millones de euros, respectivamente.
  - los derechos de matrícula de Formación Continua - Titulaciones Propias tampoco han alcanzado el presupuesto definitivo en 5,28 millones de euros, debido a la incorporación de ingresos del ejercicio anterior (curso académico 2019/2020) por importe de 3,33 millones de euros y anulaciones de matrículas ocasionadas por los efectos económicos de la actual pandemia del COVID-19.
  - en 2020 se han reconocido derechos no presupuestados inicialmente por importe de 163,06 millones de euros en concepto de becas de la Comunidad de Madrid (tal y como se explica en la nota 1.3 de esta Memoria y en el cuadro siguiente) y 3,61 millones de euros de intereses de demora:

Concepto	Importe	Pendiente Cobro a 31.12.2020
Sentencias 15.02.2019 TSJM	22.117.602,81	-
Acuerdo 28.12.2020	130.459.320,62	-
Becas curso 2020/2021	10.482.795,74	10.482.795,74
<b>TOTAL</b>	<b>163.059.719,17</b>	<b>10.482.795,74</b>

- En el Capítulo IV, Transferencias Corrientes, existe una desviación negativa respecto de las previsiones de ingresos, habiéndose estimado más recursos en el presupuesto por 7,08 millones de euros. Este defecto de previsión de derechos sobre presupuesto se observa fundamentalmente en el concepto 450, De La Comunidad de Madrid, por importe de 3,41 millones de euros correspondiente a Compensación de Tasas Matrícula, que la Comunidad ya había incluido en la Nominativa y a Otras Transferencias de la Comunidad de

Madrid por el resto. La baja ejecución de los artículos 47, De Empresas Privadas, y 49, Del Exterior completan las diferencias más significativas entre Presupuesto Definitivo y Derechos Reconocidos Netos en este Capítulo.

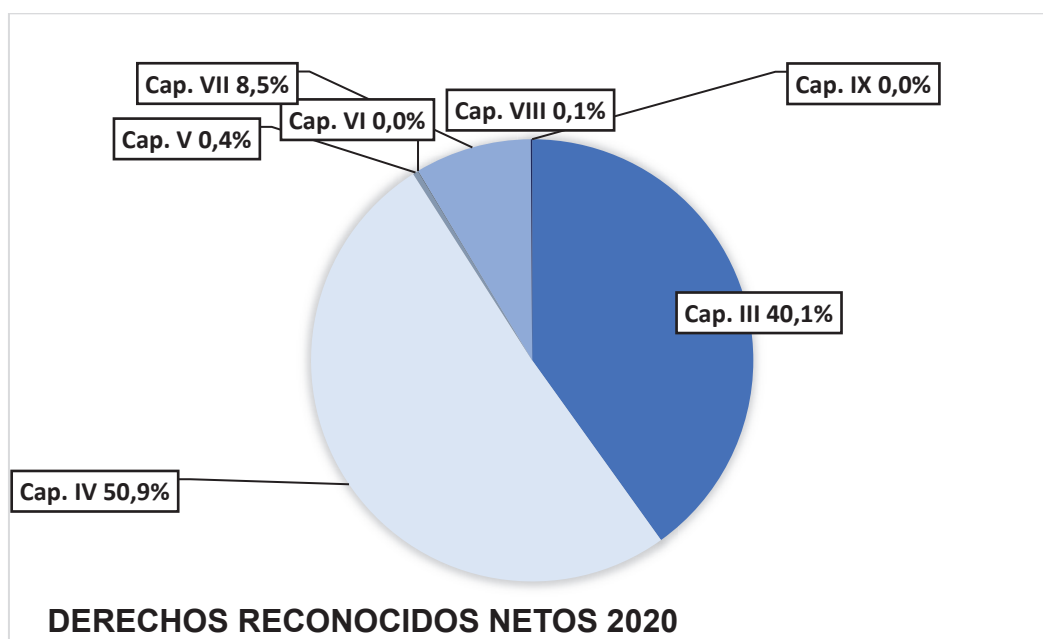
- En el Capítulo V, Ingresos Patrimoniales, existe una desviación negativa respecto de las previsiones de ingresos por importe de 2,72 millones de euros ocasionada por el menor importe recaudado en rentas de bienes inmuebles y concesiones debido a los efectos económicos del COVID-19.
- Por último, el Capítulo VII, Transferencias de Capital, se ha ejecutado en un 86,19% respecto al presupuesto definitivo, siendo las menores transferencias procedentes del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, 4,50 millones de euros, y las procedentes de Empresas Privadas e Instituciones sin ánimo de lucro por importe de 3,97 millones de euros, las que explican esta desviación negativa.

Los derechos reconocidos netos ascienden a 710,95 millones de euros frente a 550,80 millones de euros del ejercicio 2019, lo que supone un aumento del 29%, ocasionado por las siguientes partidas:

- 150,80 millones de euros de incremento del Capítulo III, Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos, derivados principalmente el efecto neto de los siguientes conceptos:
  - Aumento de 163,06 millones de euros en concepto de Becas de la Comunidad de Madrid de los cursos académicos del 2009/2010 al 2020/2021, según se ha detallado en el cuadro anterior y de 8,78 millones de euros de los intereses de demora de ambos pagos, según se detalla en la nota 1.3 de esta Memoria.
  - Por el contrario, hay un descenso de los derechos de 2020 comparados con los del 2019 por importe de 13,21 millones de euros en Derechos de Matrícula de Enseñanzas Oficiales y Propias, e ingresos procedentes de Colegios Mayores y consultas de Clínicas por importe de 4,19 y 1,58 millones de euros respectivamente.
- Incremento en 8,52 millones de euros en el Capítulo IV, Transferencias Corrientes, ocasionado fundamentalmente por un aumento de las transferencias procedentes de la Comunidad de Madrid.
- Aumento en los derechos reconocidos del Capítulo VII, Transferencias de Capital, en 9,42 millones de euros, destacando el incremento en las transferencias procedentes de la Comunidad de Madrid y, en concreto, la

recibida para la realización de actuaciones de Transformación Digital por importe de 11,06 millones de euros.

- En el Capítulo IX, Pasivos Financieros, se produce un menor importe de los derechos reconocidos netos de 5,95 millones de euros respecto al ejercicio anterior consecuencia de que en el ejercicio 2019 se registró el ingreso del préstamo personal otorgado por la FGUCM a la Universidad por importe de 5,3 millones de euros cuyo objeto era la rehabilitación del colegio mayor San Juan Evangelista. Este préstamo con fecha 12 de diciembre de 2019 quedó cancelado en virtud del acuerdo entre ambas partes para la devolución y cancelación del mismo.



• Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos

Aplificación Presupuestaria	Descripción	Ppto. Inicial (1)	Modificaciones (2)	Ppto. Definitivo (3=1+2)	Obligaciones Reconocidas Netas (4)	Pagos (5)	Obligaciones Ptes. Pago (6= 4-5)	Remanentes de Crédito (7= 3-4)
100	Retribuciones Básicas y Complementarias	111.728,19	9.344,78	121.072,97	113.473,74	113.473,74	0,00	7.599,23
120	Retribuciones Básicas	79.867.068,12	1.401.954,61	81.269.022,73	77.646.821,34	77.646.821,34	0,00	3.622.201,39
121	Retribuciones Complementarias	120.394.515,77	2.259.787,38	122.654.303,15	123.213.639,04	123.213.639,04	0,00	-559.335,89
123	Asignación por Deslino en el Extran	31.617,02	0,00	31.617,02	30.997,08	30.997,08	0,00	619,94
130	Personal Laboral Fijo	64.738.824,34	1.356.390,87	66.095.215,21	67.332.335,73	67.332.335,73	0,00	-1.237.120,52
131	Personal Laboral Eventual	51.741.645,20	1.660.071,86	53.401.717,06	54.015.192,94	54.015.192,94	0,00	-613.475,88
141	Otro Personal	3.009.205,64	849.592,18	3.858.797,82	2.567.474,71	2.567.474,71	0,00	1.291.323,11
150	Productividad	4.238.109,66	164.366,34	4.402.476,00	4.265.385,58	4.265.385,58	0,00	137.090,42
151	Gratificaciones	1.220.460,72	724.161,58	1.944.622,30	532.960,37	532.960,37	0,00	1.411.661,93
160	Cuotas Sociales	58.261.490,52	1.215.348,49	59.476.839,01	60.926.207,20	46.598.043,43	14.328.163,77	-1.449.368,19
161	Prestaciones Sociales	9.690.453,38	685.341,04	10.375.794,42	9.859.402,54	9.859.402,54	0,00	516.391,88
162	Gastos Sociales a Favor del Personal	950.961,50	38.392,97	989.354,47	641.214,46	640.944,46	270,00	348.140,01
<b>TOTAL CAPÍTULO I</b>		<b>394.256.080,06</b>	<b>10.364.752,10</b>	<b>404.620.832,16</b>	<b>401.145.104,73</b>	<b>386.816.670,96</b>	<b>14.328.433,77</b>	<b>3.475.727,43</b>

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Ppto. Inicial (1)	Modificaciones (2)	Ppto. Definitivo (3=1+2)	Obligaciones Reconocidas Netas (4)	Pagos (5)	Obligaciones Ptes. Pago (6= 4-5)	Remanentes de Crédito (7= 3-4)
202	Edificios y Otras Construcciones	6.134,89	0,00	6.134,89	13.732,80	9.317,00	4.415,80	-7.597,91
203	Maquinaria, Instalaciones y Utilillaje	102.810,23	-1.235,60	101.574,63	93.592,82	74.748,53	18.844,29	7.981,81
204	Material de Transporte	199.800,00	2.697,25	202.497,25	72.240,02	60.972,79	11.267,23	130.257,23
205	Mobiliario y Enseres	35.012,84	0,00	35.012,84	14.286,72	12.668,57	1.618,15	20.726,12
206	Equipos para Procesos de Información	56.702,08	80.661,54	137.363,62	70.717,62	61.920,39	8.797,23	66.646,00
207	Equipos Audiovisuales	9.293,89	0,00	9.293,89	484,00	0,00	484,00	8.809,89
209	Otro Inmovilizado Material	255.102,12	-13.000,00	242.102,12	229.590,59	219.552,97	10.037,62	12.511,53
210	Infraestructuras y Bienes Naturales	1.887.570,00	0,00	1.887.570,00	1.425.221,37	1.187.695,10	237.526,27	462.348,63
212	Edificios y Otras Construcciones	771.644,68	33.946,77	805.591,45	674.014,72	458.380,20	215.634,52	131.576,73
213	Maquinaria, Instalaciones y Utilillaje	2.690.331,97	576.057,73	3.266.389,70	2.833.633,10	2.269.094,76	564.538,34	432.756,60
214	Material de Transporte	29.800,00	0,00	29.800,00	14.760,08	5.176,22	9.583,86	15.039,92
215	Mobiliario y Enseres	166.270,66	3.268,24	169.538,90	178.785,89	84.110,29	94.675,60	-9.246,99
216	Equipos para Procesos de Información	5.687.139,85	9.261.720,05	14.948.859,90	4.077.285,26	3.294.807,28	782.477,98	10.871.574,64
217	Equipos Audiovisuales	52.415,00	0,00	52.415,00	29.059,36	9.045,66	20.013,70	23.355,64
219	Otro Inmovilizado Material	36.750,00	-3.600,00	33.150,00	28.322,94	24.250,66	4.072,28	4.827,06
220	Material Fungible de Oficina	8.083.303,43	8.066.536,68	16.149.840,11	7.302.388,86	5.380.092,02	1.922.296,84	8.847.451,25
221	Suministros	18.670.311,59	55.061,13	18.725.372,72	13.744.399,67	11.712.785,77	2.031.613,90	4.980.973,05
222	Comunicaciones	1.155.281,17	-15.594,93	1.139.686,24	855.350,20	845.416,37	9.933,83	284.336,04
223	Transporte	66.725,12	10.560,00	77.285,12	22.819,90	9.195,20	13.624,70	54.465,22
224	Primas de Seguros	467.655,63	8.362,66	476.018,29	402.620,57	380.479,51	22.141,06	73.397,72
225	Tributos	150.010,00	1.191.412,49	1.341.422,49	1.053.985,00	1.051.421,31	2.563,69	287.437,49
226	Gastos Diversos	6.110.833,73	1.360.266,24	7.471.099,97	4.559.992,94	2.803.133,33	1.756.859,61	2.911.107,03
227	Trab. Realizados por Otras Empresas	22.857.325,76	3.954.064,59	26.811.390,35	20.659.807,53	17.943.307,98	2.716.499,55	6.151.582,82
228	Gastos Programas Específicos	1.413.893,22	589.123,81	2.003.017,03	750.864,08	532.875,24	217.988,84	1.252.152,95
230	Participación en Tribunales	541.000,00	-131.226,26	409.773,74	129.829,09	104.389,26	25.439,83	279.944,65
231	Comisiones de Servicio	770.484,65	-171.305,93	599.178,72	197.546,28	71.931,23	125.615,05	401.632,44
232	Locomoción	14.598,50	-1.500,00	13.098,50	2.973,35	1.779,28	1.194,07	10.125,15
233	Otras Indemnizaciones	710.000,00	242.304,00	952.304,00	993.393,52	970.749,52	22.644,00	-41.089,52
240	Publicaciones	154.397,61	-448,99	153.948,62	151.071,64	125.634,61	25.437,03	2.876,98
<b>TOTAL CAPÍTULO II</b>		<b>73.152.598,62</b>	<b>25.098.131,47</b>	<b>98.250.730,09</b>	<b>60.582.769,92</b>	<b>49.704.931,05</b>	<b>10.877.838,87</b>	<b>37.667.960,17</b>

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Ppto. Inicial (1)	Modificaciones (2)	Ppto. Definitivo (3=1+2)	Obligaciones Reconocidas Netas (4)	Pagos (5)	Obligaciones Ptes. Pago (6= 4-5)	Remanentes de Crédito (7= 3-4)
310	Préstamos en Moneda Nacional	304.890,78	-10.000,00	294.890,78	285.284,65	285.284,65	0,00	9.606,13
342	Intereses de Demora	580.100,00	-29.000,00	551.100,00	361.002,35	240.482,11	120.520,24	190.097,65
350	Gastos Financieros	99.880,74	240.205,00	340.085,74	311.882,00	311.882,00	0,00	28.203,74
	<b>TOTAL CAPÍTULO III</b>	<b>984.871,52</b>	<b>201.205,00</b>	<b>1.186.076,52</b>	<b>958.169,00</b>	<b>837.648,76</b>	<b>120.520,24</b>	<b>227.907,52</b>
405	Transferencias Corrientes al Exteriores	970.000,00	502.000,00	1.472.000,00	1.147.951,06	1.147.951,06	0,00	324.048,94
445	Transf. Corr. a Consorcios y Otros Entes	90.800,00	0,00	90.800,00	90.800,00	90.800,00	0,00	0,00
463	transf. Corr. A Corporaciones	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
480	Trans. Corr. a Inst. Sin Fines de Lucro	1.960.918,76	4.635.464,33	6.596.383,09	2.477.234,21	2.418.250,71	58.983,50	4.119.148,88
481	Transferencias Corrientes a Fundaciones	2.613.452,37	2.706.180,08	5.319.632,45	4.397.965,78	4.397.965,78	0,00	921.666,67
485	Trans. Corr. a Centros Docentes Adcritos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
486	Ayudas Comp. a la Educación y la Formación	6.630.407,51	1.766.791,36	8.397.198,87	4.169.627,88	4.153.627,88	16.000,00	4.227.570,99
490	ORG. INTERNAC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO IV</b>	<b>12.265.578,64</b>	<b>9.612.435,77</b>	<b>21.878.014,41</b>	<b>12.283.578,93</b>	<b>12.208.595,43</b>	<b>74.983,50</b>	<b>9.594.435,48</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>480.659.128,84</b>	<b>45.276.524,34</b>	<b>525.935.653,18</b>	<b>474.969.622,58</b>	<b>449.567.846,20</b>	<b>25.401.776,38</b>	<b>50.966.030,60</b>
620	Inversión Nueva	3.028.013,09	14.524.544,28	17.552.557,37	6.395.258,75	3.241.457,14	3.153.801,61	11.157.298,62
630	Inversión de Reposición	4.524.872,20	35.694.849,26	40.219.721,46	5.905.578,95	4.519.075,66	1.386.503,29	34.314.142,51
63000	Obras de Reforma, Mantenimiento y Suministros	1.507.076,00	34.512.177,88	36.019.253,88	3.987.210,11	3.531.322,40	455.887,71	32.032.043,77
63001	Equipamiento de Reposición	2.717.796,20	1.480.467,53	4.198.263,73	1.918.368,84	987.753,26	930.615,58	2.279.894,89
63013	Fondo de Contingencia	300.000,00	-297.796,15	2.203,85	0,00	0,00	0,00	2.203,85
631	Contrato programa Inversiones Obra RMS	2.436.250,00	6.044.935,35	8.481.185,35	5.402.486,10	1.212.391,00	4.190.095,10	3.078.699,25
632	Inversion en programs de Investigación	0,00	110.292.610,49	110.292.610,49	0,00	0,00	0,00	110.292.610,49
640	Inversión en Programas de Investigación	62.781.357,73	70.759.003,49	133.540.361,22	51.272.120,47	46.639.313,35	4.632.807,12	82.268.240,75
641	Inversión en Otros Programas	1.092.000,00	1.317.219,62	2.409.219,62	604.605,54	525.687,26	78.918,28	1.804.614,08
642	Inver. Prog. RR. Internacionales	839.464,00	1.457.462,32	2.296.926,32	255.635,70	236.121,43	19.514,27	2.041.290,62
	<b>TOTAL CAPÍTULO VI</b>	<b>74.701.957,02</b>	<b>240.090.624,81</b>	<b>314.792.581,83</b>	<b>69.835.685,51</b>	<b>56.374.045,84</b>	<b>13.461.639,67</b>	<b>244.956.896,32</b>



Aplicación Presupuestaria	Descripción	Ppto. Inicial (1)	Modificaciones (2)	Ppto. Definitivo (3=1+2)	Obligaciones Reconocidas Netas (4)	Pagos (5)	Obligaciones Ptes. Pago (6= 4-5)	Remanentes de Crédito (7= 3-4)
744	Transf. Capital a Empresas Públicas	582.000,00	328.580,00	910.580,00	891.479,65	891.479,65	0,00	19.100,35
750	Transferencias Capital a Universidades	737.000,00	1.924.111,11	2.661.111,11	825.634,75	825.634,75	0,00	1.835.476,36
781	Transferencias de Capital a Fundaciones	200.000,00	353.225,37	553.225,37	537.422,10	537.422,10	0,00	15.803,27
	<b>TOTAL CAPÍTULO VII</b>	<b>1.519.000,00</b>	<b>2.605.916,48</b>	<b>4.124.916,48</b>	<b>2.254.536,50</b>	<b>2.254.536,50</b>	<b>0,00</b>	<b>1.870.379,98</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>76.220.957,02</b>	<b>242.696.541,29</b>	<b>318.917.498,31</b>	<b>72.090.222,01</b>	<b>58.628.582,34</b>	<b>13.461.639,67</b>	<b>246.827.276,30</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>556.880.085,86</b>	<b>287.973.065,63</b>	<b>844.853.151,49</b>	<b>547.059.844,59</b>	<b>508.196.428,54</b>	<b>38.863.416,05</b>	<b>297.793.306,90</b>
830	Préstamos a Corto Plazo	550.000,00	0,00	550.000,00	300.939,76	300.939,76	0,00	249.060,24
831	Préstamos a Largo Plazo	450.000,00	0,00	450.000,00	413.962,40	413.962,40	0,00	36.037,60
	<b>TOTAL CAPÍTULO VIII</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>714.902,16</b>	<b>714.902,16</b>	<b>0,00</b>	<b>285.097,84</b>
911	Devoluc. Préstamos largo plazo Entes SP	8.785.187,68	1.201.080,57	9.986.268,25	9.985.701,48	9.985.701,48	0,00	566,77
	<b>TOTAL CAPÍTULO IX</b>	<b>8.785.187,68</b>	<b>1.201.080,57</b>	<b>9.986.268,25</b>	<b>9.985.701,48</b>	<b>9.985.701,48</b>	<b>0,00</b>	<b>566,77</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>9.785.187,68</b>	<b>1.201.080,57</b>	<b>10.986.268,25</b>	<b>10.700.603,64</b>	<b>10.700.603,64</b>	<b>0,00</b>	<b>285.664,61</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>566.665.273,54</b>	<b>289.174.146,20</b>	<b>855.839.419,74</b>	<b>557.760.448,23</b>	<b>518.897.032,18</b>	<b>38.863.416,05</b>	<b>298.078.971,51</b>

El grado de ejecución sobre el Presupuesto Definitivo ha ascendido a un 65,17%, porcentaje muy inferior al del ejercicio anterior que alcanzó el 81,68%, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Operaciones corrientes: con un grado de ejecución del 90,31% frente a un 98,28% en 2019.
- Operaciones de capital: con un grado de ejecución de 22,61% frente a un 38,97% en 2019.
- Operaciones financieras: con un grado de ejecución del 97,40% en el 2020 y un 99,33% en 2019.

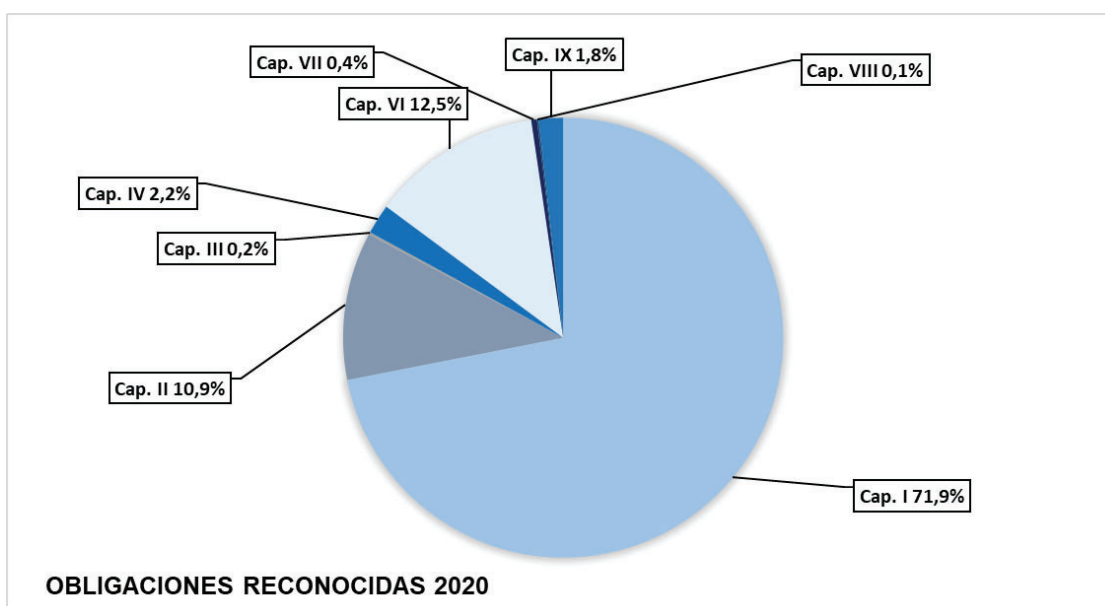
El remanente de crédito al cierre del ejercicio asciende a 298,08 millones de euros, de los cuales 244,54 millones de euros se incorporan a nuevo ejercicio vía Remanente de Tesorería Afectado por tener origen en subvenciones y préstamos - o en convenios o acuerdos que fundamenten la afectación entre la Universidad y los agentes concedentes de los recursos - , por su afectación a un fin, propósito, actividad o proyecto, lo que normativamente supone una excepción al principio de anualidad. El detalle de este Remanente de Tesorería Afectado es el siguiente:

<b>DETALLE DEL REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO</b>		
<b>Conceptos</b>		<b>Importes en euros</b>
1.	Remanente de Tesorería Afectado -Obras Acuerdo Becas CM 2020	110.903.104,24
2.	Remanente de Tesorería Afectado - Investigación	56.902.803,80
3.	Remanente de Tesorería Afectado -Obras CPI Sents 2011 y 2012	30.746.672,47
4.	Remanente de Tesorería Afectado - SSII ATD Acuerdo Becas CM 2020	17.195.620,86
5.	Remanente de Tesorería Afectado - SSII Plan de Transformación Digital 2020	9.969.428,84
6.	Remanente de Tesorería Afectado -Otras actuaciones Acuerdo Becas CM 2020	7.200.000,00
7.	Remanente de Tesorería Afectado - Relaciones Internacionales	5.992.111,05
8.	Remanente de Tesorería Afectado - Alumnos Becas Seguimos CM 2020	3.025.555,00
9.	Remanente de Tesorería Afectado - Otras subvenciones	2.608.574,88
<b>Remanente de Tesorería Afectado ( 1 + 2+ 3 + 4 ) (RTA 2020)</b>		<b>244.543.871,14</b>

Las principales Transferencias y Subvenciones que dan lugar a esta diferencia entre Presupuesto Definitivo y Obligaciones Reconocidas Netas son:

- 130,46 millones de euros de las Sentencias y Acuerdo con la Comunidad de Madrid relativo a las Becas (Nota 1.3). Importe reclamado sin tener en cuenta los intereses abonados.
- 11,09 millones de euros de la Transferencia para Transformación Digital concedida por la Comunidad de Madrid.

La ejecución del gasto en 2020, 557,76 millones de euros en comparación con 2019, 558,54 millones de euros no es significativa. No obstante, señalar que el Capítulo I, Gastos de Personal, experimenta un aumento de 13,17 millones de euros con respecto al ejercicio 2019, debido principalmente al incremento de las retribuciones del 2 %, y en el Capítulo II, Gastos Corrientes en Bienes y Servicios, disminuye en 3,98 millones de euros, siendo lo más destacable el menor gasto de Suministros (energías, productos alimenticios de colegios mayores...) por efecto del COVID-19, que también explica las ligeras disminuciones del resto de capítulos.



## Presupuesto de gastos

### 23.1.1 a. Modificaciones de crédito. Tipos de modificaciones

Las modificaciones presupuestarias respecto del Presupuesto Inicial han supuesto un 51,03% del mismo (24,66% en 2019).

El detalle de las modificaciones de ingresos es el siguiente:

- Presupuesto inicial: 566,66 millones de euros.
- Modificaciones Presupuestarias netas: 289,17 millones de euros (135,28 millones de euros en 2019):
  - 111,61 millones de euros de incorporación de remanente afectado del ejercicio 2019:

REMANENTE DE TESORERIA 2019 INCORPORADO EN 2020	
Concepto	Importe en euros
Investigación	71.499.593,29
Relaciones Internacionales	4.332.608,42
Obras	34.737.743,37
Otras subvenciones	1.035.644,35
<b>TOTAL</b>	<b>111.605.589,43</b>

- 177,57 millones de euros de generación de ingresos correspondientes fundamentalmente:
  - 153,44 millones de euros en concepto de Becas de la Comunidad de Madrid de los que 3,61 corresponden a intereses de demora no incluidos en el Presupuesto Inicial.
  - 11,09 millones de euros de la Transferencia para Transformación Digital procedente de la Comunidad de Madrid.
  - 3,95 millones de euros correspondientes a programas de financiación de la Comunidad de Madrid para ayudas económicas a alumnos en situaciones económicas desfavorables.
  - 3,33 millones de euros de incorporación de ingresos recibidos de cursos de Titulaciones Propias del último trimestre del ejercicio anterior por ser del mismo curso académico.
  - Convocatorias nacionales de Proyectos de Investigación 1,20 millones de euros y procedentes de convocatorias de la Comunidad Europea 1,22 millones de euros.
- Presupuesto definitivo 855,84 millones de euros.

Estas modificaciones en el presupuesto de gastos se reflejan en cuadro siguiente:

MODIFICACIONES DE CRÉDITO						
Aplicación Presupuestaria	Descripción	Transferencias de crédito		Incorporaciones de remanente	Créditos generados por ingresos	Total modificaciones
		Positivas	Negativas			
I	Gastos de Personal	130.956,72	-98.805,69	24.824,82	10.307.776,25	10.364.752,10
II	Gastos Corrientes	1.287.774,72	-2.793.579,02	840.097,63	25.763.838,14	25.098.131,47
III	Gastos Financieros	285.205,00	-84.000,00	0,00	0,00	201.205,00
IV	Transferencias Corrientes	581.639,66	-850.496,31	2.035.625,06	7.845.667,36	9.612.435,77
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>2.285.576,10</b>	<b>-3.826.881,02</b>	<b>2.900.547,51</b>	<b>43.917.281,75</b>	<b>45.276.524,34</b>
VI	Inversiones Reales	4.096.061,64	-2.554.756,72	107.319.236,55	131.230.083,34	240.090.624,81
VII	Transferencias de Capital	0,00	0,00	1.385.805,37	1.220.111,11	2.605.916,48
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>4.096.061,64</b>	<b>-2.554.756,72</b>	<b>108.705.041,92</b>	<b>132.450.194,45</b>	<b>242.696.541,29</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>6.381.637,74</b>	<b>-6.381.637,74</b>	<b>111.605.589,43</b>	<b>176.367.476,20</b>	<b>287.973.065,63</b>
VIII	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX	Pasivos Financieros	0,00	0,00	0	1.201.080,57	1.201.080,57
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.201.080,57</b>	<b>1.201.080,57</b>
<b>TOTAL</b>		<b>6.381.637,74</b>	<b>-6.381.637,74</b>	<b>111.605.589,43</b>	<b>177.568.556,77</b>	<b>289.174.146,20</b>

Se han autorizado transferencias de crédito entre partidas por importe de 6,38 millones de euros, que han provocado en términos netos:

- Una minoración de -1,54 millones de euros en operaciones corrientes, de los que la partida más relevante está en el Capítulo II, Gastos Corrientes en Bienes y Servicios por importe de -1,50 millones de euros
- Un incremento en operaciones de capital por el mismo importe, 1,54 millones de euros, destinadas al Capítulo VII, Transferencias de Capital.

### 23.1.1 b. Remanentes de crédito

En el ejercicio 2020 se han reconocido obligaciones por valor de 557,76 millones de euros que, frente a los 855,84 millones de euros de crédito definitivo, han generado un remanente de crédito de 298,08 millones de euros.

REMANENTES DE CRÉDITO				
Capítulo	Descripción	Ppto. Definitivo	Obligaciones Reconocidas Netas	Remanentes de Crédito
I	Gastos de personal	404.620.832,16	401.145.104,73	3.475.727,43
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	98.250.730,09	60.582.769,92	37.667.960,17
III	Gastos financieros	1.186.076,52	958.169,00	227.907,52
IV	Transferencias corrientes	21.878.014,41	12.283.578,93	9.594.435,48
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>525.935.653,18</b>	<b>474.969.622,58</b>	<b>50.966.030,60</b>
VI	Inversiones reales	314.792.581,83	69.835.685,51	244.956.896,32
VII	Transferencias de capital	4.124.916,48	2.254.536,50	1.870.379,98
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>318.917.498,31</b>	<b>72.090.222,01</b>	<b>246.827.276,30</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>844.853.151,49</b>	<b>547.059.844,59</b>	<b>297.793.306,90</b>
VIII	Activos financieros	1.000.000,00	714.902,16	285.097,84
IX	Pasivos financieros	9.986.268,25	9.985.701,48	566,77
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>10.986.268,25</b>	<b>10.700.603,64</b>	<b>285.664,61</b>
<b>TOTAL</b>		<b>855.839.419,74</b>	<b>557.760.448,23</b>	<b>298.078.971,51</b>

### 23.1.1 c. Ejecución de proyectos de inversión

Se indica a continuación la información en relación con los proyectos de inversión que obra en el Módulo de Proyectos:

PROYECTO	Concepto	Aplicación Presupuestaria	Inversión Total	Inversión realizada a 1 de enero	Inversión realizada en el ejercicio	Inversión a realizar en anualidades pendientes
RMS.16.SC.44011.09	VARIOS CENTROS. Proy	G/6300000/6000	7.627.068,90	7.371.351,63	255.717,27	-
RMS.16.SC.44011.21	VARIOS CENTROS.Direc	G/6300000/6000	93.716,99	90.452,02	3.264,97	-
RMS.17.SC.11101.20	MEDICINA: ANFITeatro	G/6300000/6000	447.487,97	361.571,25	85.916,72	-
RMS.17.SC.11111.05	FARMACIA: PUESTA EN	G/6300000/6000	43.722,35	0,00	43.722,35	-
RMS.18.SC.11092.02	DERECHO: SALA DE LEC	G/6300000/6000	1.146.433,53	1.010.751,43	135.682,10	-
RMS.18.SC.11101.03	MEDICINA: eléctrica	G/6300000/6000	1.044.681,06	0,00	900.066,85	144.614,21
RMS.18.SC.11101.07	ENFERMERIA: AT PABEL	G/6300000/6000	57.985,50	0,00	3.535,50	54.450,00
RMS.18.SC.11411.06	MULTIUSOS: FASE III	G/6300000/6000	131.184,86	17.644,94	3.102,76	110.437,16
RMS.19.SC.11081.01	F.BIOLOGICAS. INSTAL	G/6300000/6000	5.593,16	0,00	5.593,16	-
RMS.19.SC.11101.10	MEDICINA. ENTRADA AG	G/6300000/6000	1.928,45	0,00	1.928,45	-
RMS.19.SC.11101.12	ACTUACIONES INUNDACI	G/6300000/6000	36.815,95	0,00	36.815,95	-
RMS.19.SC.11101.13	F.MEDICINA.REPARACIO	G/6300000/6000	9.188,13	0,00	9.188,13	-
RMS.19.SC.11111.12	FARMACIA. EMERGENCIA	G/6300000/6000	295.389,11	0,00	254.391,20	40.997,91
RMS.19.SC.11111.13	FARMACIA .NUEVA SALI	G/6300000/6000	43.193,25	0,00	43.193,25	-
RMS.19.SC.11121.02	ODONTOLOGIA.MURO DE	G/6300000/6000	51.759,07	0,00	51.759,07	-
RMS.19.SC.11121.03	ODONTOLOGIA.ROTURA T	G/6300000/6000	109.891,94	0,00	109.891,94	-
RMS.19.SC.11131.02	F.VETERINARIA. REFOR	G/6300000/6000	6.771,66	0,00	6.771,66	-
RMS.19.SC.11141.01	H.CLINICO.ACONDICION	G/6300000/6000	2.990,43	0,00	2.990,43	-
RMS.19.SC.11261.05	CENTRAL TÉRMICA: EME	G/6300000/6000	560.093,42	513.251,20	46.842,22	-
RMS.19.SC.11311.01	EDUCACIÓN. ACTUACION	G/6300000/6000	84.249,41	76.899,01	7.350,40	-
RMS.19.SC.11383.01	Residencia Professore	G/6300000/6000	296.785,68	4.887,18	291.898,50	-
RMS.19.SC.11383.02	COORDINACION SEG. Y	G/6300000/6000	2.361,20	1.182,70	1.178,50	-
RMS.19.SC.22081.04	SOMOSAGUAS. GALERIAS	G/6300000/6000	156.442,35	0,00	154.842,35	1.600,00
RMS.19.SC.33051.02	OPTICA. OBRA DERIVAD	G/6300000/6000	8.603,05	0,00	8.603,05	-
RMS.19.SC.44011.03	VARIOS CENTROS. COOR	G/6300000/6000	12.341,69	8.885,80	3.455,89	-
RMS.19.SC.44011.09	ITE VETERINARIA Y HO	G/6300000/6000	10.606,50	0,00	10.606,50	-
RMS.19.SC.44011.11	VARIOS CENTROS. INST	G/6300000/6000	10.332,03	0,00	10.332,03	-
RMS.19.SC.44011.13	EMERGENCIA.SANEAMEN	G/6300000/6000	57.728,99	0,00	57.728,99	-
RMS.19.SC.44011.14	C.MONCLOA.REPARACION	G/6300000/6000	1.449,60	0,00	1.449,60	-
RMS.19.SC.44011.15	C.MONCLOA.REPARACION	G/6300000/6000	29.896,94	0,00	29.896,94	-
RMS.19.SC.99999.01	VARIOS CENTROS. LÍNE	G/6300000/6000	391.843,02	0,00	357.087,08	34.755,94
RMS.20.CG.11011.01	FILOLOGIA. MOTORIZAC	G/6310000/6000	15.409,04	0,00	15.409,04	-
RMS.20.CG.11011.02	FILOLOGIA. REFORMA A	G/6310000/6000	17.858,94	0,00	17.858,94	-
RMS.20.CG.11011.03	FILOSOFIA. REFORMA A	G/6310000/6000	12.979,99	0,00	12.979,99	-
RMS.20.CG.11011.04	FILOSOFIA.SALIDA HUM	G/6310000/6000	28.270,30	0,00	28.270,30	-
RMS.20.CG.11011.05	FILOLOGIA. MAMPARAS	G/6310000/6000	3.395,27	0,00	3.395,27	-
RMS.20.CG.11011.07	FILOSOFIA. REFORMA B	G/6310000/6000	24.072,65	0,00	24.072,65	-
RMS.20.CG.11021.01	GEOGRAFÍA. PINTURA D	G/6310000/6000	14.318,19	0,00	14.318,19	-
RMS.20.CG.11021.03	GEOGRAFIA.REFORMA 8	G/6310000/6000	39.605,34	0,00	39.605,34	-
RMS.20.CG.11021.04	GEOGRAFIA.CAMBIAR RA	G/6310000/6000	10.134,60	0,00	10.134,60	-
RMS.20.CG.11021.05	GEOGRAFIA.INSTALACIO	G/6310000/6000	4.487,85	0,00	4.487,85	-
RMS.20.CG.11021.06	GEOGRAFIA.ACTUACIONE	G/6310000/6000	26.274,30	0,00	26.274,30	-
RMS.20.CG.11021.07	F.GEOGRAFIA.REFORMA	G/6310000/6000	22.254,06	0,00	22.254,06	-
RMS.20.CG.11021.08	GEOGRAFÍA. INSTALACI	G/6310000/6000	11.328,94	0,00	11.328,94	-
RMS.20.CG.11021.09	F.GEOGRAFIA. ACTUACI	G/6310000/6000	10.174,55	0,00	10.174,55	-
RMS.20.CG.11021.11	GEOGRAFIA-ADEC.PARAM	G/6310000/6000	6.445,45	0,00	6.445,45	-
RMS.20.CG.11041.02	QUIMICAS.DESPERFECTO	G/6310000/6000	1.072,44	0,00	1.072,44	-
RMS.20.CG.11041.03	QUIMICAS. CONDUCTO G	G/6310000/6000	6.217,33	0,00	6.217,33	-
RMS.20.CG.11041.04	QUIMICAS.SUSTITUCION	G/6310000/6000	3.016,96	0,00	3.016,96	-
RMS.20.CG.11041.05	QUIMICAS. SUSTITUCIÓ	G/6310000/6000	8.317,83	0,00	8.317,83	-
RMS.20.CG.11041.06	QUIMICAS. INSTALACIO	G/6310000/6000	9.038,65	0,00	9.038,65	-
RMS.20.CG.11051.01	FISICAS. ACONDIC. SA	G/6310000/6000	5.586,48	0,00	5.586,48	-
RMS.20.CG.11051.02	FISICAS.PLATAFORMA S	G/6310000/6000	17.203,63	0,00	17.203,63	-
RMS.20.CG.11051.03	FISICAS. REDISTRIB.	G/6310000/6000	5.511,13	0,00	5.511,13	-
RMS.20.CG.11051.04	FISICAS. TABIQUE SEP	G/6310000/6000	1.387,04	0,00	1.387,04	-
RMS.20.CG.11061.01	MATEMAT. 1 EQUIPO AA	G/6310000/6000	1.755,97	0,00	1.755,97	-
RMS.20.CG.11071.01	BIOLOG. ACCESOS PL.	G/6310000/6000	7.450,03	0,00	7.450,03	-

PROYECTO	Concepto	Aplicación Presupuestaria	Inversión Total	Inversión realizada a 1 de enero	Inversión realizada en el ejercicio	Inversión a realizar en anualidades pendientes
RMS.20.CG.11071.03	GEOLOG. SUSTIT. PLAC	G/6310000/6000	9.225,73	0,00	9.225,73	-
RMS.20.CG.11071.05	BIOLOG. ADAPTACIÓN A	G/6310000/6000	22.375,68	0,00	22.375,68	-
RMS.20.CG.11071.06	BIOLOG. SUSTITUCIÓN	G/6310000/6000	4.242,60	0,00	4.242,60	-
RMS.20.CG.11081.02	BIOLOGICAS. REFORMA	G/6310000/6000	7.483,47	0,00	7.483,47	-
RMS.20.CG.11081.03	BIOLOGICAS. REFORMA	G/6310000/6000	31.777,77	0,00	31.777,77	-
RMS.20.CG.11081.04	BIOLOGICAS. PINTADO	G/6310000/6000	1.296,01	0,00	1.296,01	-
RMS.20.CG.11081.06	BIOLOGICAS. REMODELA	G/6310000/6000	10.177,93	0,00	10.177,93	-
RMS.20.CG.11091.01	DERECHO. CONEXION SI	G/6310000/6000	1.899,24	0,00	1.899,24	-
RMS.20.CG.11091.02	DERECHO. A ACCESIBILID	G/6310000/6000	12.939,93	0,00	12.939,93	-
RMS.20.CG.11091.03	DERECHO. REHAB. PERS	G/6310000/6000	23.131,14	0,00	23.131,14	-
RMS.20.CG.11091.04	DERECHO. A DECUACION	G/6310000/6000	15.314,23	0,00	15.314,23	-
RMS.20.CG.11091.07	DERECHO. REDISTRIBUC	G/6310000/6000	8.249,50	0,00	8.249,50	-
RMS.20.CG.11091.09	DERECHO. SISTEMA DE	G/6310000/6000	3.295,84	0,00	3.295,84	-
RMS.20.CG.11091.10	DERECHO. INSTALACIÓN	G/6310000/6000	3.363,44	0,00	3.363,44	-
RMS.20.CG.11091.11	DERECHO. ESCALERAS C	G/6310000/6000	7.283,76	0,00	7.283,76	-
RMS.20.CG.11091.13	DERECHO. RESTITUCIÓN	G/6310000/6000	21.837,96	0,00	21.837,96	-
RMS.20.CG.11091.14	DERECHO. INST. LUCE	G/6310000/6000	18.124,32	0,00	18.124,32	-
RMS.20.CG.11092.01	DERECHO. CASETONES C	G/6310000/6000	15.216,05	0,00	15.216,05	-
RMS.20.CG.11101.02	MEDICINA. REALIZACIÓ	G/6310000/6000	7.885,68	0,00	7.885,68	-
RMS.20.CG.11101.03	MEDICINA. INST. 2 PU	G/6310000/6000	2.647,31	0,00	2.647,31	-
RMS.20.CG.11101.04	MEDICINA. SIST.REFRI	G/6310000/6000	6.660,88	0,00	6.660,88	-
RMS.20.CG.11101.05	MEDICINA. SOLADO AUL	G/6310000/6000	7.728,77	0,00	7.728,77	-
RMS.20.CG.11101.06	ENFERMERIA. TOMAS CO	G/6310000/6000	2.119,54	0,00	2.119,54	-
RMS.20.CG.11101.08	MEDICINA. ACONDICIONA	G/6310000/6000	39.988,40	0,00	39.988,40	-
RMS.20.CG.11101.09	MEDICINA. CLIMAT.ANT.	G/6310000/6000	5.880,71	0,00	5.880,71	-
RMS.20.CG.11101.11	MEDICINA. DAÑOS POR	G/6310000/6000	4.501,03	0,00	4.501,03	-
RMS.20.CG.11101.12	MEDICINA. PARAMENTOS	G/6310000/6000	29.863,78	0,00	29.863,78	-
RMS.20.CG.11111.01	FARMACIA. ACTUACIONE	G/6310000/6000	34.960,54	0,00	34.960,54	-
RMS.20.CG.11111.02	FARMACIA. AMPLIACION	G/6310000/6000	13.883,91	0,00	13.883,91	-
RMS.20.CG.11111.03	FARMACIA. 7 AP.AIRE	G/6310000/6000	10.259,98	0,00	10.259,98	-
RMS.20.CG.11111.04	FARMACIA. ASEO Y DES	G/6310000/6000	9.589,06	0,00	9.589,06	-
RMS.20.CG.11111.05	FARMACIA. ADECUACION	G/6310000/6000	2.808,00	0,00	2.808,00	-
RMS.20.CG.11111.06	FARMACIA. INSTALACIO	G/6310000/6000	1.736,90	0,00	1.736,90	-
RMS.20.CG.11111.07	FARMACIA. PUERTA ACC	G/6310000/6000	3.417,65	0,00	3.417,65	-
RMS.20.CG.11111.09	FARMACIA. AULAS H1 Y	G/6310000/6000	13.218,15	0,00	13.218,15	-
RMS.20.CG.11111.12	FARMACIA. REFORMA A S	G/6310000/6000	34.902,29	0,00	34.902,29	-
RMS.20.CG.11111.13	FARMACIA. TECHOS Y G	G/6310000/6000	2.363,36	0,00	2.363,36	-
RMS.20.CG.11111.14	FARMACIA. SUSTITUCIÓ	G/6310000/6000	44.228,33	0,00	44.228,33	-
RMS.20.CG.11121.02	ODONTOLOGÍA. SEPARAC	G/6310000/6000	6.341,72	0,00	6.341,72	-
RMS.20.CG.11121.03	ODONT. ADECUACIÓN ES	G/6310000/6000	19.125,17	0,00	19.125,17	-
RMS.20.CG.11121.05	ODONT. DEMOLICION TA	G/6310000/6000	2.300,96	0,00	2.300,96	-
RMS.20.CG.11121.06	ODONTOLOGIA. PROTECCI	G/6310000/6000	8.779,82	0,00	8.779,82	-
RMS.20.CG.11121.07	ODONTOLOGIA. ACCESOS	G/6310000/6000	12.374,25	0,00	12.374,25	-
RMS.20.CG.11131.01	EDUCACION.REFORMA DE	G/6310000/6000	39.167,37	0,00	39.167,37	-
RMS.20.CG.11131.04	VETERINARIA. SUSTITU	G/6310000/6000	4.855,29	0,00	4.855,29	-
RMS.20.CG.11131.05	VETERINARIA. NUEVA D	G/6310000/6000	2.416,98	0,00	2.416,98	-
RMS.20.CG.11133.01	VETERINARIA. AIRE AC	G/6310000/6000	2.315,75	0,00	2.315,75	-
RMS.20.CG.11135.01	VETERINARIA. 1 EQUIP	G/6310000/6000	1.007,62	0,00	1.007,62	-
RMS.20.CG.11135.02	VETERINARIA. 2 EQUIP	G/6310000/6000	2.816,61	0,00	2.816,61	-
RMS.20.CG.11151.01	ESTADISTICA. TOMAS D	G/6310000/6000	3.770,90	0,00	3.770,90	-
RMS.20.CG.11151.02	ESTADISTICA. PINTURA	G/6310000/6000	5.802,89	0,00	5.802,89	-
RMS.20.CG.11151.03	ESTADIST. PINTURA PA	G/6310000/6000	11.519,49	0,00	11.519,49	-
RMS.20.CG.11151.04	ESTADISTICA. SUST.EQ	G/6310000/6000	1.305,84	0,00	1.305,84	-
RMS.20.CG.11153.01	ESTADISTICA. INST.FU	G/6310000/6000	12.746,04	0,00	12.746,04	-
RMS.20.CG.11161.01	INSTAL. REFRIGERACIO	G/6300000/2000	20.819,57	0,00	20.819,57	-
RMS.20.CG.11161.02	CC. INFORM. ACCESO T	G/6310000/6000	4.246,15	0,00	4.246,15	-
RMS.20.CG.11161.03	CC. INFORM. INSTAL.	G/6310000/6000	4.078,79	0,00	4.078,79	-
RMS.20.CG.11161.04	CC. INFORM. REFUERZO	G/6310000/6000	3.016,96	0,00	3.016,96	-
RMS.20.CG.11161.05	CC. INFORM. A.ACOND.	G/6310000/6000	27.223,35	0,00	27.223,35	-
RMS.20.CG.11161.06	CC. INFORM. REFORMA	G/6310000/6000	19.092,19	0,00	19.092,19	-



PROYECTO	Concepto	Aplicación Presupuestaria	Inversión Total	Inversión realizada a 1 de enero	Inversión realizada en el ejercicio	Inversión a realizar en anualidades pendientes
RMS.20.CG.11161.07	CC. INFORM. INST. RO	G/6310000/6000	2.921,38	0,00	2.921,38	-
RMS.20.CG.11161.08	CC. INFORM. PINTURA	G/6310000/6000	20.448,29	0,00	8.235,52	12.212,77
RMS.20.CG.11161.09	CC. INFORM. UNIÓN DE	G/6310000/6000	3.653,35	0,00	3.653,35	-
RMS.20.CG.11161.13	CC. INFORM. SUSTITUC	G/6310000/6000	2.121,30	0,00	2.121,30	-
RMS.20.CG.11171.02	ALUMNOS. DIVISION ES	G/6310000/6000	12.374,25	0,00	12.374,25	-
RMS.20.CG.11181.01	BELLAS ARTES. CAMBIO	G/6310000/6000	787,83	0,00	787,83	-
RMS.20.CG.11181.03	BELLAS ARTES. TTO. P	G/6310000/6000	14.545,82	0,00	14.545,82	-
RMS.20.CG.11181.04	BELLAS ARTES. TALLER	G/6310000/6000	12.001,84	0,00	12.001,84	-
RMS.20.CG.11182.01	BELLAS ARTES.REHAB.A	G/6310000/6000	10.017,25	0,00	10.017,25	-
RMS.20.CG.11183.01	BELLAS ARTES. REPARA	G/6310000/6000	26.319,99	0,00	26.319,99	-
RMS.20.CG.11191.01	CPD. SUSTITUCION PER	G/6310000/6000	24.062,56	0,00	24.062,56	-
RMS.20.CG.11231.01	CCMM. AIRE A COND.ADC	G/6310000/6000	2.474,85	0,00	2.474,85	-
RMS.20.CG.11231.02	CCMM. TRABAJOS ALBAÑ	G/6310000/6000	45.492,09	0,00	45.492,09	-
RMS.20.CG.11241.01	CC.MM. EQUIPOS AA RE	G/6310000/6000	5.649,13	0,00	5.649,13	-
RMS.20.CG.11271.02	ACT. DEP. REPAR. PJE	G/6300000/7000	2.105,93	0,00	2.105,93	-
RMS.20.CG.11280.01	INS.DEP.NUEVO VALLAD	G/6310000/6000	29.836,32	0,00	29.836,32	-
RMS.20.CG.11311.03	EDUCACION. TRASLADO	G/6310000/6000	4.014,94	0,00	4.014,94	-
RMS.20.CG.11311.05	EDUCACION. REMODELAC	G/6310000/6000	16.291,99	0,00	16.291,99	-
RMS.20.CG.11311.07	EDUCACION. SUSTITUCI	G/6310000/6000	29.224,89	0,00	29.224,89	-
RMS.20.CG.11311.08	EDUCACION. APERTURA	G/6310000/6000	1.103,09	0,00	1.103,09	-
RMS.20.CG.11341.01	INFORMATICA. 2 EQUIP	G/6310000/6000	8.291,93	0,00	8.291,93	-
RMS.20.CG.11341.02	INFORMATICA. ALUMBRA	G/6310000/6000	10.957,11	0,00	10.957,11	-
RMS.20.CG.11341.03	INFORMATICA. CUBRICI	G/6310000/6000	5.200,40	0,00	5.200,40	-
RMS.20.CG.11341.05	INFORMATICA. IMPERME	G/6310000/6000	20.527,16	0,00	20.527,16	-
RMS.20.CG.11401.01	FARMACIA. REGISTROS	G/6310000/6000	11.160,44	0,00	11.160,44	-
RMS.20.CG.11401.02	FARMACIA. AMPL.INST.	G/6310000/6000	2.619,81	0,00	2.619,81	-
RMS.20.CG.22011.01	PSICOLOGIA. SUSTIT.E	G/6310000/6000	12.163,98	0,00	12.163,98	-
RMS.20.CG.22011.04	PSICOLOGIA.REPARACIÓ	G/6310000/6000	2.972,85	0,00	2.972,85	-
RMS.20.CG.22011.05	PSICOLOGIA.SUSTITUCI	G/6310000/6000	21.566,55	0,00	21.566,55	-
RMS.20.CG.22011.07	PSICOLOGIA. SUSTITUC	G/6310000/6000	2.968,17	0,00	2.968,17	-
RMS.20.CG.22011.08	PSICOL. INST. AA CLÍ	G/6310000/6000	1.720,61	0,00	1.720,61	-
RMS.20.CG.22028.01	PINTURA AULA MAGNA.F	G/6300000/2000	12.635,21	0,00	12.635,21	-
RMS.20.CG.22028.02	ECONOMICAS. PARTICIÓ	G/6310000/6000	1.703,10	0,00	1.703,10	-
RMS.20.CG.22028.03	F.ECONOMICAS. ACONDI	G/6310000/6000	21.095,15	0,00	21.095,15	-
RMS.20.CG.22031.01	POLITICAS. LEVANTADO	G/6310000/6000	12.469,18	0,00	12.469,18	-
RMS.20.CG.22031.02	POLITICAS.CREACIÓN A	G/6310000/6000	14.968,13	0,00	14.968,13	-
RMS.20.CG.22031.03	TRABAJO SOCIAL. ESPA	G/6310000/6000	26.749,14	0,00	26.749,14	-
RMS.20.CG.22031.04	TRABAJO SOCIAL. ASEO	G/6310000/6000	25.436,78	0,00	25.436,78	-
RMS.20.CG.22031.05	POLITICAS. SELLADO L	G/6310000/6000	1.459,45	0,00	1.459,45	-
RMS.20.CG.22031.06	POLITICAS.SUSTITUCIÓ	G/6310000/6000	7.045,07	0,00	7.045,07	-
RMS.20.CG.22042.01	INST.DEP. UBICACION	G/6310000/6000	9.337,26	0,00	9.337,26	-
RMS.20.CG.22051.01	ESCUELA DE GOBIERNO.	G/6310000/6000	7.686,30	0,00	7.686,30	-
RMS.20.CG.33011.01	CM S.M.EUROPA. REP.S	G/6310000/6000	3.535,17	0,00	3.535,17	-
RMS.20.CG.33041.01	DOCUMENTACION. ADAPT	G/6310000/6000	16.513,97	0,00	16.513,97	-
RMS.20.CG.33041.02	DOCUMENTACION.CLIMAT	G/6310000/6000	2.816,61	0,00	2.816,61	-
RMS.20.CG.33041.03	DOCUMENTACION. REPAR	G/6310000/6000	5.417,21	0,00	5.417,21	-
RMS.20.CG.33051.01	OPTICA. PUERTAS ACCE	G/6310000/6000	5.419,92	0,00	5.419,92	-
RMS.20.CG.33051.02	OPTICA. A DECUACION F	G/6310000/6000	4.360,45	0,00	4.360,45	-
RMS.20.CG.33051.03	OPTICA. ELIMIN.REVER	G/6310000/6000	6.193,02	0,00	6.193,02	-
RMS.20.CG.33081.01	ERL.SUSTITUCIÓN LUMI	G/6310000/6000	18.988,84	0,00	18.988,84	-
RMS.20.CG.33081.03	ERL. REPARACIÓN Y AC	G/6310000/6000	7.203,14	0,00	7.203,14	-
RMS.20.CG.44011.01	CAIS.INSTALACION DE	G/6310000/6000	1.025,29	0,00	1.025,29	-
RMS.20.CG.44011.02	CAIS.INSTALACION DE	G/6310000/6000	5.538,63	0,00	5.538,63	-
RMS.20.SC.11021.01	F.GEOGRAFIA- DESATRA	G/6300000/6000	1.532,05	0,00	1.532,05	-
RMS.20.SC.11021.02	F.GEOGRAFIA. CLIMATI	G/6310000/6000	26.393,84	0,00	26.393,84	-
RMS.20.SC.11041.01	F. QUIMICAS-REHABILI	G/6300000/6000	27.224,24	0,00	27.224,24	-
RMS.20.SC.11051.01	ACCESO A CLIMATIZADO	G/6300000/6000	26.017,60	0,00	26.017,60	-
RMS.20.SC.11061.01	REFORMA A SEOS SOTANO	G/6300000/6000	33.386,42	0,00	33.386,42	-
RMS.20.SC.11061.02	F.MATEMATICAS- REDAC	G/6300000/6000	13.788,45	0,00	13.788,45	-
RMS.20.SC.11071.01	SUSTITUCION BAJANTE	G/6300000/6000	10.409,56	0,00	10.409,56	-

PROYECTO	Concepto	Aplicación Presupuestaria	Inversión Total	Inversión realizada a 1 de enero	Inversión realizada en el ejercicio	Inversión a realizar en anualidades pendientes
RMS.20.SC.11091.01	F.DERECHO-CONSOLIDAC	G/6300000/6000	7.274,33	0,00	7.274,33	-
RMS.20.SC.11091.02	F.DERECHO-ACONDICION	G/6310000/6000	10.563,17	0,00	10.563,17	-
RMS.20.SC.11091.03	F.DERECHO. REPARACIO	G/6310000/6000	27.742,81	0,00	27.742,81	-
RMS.20.SC.11101.01	F.MEDICINA.-IMPERMEA	G/6300000/6000	6.576,03	0,00	6.576,03	-
RMS.20.SC.11101.02	F.MEDICINA-OBRA RENO	G/6300000/6000	5.942,04	0,00	5.942,04	-
RMS.20.SC.11101.03	F.MEDICINA. EMERGENC	G/6310000/6000	45.304,80	0,00	45.304,80	-
RMS.20.SC.11101.04	TRABAJOS EN LA RED DE	G/6300000/6000	36.487,77	0,00	36.487,77	-
RMS.20.SC.11101.05	F.MEDICINA OBRAS DE	G/6300000/6000	34.057,33	0,00	34.057,33	-
RMS.20.SC.11101.06	F.MEDICINA AMPLIACIO	G/6300000/6000	26.389,11	0,00	26.389,11	-
RMS.20.SC.11101.07	F.MEDICINA.-GRIETAS	G/6310000/6000	1.671,74	0,00	1.671,74	-
RMS.20.SC.11101.08	F.MEDICINA.-BARANDIL	G/6310000/6000	2.474,85	0,00	2.474,85	-
RMS.20.SC.11101.09	ENFERMERÍA.NUEVA SEC	G/6310000/6000	37.635,23	0,00	37.635,23	-
RMS.20.SC.11101.11	F.MEDICINA.ACONDICIO	G/6310000/6000	1.023,77	0,00	1.023,77	-
RMS.20.SC.11101.12	F.MEDICINA.SALVAESCA	G/6310000/6000	9.081,45	0,00	9.081,45	-
RMS.20.SC.11101.13	F.MEDICINA.-PREINSTA	G/6310000/6000	18.751,41	0,00	18.751,41	-
RMS.20.SC.11111.01	CREACION DE REGISTRO	G/6300000/6000	47.020,31	0,00	47.020,31	-
RMS.20.SC.11121.02	F.ODONTOLOGIA-SUSTIT	G/6300000/6000	4.150,67	0,00	4.150,67	-
RMS.20.SC.11121.04	ODONT. ADAPTACION SA	G/6310000/6000	20.243,99	0,00	20.243,99	-
RMS.20.SC.11131.01	F.VETERINARIA-REPARA	G/6300000/6000	2.508,75	0,00	2.508,75	-
RMS.20.SC.11131.02	F.VETERINARIA-OBRA I	G/6300000/6000	29.223,10	0,00	29.223,10	-
RMS.20.SC.11141.01	HTC. RENOVA. PARCIAL	G/6300000/6000	44.096,66	0,00	44.096,66	-
RMS.20.SC.11141.04	HOSP.CLIN.VETERINARI	G/6300000/6000	6.210,69	0,00	6.210,69	-
RMS.20.SC.11141.06	HTC. SALA POLIVALENT	G/6310000/6000	33.383,41	0,00	33.383,41	-
RMS.20.SC.11151.01	F.ESTADISTICA-HUNDIM	G/6300000/6000	3.781,90	0,00	3.781,90	-
RMS.20.SC.11151.03	F.ESTADISTICA-CLIMAT	G/6300000/6000	21.596,01	0,00	21.596,01	-
RMS.20.SC.11151.05	F.ESTADISTICA- SUSTI	G/6300000/6000	47.104,52	0,00	47.104,52	-
RMS.20.SC.11151.06	E.ESTADISTICOS- ACON	G/6310000/6000	10.249,82	0,00	10.249,82	-
RMS.20.SC.11151.07	F.ESTADISTICA. REPAR	G/6310000/6000	2.333,48	0,00	2.333,48	-
RMS.20.SC.11151.09	F.ESTADISTICA. RETIR	G/6310000/6000	2.551,44	0,00	2.551,44	-
RMS.20.SC.11151.10	ESTADISTICA. REFORMA	G/6310000/6000	13.589,32	0,00	13.589,32	-
RMS.20.SC.11151.12	F.ESTADISTICA. CUBIE	G/6310000/6000	3.858,25	0,00	3.858,25	-
RMS.20.SC.11151.13	F.ESTADISTICA-ACONDI	G/6310000/6000	37.528,65	0,00	37.528,65	-
RMS.20.SC.11161.01	F.CC.INFORMACION-SUM	G/6310000/6000	7.530,61	0,00	7.530,61	-
RMS.20.SC.11161.03	F.CC.INFORMACION-SEL	G/6310000/6000	7.424,55	0,00	7.424,55	-
RMS.20.SC.11161.04	F.CC.INFORMACION- EM	G/6300000/6000	14.524,14	0,00	14.524,14	-
RMS.20.SC.11231.01	C.M.NEBRUA A CTUACIO	G/6300000/6000	16.290,50	0,00	16.290,50	-
RMS.20.SC.11251.01	REFORMA CAFETERIA RE	G/6300000/6000	19.134,37	0,00	19.134,37	-
RMS.20.SC.11251.02	RECTORADO-SUSTITUCIÓ	G/6300000/6000	27.771,79	0,00	27.771,79	-
RMS.20.SC.11251.03	RECTORADO- TASA 022	G/6310000/6000	197,24	0,00	197,24	-
RMS.20.SC.11251.04	RECTORADO-MAMPARA AC	G/6310000/6000	9.510,21	0,00	9.510,21	-
RMS.20.SC.11261.01	CENTRAL TERMICA- RET	G/6300000/6000	35.503,78	0,00	35.503,78	-
RMS.20.SC.11261.02	obra de reparacion s	G/6300000/6000	45.441,28	0,00	45.441,28	-
RMS.20.SC.11261.03	C.TERMICA-SUMINISTRO	G/6300000/6000	12.056,07	0,00	12.056,07	-
RMS.20.SC.11288.02	INST.DEP.SUR-OBRAS V	G/6310000/6000	31.270,37	0,00	31.270,37	-
RMS.20.SC.11311.01	F.EDUCACION- VALLADO	G/6310000/6000	7.055,22	0,00	7.055,22	-
RMS.20.SC.11321.01	I.PLURIDISCIPLINAR.	G/6310000/6000	23.865,31	0,00	23.865,31	-
RMS.20.SC.11331.01	IUCA-REPARACION DESP	G/6300000/6000	5.927,25	0,00	5.927,25	-
RMS.20.SC.11371.01	PABELLÓN DE GOBIERN	G/6310000/6000	3.058,15	0,00	3.058,15	-
RMS.20.SC.11381.01	RESID. PROFESORES BL	G/6310000/6000	2.857,40	0,00	2.857,40	-
RMS.20.SC.11383.01	RES.PROFESORES-REPAR	G/6300000/6000	4.625,88	0,00	4.625,88	-
RMS.20.SC.11411.01	ENTRADA DE AGUA SOBR	G/6300000/6000	5.765,30	0,00	5.765,30	-
RMS.20.SC.11411.03	INSTALACION BARANDIL	G/6300000/6000	6.917,79	0,00	6.917,79	-
RMS.20.SC.11411.04	BIBLIOT MPZAMBRANO.-	G/6300000/6000	6.599,60	0,00	6.599,60	-
RMS.20.SC.11411.05	MPZAMBRANO-REPARACIO	G/6310000/6000	9.070,82	0,00	9.070,82	-
RMS.20.SC.11411.06	MULTIUSOS. LICENCIA	G/6310000/6000	25.458,60	0,00	25.458,60	-
RMS.20.SC.22021.01	ECONOMICAS. ESCALERA	G/6310000/6000	6.481,75	0,00	6.481,75	-
RMS.20.SC.22021.02	ECONOMICAS. TASA LIC	G/6310000/6000	651.902,10	0,00	651.902,10	-
RMS.20.SC.22021.03	ECONOMICAS. TASA LIC	G/6310000/6000	87.572,36	0,00	87.572,36	-
RMS.20.SC.22031.01	POLITICAS.- REPARACI	G/6300000/6000	34.787,59	0,00	34.787,59	-
RMS.20.SC.22031.02	TRABAJO SOCIAL. JARD	G/6310000/6000	5.240,30	0,00	5.240,30	-

PROYECTO	Concepto	Aplicación Presupuestaria	Inversión Total	Inversión realizada a 1 de enero	Inversión realizada en el ejercicio	Inversión a realizar en anualidades pendientes
RMS.20.SC.22061.02	ICEI- RESTAURACIÓN U	G/6310000/6000	8.765,10	0,00	8.765,10	-
RMS.20.SC.22081.01	C.SOMOSAGUAS-EMERGEN	G/6300000/6000	125.874,01	0,00	125.874,01	-
RMS.20.SC.22081.03	C.SOMOSAGUAS-NUEVAS	G/6310000/6000	29.138,32	0,00	29.138,32	-
RMS.20.SC.22081.05	C.SOMOSAGUAS.INSTALA	G/6310000/6000	13.491,47	0,00	13.491,47	-
RMS.20.SC.22081.08	C.SOMOSAGUAS.ADECUAC	G/6310000/6000	22.179,43	0,00	22.179,43	-
RMS.20.SC.33011.02	CM S.M.EUROPA. ACTUA	G/6310000/6000	39.729,77	0,00	39.729,77	-
RMS.20.SC.33011.03	CM S.M.EUROPA. REFOR	G/6310000/6000	24.117,52	0,00	24.117,52	-
RMS.20.SC.33011.04	STA. MARIA EUROPA. A	G/6310000/6000	46.247,70	0,00	46.247,70	-
RMS.20.SC.33051.01	F.OPTICA SUSTITUCION	G/6300000/6000	19.633,81	0,00	19.633,81	-
RMS.20.SC.33051.02	PRESENCIA DE AMIANTO	G/6300000/6000	18.513,89	0,00	18.513,89	-
RMS.20.SC.33051.03	F.OPTICA-SUSTITUCIÓN	G/6300000/6000	16.525,47	0,00	16.525,47	-
RMS.20.SC.33061.02	DONOSO CORTES. REGLA	G/6310000/6000	4.131,07	0,00	4.131,07	-
RMS.20.SC.33081.01	LIMPIEZA Y SELLADO L	G/6300000/6000	9.370,94	0,00	9.370,94	-
RMS.20.SC.33081.02	SAN BERNARDO. PINTUR	G/6310000/6000	7.868,86	0,00	7.868,86	-
RMS.20.SC.33081.03	PARANINFO. HUMEDADES	G/6310000/6000	21.101,70	0,00	21.101,70	-
RMS.20.SC.44011.01	VARIOS CENTROS. RETI	G/6300000/6000	34.960,77	0,00	34.960,77	-
RMS.20.SC.44011.02	VARIOS CENTROS. COOR	G/6300000/6000	17.456,91	0,00	17.456,91	-
RMS.20.SC.44011.03	C.MONCLOA-ACTUACIONE	G/6300000/6000	30.388,09	0,00	30.388,09	-
RMS.20.SC.44011.05	REPARACION DAÑOS FUG	G/6300000/6000	12.124,92	0,00	12.124,92	-
RMS.20.SC.44011.08	VARIOS CENTROS. ADE	G/6310000/6000	29.391,79	0,00	29.391,79	-
RMS.20.SC.44011.09	VARIOS CENTROS. RETI	G/6310000/6000	23.824,58	0,00	23.824,58	-
RMS.20.SC.44011.12	EMERGENCIA COVID. AU	G/6310000/6000	2.381,16	0,00	2.381,16	-
RMS.20.SC.44011.13	EMERGENCIA COVID. B.	G/6310000/6000	16.832,39	0,00	16.832,39	-
RMS.20.SC.44011.14	EMERGENCIA COVID. BO	G/6310000/6000	76.328,50	0,00	76.328,50	-
RMS.20.SC.44011.16	EMERGENCIA COVID. CP	G/6310000/6000	104.380,46	0,00	104.380,46	-
RMS.20.SC.44011.17	EMERGENCIA COVID. DE	G/6310000/6000	3.871,37	0,00	3.871,37	-
RMS.20.SC.44011.18	EMERGENCIA COVID. VE	G/6310000/6000	134.509,43	0,00	134.509,43	-
RMS.20.SC.44011.19	EMERGENCIA COVID. IN	G/6310000/6000	2.074,16	0,00	2.074,16	-
RMS.20.SC.44011.20	EMERGENCIA COVID. IN	G/6310000/6000	469.641,85	0,00	469.641,85	-
RMS.20.SC.44011.21	EMERGENCIA COVID. IN	G/6310000/6000	323.187,12	0,00	323.187,12	-
RMS.20.SC.44011.24	EMERGENCIA COVID. LA	G/6310000/6000	103.451,16	0,00	103.451,16	-
RMS.20.SC.44011.25	EMERGENCIA COVID. LA	G/6310000/6000	52.196,57	0,00	52.196,57	-
RMS.20.SC.44011.26	EMERGENCIA COVID. MI	G/6310000/6000	1.007,15	0,00	1.007,15	-
RMS.20.SC.44011.27	EMERGENCIA COVID. FL	G/6310000/6000	15.888,54	0,00	15.888,54	-
RMS.20.SC.44011.28	EMERGENCIA COVID. TA	G/6310000/6000	258.816,60	0,00	258.816,60	-
RMS.20.SC.44011.29	EMERGENCIA COVID. VE	G/6310000/6000	3.986,09	0,00	3.986,09	-
RMS.20.SC.44011.30	EMERGENCIA COVID. VI	G/6310000/6000	193.106,04	0,00	76.484,59	116.621,45
RMS.20.SC.44011.31	EMERGENCIA COVID. HU	G/6310000/6000	1.287,52	0,00	1.287,52	-
RMS.20.SC.44011.32	EMERGENCIA COVID. AU	G/6310000/6000	46.930,34	0,00	46.930,34	-
RMS.20.SC.44011.33	EMERGENCIA COVID. CA	G/6310000/6000	72.745,49	0,00	72.745,49	-
RMS.20.SC.44011.37	EMERGENCIA COVID. SI	G/6310000/6000	64.770,52	0,00	64.770,52	-
RMS.20.SC.44011.38	EMERGENCIA COVID. EN	G/6310000/6000	150.529,43	0,00	150.529,43	-
RMS.20.SC.44011.40	VARIOS CENTROS. PARA	G/6310000/6000	28.429,70	0,00	28.429,70	-
RMS.20.SC.44011.41	EMERGENCIA COVID. CL	G/6310000/6000	5.591,60	0,00	5.591,60	-
RMS.20.SC.44011.42	EMERGENCIA COVID. GR	G/6310000/6000	2.702,12	0,00	2.702,12	-
RMS.20.SC.44011.43	EMERGENCIA COVID. VI	G/6310000/6000	8.127,28	0,00	8.127,28	-
RMS.20.SC.44011.44	CAMPUS MONCLOA. REPA	G/6310000/6000	32.905,00	0,00	32.905,00	-
RMS.20.SC.44011.45	VARIOS CENTROS. ACTU	G/6310000/6000	41.128,86	0,00	41.128,86	-
RMS.20.SC.44011.46	EMERGENCIA COVID. CO	G/6310000/6000	7.071,00	0,00	7.071,00	-
RMS.20.SC.44011.47	EMERGENCIA COVID- AD	G/6310000/6000	38.410,02	0,00	38.410,02	-
RMS.20.SC.44011.50	EMERGENCIA COVID. VA	G/6310000/6000	7.259,56	0,00	7.259,56	-
RMS.20.SC.44011.51	EMERGENCIA COVID. VA	G/6310000/6000	7.695,61	0,00	7.695,61	-
RMS.20.SC.44011.52	EMERGENCIA COVID. SU	G/6310000/6000	98.332,96	0,00	98.332,96	-
RMS.20.SC.44011.53	EMERGENCIA COVID. CI	G/6310000/6000	51.455,89	0,00	51.455,89	-
RMS.20.SC.44011.54	EMERGENCIA COVID. TO	G/6310000/6000	21.150,04	0,00	21.150,04	-
RMS.20.SC.44011.56	ADAPTACIÓN FAMA MANT	G/6310000/6000	17.088,25	0,00	17.088,25	-
RMS.20.SC.99999.01	EQUIPAMIENTO INFORMA	G/6310000/6000	40.984,86	0,00	40.984,86	-
RMS.20.SC.99999.02	REPARACION PARAMENTO	G/6300000/6000	22.615,71	0,00	22.615,71	-
RMS.2020.SC.11101.01	PUESTA EN NORMA ELEV	G/6300000/6000	38.749,08	0,00	38.749,08	-
<b>TOTAL</b>				<b>9.456.877,16</b>	<b>9.389.187,10</b>	<b>515.689,44</b>

#### **23.1.1 d. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto**

Recoge las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos para los que no se ha producido su aplicación a presupuesto. El saldo de la cuenta recoge las operaciones de gasto ejecutadas pendientes de aplicación a presupuesto y asciende a 2,24 millones de euros.

El SEC establece la necesidad de considerar la totalidad de las operaciones efectuadas en el ejercicio para el cálculo del resultado presupuestario no financiero en contabilidad nacional, considerando como mayor gasto los realizados en el ejercicio y no registrados en el Presupuesto y como menor gasto la aplicación al presupuesto del ejercicio de gastos realizados en ejercicios anteriores. De acuerdo a este esquema, el ajuste en el superávit presupuestario no financiero a efectos de estabilidad según el SEC. A la fecha de elaboración de esta Memoria, se han registrado facturas del ejercicio 2020 por un importe de 2,24 millones de euros y en el ejercicio 2020 se registraron facturas del ejercicio 2019 por un importe de 2,45 millones de euros, por lo que el efecto neto por este ajuste es de -0,21 millones de euros, inmaterial.

<b>ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO</b>		
Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe
<b>20</b>	<b>ARRENDAMIENTO</b>	<b>1.879,85</b>
20300	Equipos para Procesos de Información	911,44
20500	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	475,78
20600	Mobiliario y Enseres	492,63
<b>21</b>	<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>24.423,74</b>
21200	Edificios y Otras Construcciones	2.094,78
21300	Equipos Audiovisuales	10.246,08
21400	Equipos para Procesos de Información	391,76
21500	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	7.654,94
21600	Material de Transporte	258,06
21700	Mobiliario y Enseres	1.476,29
21900	Otro Inmovilizado Material	2.301,83
<b>22</b>	<b>SUMINISTROS</b>	<b>1.163.907,23</b>
<b>23</b>	<b>INDEM. RAZÓN SERVIC.</b>	<b>9.688,48</b>
23000	Comisiones de Servicio	679,46
23001	Trib. Prov. Cpos. Docentes	2.924,17
23100	Tribunales Tercer Ciclo	6.084,85
<b>24</b>	<b>PUBLICACIONES</b>	<b>619,84</b>
<b>TOTAL CAPITULO II</b>		<b>1.200.519,14</b>
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>1.200.519,14</b>
<b>62</b>	<b>INVERS. NUEVA</b>	<b>17.071,63</b>
62001	Equipamiento Nuevo	17.071,63
<b>63</b>	<b>INVERS. REPOSICIÓN</b>	<b>122.186,27</b>
63000	Contrato Programa Inversiones OBRA RMS	46.956,75
63001	Equipamiento de Reposición	14.554,10
63100	Obras de Reforma, Mantenimiento y Seguridad	60.675,42
<b>64</b>	<b>OTRAS INVERSIONES</b>	<b>906.087,94</b>
64050	Actividades de Apoyo a la Investigación	860.200,35
64003	Calidad C.A.I.	24.790,10
64009	Centros de Apoyo a la Investigación	780,44
64010	Justif. FGUCM Investigación	399,02
64021	Patentes	6.034,03
64023	Programa Juan de la Cierva	13,33
64025	Proyectos Dept. Ministeriales	8.763,16
64099	Proyectos Programas de Otras Inst.	5.107,51
<b>TOTAL CAPITULO VI</b>		<b>1.045.345,84</b>
<b>TOTAL OPERACIONES CAPITAL</b>		<b>1.045.345,84</b>
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>2.245.864,98</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2.245.864,98</b>

## Presupuesto de ingresos

### 23.1.2 a. Proceso de gestión de ingresos

#### Derechos anulados

Del total de derechos anulados 172,11 millones de euros, corresponden 164,75 millones de euros a derechos anulados de matrículas y 3,44 millones de euros a devoluciones de las mismas; y, además, 2,21 millones de euros del Capítulo V por la anulación de los cánones debido a la situación de la pandemia del COVID19.

DERECHOS ANULADOS						
Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Devoluciones de Ingresos	Total Derechos Anulados	Derechos Reconocidos Netos
		(1)	(2)	(3)	(4= 2+3)	(5= 1-4)
III	Tasa, precios públicos y otros ingresos	453.154.853,54	164.747.372,93	3.443.909,87	168.191.282,80	284.963.570,74
IV	Transferencias corrientes	361.903.230,31	174.737,97	360.992,54	535.730,51	361.367.499,80
V	Ingresos patrimoniales	5.128.070,76	2.205.968,72	106.047,35	2.312.016,07	2.816.054,69
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>820.186.154,61</b>	<b>167.128.079,62</b>	<b>3.910.949,76</b>	<b>171.039.029,38</b>	<b>649.147.125,23</b>
VI	Enajenación inversiones reales	212.855,23	0,00	0,00	0,00	212.855,23
VII	Transferencias de Capital	61.594.378,62	0,00	1.066.368,31	1.066.368,31	60.528.010,31
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>61.807.233,85</b>	<b>0,00</b>	<b>1.066.368,31</b>	<b>1.066.368,31</b>	<b>60.740.865,54</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>881.993.388,46</b>	<b>167.128.079,62</b>	<b>4.977.318,07</b>	<b>172.105.397,69</b>	<b>709.887.990,77</b>
VIII	Activos Financieros	649.835,76	0,00	303,12	303,12	649.532,64
IX	Pasivos Financieros	59.419,85	700,00	700,00	1.400,00	58.019,85
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>709.255,61</b>	<b>700,00</b>	<b>1.003,12</b>	<b>1.703,12</b>	<b>707.552,49</b>
<b>TOTAL</b>		<b>882.702.644,07</b>	<b>167.128.779,62</b>	<b>4.978.321,19</b>	<b>172.107.100,81</b>	<b>710.595.543,26</b>

### Recaudación neta

RECAUDACIÓN NETA					
Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos Reconocidos	Recaudación Total	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Neta
		(1)	(2)	(3)	(4= 2-3)
III	Tasa, precios públicos y otros ingresos	453.154.853,54	229.503.450,95	3.443.909,87	226.059.541,08
IV	Transferencias corrientes	361.903.230,31	361.723.662,34	360.992,54	361.362.669,80
V	Ingresos patrimoniales	5.128.070,76	2.475.076,36	106.047,35	2.369.029,01
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>820.186.154,61</b>	<b>593.702.189,65</b>	<b>3.910.949,76</b>	<b>589.791.239,89</b>
VI	Enajenación inversiones reales	212.855,23	212.855,23	0,00	212.855,23
VII	Transferencias de Capital	61.594.378,62	61.551.747,62	1.066.368,31	60.485.379,31
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>61.807.233,85</b>	<b>61.764.602,85</b>	<b>1.066.368,31</b>	<b>60.698.234,54</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>881.993.388,46</b>	<b>655.466.792,50</b>	<b>4.977.318,07</b>	<b>650.489.474,43</b>
VIII	Activos Financieros	649.835,76	649.835,76	303,12	649.532,64
IX	Pasivos Financieros	59.419,85	58.719,85	700,00	58.019,85
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>709.255,61</b>	<b>708.555,61</b>	<b>1.003,12</b>	<b>707.552,49</b>
<b>TOTAL</b>		<b>882.702.644,07</b>	<b>656.175.348,11</b>	<b>4.978.321,19</b>	<b>651.197.026,92</b>

- **Devoluciones de ingresos**

Durante el 2020 se han reconocido devoluciones de ingresos por valor de 5,43 millones de euros de las que aproximadamente el 64,35 % corresponden al Capítulo III (Precios públicos, en concreto devoluciones de matrículas, tasas y otros precios públicos) y un 26,98% al Capítulo VII (Transferencias de capital). A 31 de diciembre quedan pendientes de abonar devoluciones por valor de 0,75 millones de euros.

DEVOLUCIONES DE INGRESOS							
Aplicación Presupuestaria	Descripción	Pendiente de pago a 01.01	Modificaciones de saldo inicial, anulaciones y cancelaciones	Reconocidas en el ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Pagadas en el ejercicio	Pendientes de pago a 31.12
III	Tasa, precios públicos y otros ingresos	252.415,71	0,00	3.496.292,45	3.748.708,16	3.443.909,87	304.798,29
IV	Transferencias corrientes	0,00	0,00	364.042,54	364.042,54	360.992,54	3.050,00
V	Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	106.047,35	106.047,35	106.047,35	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>252.415,71</b>	<b>0,00</b>	<b>3.966.382,34</b>	<b>4.218.798,05</b>	<b>3.910.949,76</b>	<b>307.848,29</b>
VI	Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VII	Transferencias de Capital	41.260,30	0,00	1.465.682,64	1.506.942,94	1.066.368,31	440.574,63
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>41.260,30</b>	<b>0,00</b>	<b>1.465.682,64</b>	<b>1.506.942,94</b>	<b>1.066.368,31</b>	<b>440.574,63</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>293.676,01</b>	<b>0,00</b>	<b>5.432.064,98</b>	<b>5.725.740,99</b>	<b>4.977.318,07</b>	<b>748.422,92</b>
VIII	Activos Financieros	0,00	0,00	303,12	303,12	303,12	0,00
IX	Pasivos Financieros	0,00	0,00	707,15	707,15	700,00	7,15
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.010,27</b>	<b>1.010,27</b>	<b>1.003,12</b>	<b>7,15</b>
<b>TOTAL</b>		<b>293.676,01</b>	<b>0,00</b>	<b>5.433.075,25</b>	<b>5.726.751,26</b>	<b>4.978.321,19</b>	<b>748.430,07</b>

## 23.2 Presupuesto de cerrados

### 23.2.1 Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

A 1 de enero de 2020 existían obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores por valor de 32,58 millones de euros. Los pagos realizados en el ejercicio correspondientes a estas obligaciones han sido prácticamente la totalidad de las mismas.

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO DE PRESUPUESTOS CERRADOS							
Aplicación Presup.	Descripción	Obligaciones Ptes. Pago 01.01	Modificaciones/ Anulaciones Sdo.Inicial	Prescripciones	Total Obligaciones	Pagos	Obligac. Ptes. Pago 31.12
I	Gastos de Personal	13.760.230,86	0,00	0,00	13.760.230,86	13.760.230,86	0,00
II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	9.578.051,17	0,00	0,00	9.578.051,17	9.346.769,72	231.281,45
III	Gastos Financieros	58.590,08	0,00	0,00	58.590,08	58.821,44	-231,36
IV	Transferencias Corrientes	480.662,13	0,00	0,00	480.662,13	480.662,13	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>23.877.534,24</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>23.877.534,24</b>	<b>23.646.484,15</b>	<b>231.050,09</b>
VI	Inversiones Reales	7.496.828,68	0,00	0,00	7.496.828,68	7.475.533,15	21.295,53
VII	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>7.496.828,68</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.496.828,68</b>	<b>7.475.533,15</b>	<b>21.295,53</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>31.374.362,92</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>31.374.362,92</b>	<b>31.122.017,30</b>	<b>252.345,62</b>
VIII	Activos Financieros	6.213,75	0,00	0,00	6.213,75	6.213,75	0,00
IX	Pasivos Financieros	1.200.927,85	0,00	0,00	1.200.927,85	1.200.927,85	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>1.207.141,60</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.207.141,60</b>	<b>1.207.141,60</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>32.581.504,52</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>32.581.504,52</b>	<b>32.329.158,90</b>	<b>252.345,62</b>

### 23.2.2 Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

La Universidad tenía a 1 de enero de 2020 derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores por valor de 66,35 millones de euros. Durante el ejercicio se han recaudado 55,93

millones de euros procedentes de ejercicios anteriores (1,71 millones de euros prescritos), un 84,30% de los derechos pendientes de cobro al inicio del ejercicio y un 86,52% de los derechos a cobrar una vez realizadas las rectificaciones de saldo y las prescripciones. Quedan pendientes de cobro al 31 de diciembre del 2020, 8,71 millones de euros correspondientes en su mayor parte a las Becas de Familia Numerosa.

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO DE PRESUPUESTOS CERRADOS							
Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos Ptes. Cobro 01.01	Modificaciones/ Anulaciones/ Sdo.Inicial	Prescripciones	Derechos a Cobrar	Recaudación	Derechos Ptes. Cobro 31.12
III	Tasa, precios públicos y otros ingresos	54.430.097,20	-1.492.415,49	81.276,59	52.856.405,12	45.186.290,64	7.670.114,48
IV	Transferencias corrientes	1.332.365,74	0,00	0,00	1.332.365,74	1.332.365,74	0,00
V	Ingresos patrimoniales	1.593.970,77	-66.871,56	42.379,64	1.484.719,57	488.838,38	995.881,19
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>57.356.433,71</b>	<b>-1.559.287,05</b>	<b>123.656,23</b>	<b>55.673.490,43</b>	<b>47.007.494,76</b>	<b>8.665.995,67</b>
VI	Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VII	Transferencias de Capital	8.991.310,34	-16.627,79	0,02	8.974.682,53	8.926.682,53	48.000,00
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>8.991.310,34</b>	<b>-16.627,79</b>	<b>0,02</b>	<b>8.974.682,53</b>	<b>8.926.682,53</b>	<b>48.000,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>66.347.744,05</b>	<b>-1.575.914,84</b>	<b>123.656,25</b>	<b>64.648.172,96</b>	<b>55.934.177,29</b>	<b>8.713.995,67</b>
VIII	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX	Pasivos Financieros	6.300,00	-6.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>6.300,00</b>	<b>-6.300,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>66.354.044,05</b>	<b>-1.582.214,84</b>	<b>123.656,25</b>	<b>64.648.172,96</b>	<b>55.934.177,29</b>	<b>8.713.995,67</b>

### 23.2.3 Variación de resultados de presupuestos de ejercicios anteriores

VARIACION RESULTADOS PRESUPUESTARIOS EJERCICIOS ANTERIORES			
	Total Variaciones Derechos	Total Variaciones Obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores
a) Operaciones corrientes	- 1.682.943,28	-	- 1.682.943,28
b) Operaciones de capital	- 16.627,81	-	- 16.627,81
1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	- 1.699.571,09	-	- 1.699.571,09
c) Activos financieros	-	-	
d) Pasivos financieros	- 6.300,00	-	- 6.300,00
2. TOTAL VARIACION OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)	- 6.300,00	-	- 6.300,00
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>- 1.705.871,09</b>	<b>-</b>	<b>- 1.705.871,09</b>

### 23.3 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

En el ejercicio 2020 se han autorizado gastos de tramitación anticipada para el ejercicio 2021 por valor de 23,56 millones de euros. Además, se han adquirido compromisos de gastos plurianuales por valor de 33,02 millones de euros, de los cuales 26,91 millones de euros corresponden al ejercicio 2021, 4,03 millones de euros al 2022, 1,54 al 2023 y 0,54 al 2024 y sucesivos.



Ambos suponen compromiso de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores por un total de 61,20 millones de euros.

COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO						
Aplicación Presup.	Descripción	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio Sucesivos
I	Gastos de Personal	138.144,83	-	-	-	-
II	Gastos en Bienes Corr. y Serv.	29.555.318,50	4.027.769,89	1.543.392,15	511.982,27	29.681,84
IV	Transferencias Corrientes	1.125.728,72	-	-	-	-
VI	Inversiones Reales	24.266.711,11	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>55.085.903,16</b>	<b>4.027.769,89</b>	<b>1.543.392,15</b>	<b>511.982,27</b>	<b>29.681,84</b>

En el Anexo se incorporan los listados completos de gastos de tramitación anticipada y plurianuales.

#### **23.4 Gastos con financiación afectada**

Tal y como se ha indicado en la Nota del Resultado presupuestario no se puede informar de las desviaciones de financiación para cada gasto con financiación afectada señalando para cada uno de los agentes el coeficiente de financiación a fin de ejercicio, las desviaciones de financiación del ejercicio y las desviaciones acumuladas.

Al calcularse dichas desviaciones de financiación acumuladas a partir de los derechos y las obligaciones reconocidos desde el inicio de la ejecución de los gastos con financiación afectada hasta el final del ejercicio 2020, se considera que la aproximación que se presenta es lo más ajustada posible, con los datos disponibles, a efectos del ajuste del resultado presupuestario y del remanente de tesorería.

## 23.5 Remanente de tesorería

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA			
Nº de Cuenta PGCCPM	Componentes	Importes	
57, 556	<b>1. (+) Fondos líquidos</b>		<b>246.917.119,47</b>
	<b>2. (-) Derechos pendientes de cobro</b>		<b>74.485.401,94</b>
	-(+ -) del Presupuesto corriente	59.398.516,34	
	-(+) de Presupuestos cerrados	8.713.995,67	
246, 247, 260, 265,440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	-(-) de operaciones no presupuestarias	6.372.889,93	
	<b>3. (-) Obligaciones pendientes de pago</b>		<b>55.015.702,09</b>
	-(+ -) del Presupuesto corriente	38.863.416,05	
	-(+) de Presupuestos cerrados	252.345,62	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(+) de operaciones no presupuestarias	15.899.940,42	
	<b>4. (+) Partidas pendientes de aplicación</b>		<b>16.505.188,67</b>
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	8.460,60	
555, 5581, 5585	-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	16.513.649,27	
	<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4) (RT 2020)</b>		<b>282.892.007,99</b>
	II. Exceso de financiación afectada (RTA 2020)		244.543.871,14
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		1.027.170,78
	IV. Remanente de tesorería no afectado (I-II-III) (RTGG 2020)		37.320.966,07

COMPOSICIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA		
Conceptos		Importes en euros
I.	Remanente de Tesorería Genérico (RTGG 2020)	37.320.966,07
II.	Remanente de Tesorería Afectado (RTA 2020)	244.543.871,14
III.	Saldos de dudoso cobro	1.027.170,78
<b>Remanente de Tesorería Total ( I + II + III ) (RT 2020)</b>		<b>282.892.007,99</b>

DETALLE DEL REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO		
Conceptos		Importes en euros
1.	Remanente de Tesorería Afectado -Obras Acuerdo Becas CM 2020	110.903.104,24
2.	Remanente de Tesorería Afectado - Investigación	56.902.803,80
3.	Remanente de Tesorería Afectado -Obras CPI Sents 2011 y 2012	30.746.672,47
4.	Remanente de Tesorería Afectado - SSII ATD Acuerdo Becas CM 2020	17.195.620,86
5.	Remanente de Tesorería Afectado - SSII Plan de Transformación Digital 2020	9.969.428,84
6.	Remanente de Tesorería Afectado -Otras actuaciones Acuerdo Becas CM 2020	7.200.000,00
7.	Remanente de Tesorería Afectado - Relaciones Internacionales	5.992.111,05
8.	Remanente de Tesorería Afectado - Alumnos Becas Seguimos CM 2020	3.025.555,00
9.	Remanente de Tesorería Afectado - Otras subvenciones	2.608.574,88
<b>Remanente de Tesorería Afectado ( 1 + 2+ 3 + 4 ) (RTA 2020)</b>		<b>244.543.871,14</b>

En el ejercicio 2020 se ha procedido a la incorporación del remanente de tesorería afectado del ejercicio 2019 (RTA 2019) por un valor de 111,60 millones de euros, procedentes de ejercicios anteriores.

En el ejercicio 2021 se ha procedido a la incorporación de remanentes de tesorería afectado del ejercicio 2020 (RTA 2020) por valor de 244,54 millones de euros, procedentes de ejercicios anteriores.

El remanente de tesorería se ajusta con el exceso de financiación afectada, considerado como la suma de las desviaciones con financiación afectadas positivas y acumuladas a fin de ejercicio, que es asimilable al remanente de tesorería afectado del ejercicio 2020 (RTA 2020).

## 24.- INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

### 24.1 Indicadores financieros y patrimoniales

a) **LIQUIDEZ INMEDIATA:** Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

Fondos líquidos	246.917.119,47
<u>Pasivo corriente</u>	<u>166.630.160,47</u>
INDICADOR DE LIQUIDEZ INMEDIATA	148%

b) **LIQUIDEZ A CORTO PLAZO:** Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

+ Fondos líquidos	+ 246.917.119,47
+ <u>Derechos pendientes de cobro</u>	+ <u>67.011.647,42</u>
Pasivo Corriente	166.630.160,47
INDICADOR DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	1,88

c) **LIQUIDEZ GENERAL:** Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

<u>Activo corriente</u>	<u>337.876.956,91</u>
Pasivo corriente	166.630.160,47
INDICADOR DE LIQUIDEZ GENERAL	2,03

d) **ENDEUDAMIENTO:** Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

+	Pasivo corriente		166.630.160,47
	<u>Pasivo no corriente</u>	+	<u>241.453.152,98</u>
	Pasivo corriente		166.630.160,47
+	Pasivo no corriente	+	241.453.152,98
	Patrimonio neto		1.832.064.817,93
	ENDEUDAMIENTO		0,18

**e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO:** Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

	<u>Activo corriente</u>	<u>337.876.956,91</u>
	Pasivo no corriente	241.453.152,98
	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	1,40

**f) CASH-FLOW:** Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

	Pasivo no corriente	241.453.152,98
+	<u>Pasivo corriente</u>	<u>166.630.160,47</u>
	Flujos netos de gestión	169.576.619,08
	INDICADOR DE CASH-FLOW	2,41

### g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

ING.TRIB: Ingresos Tributarios y Cotizaciones

TRANSF.: Transferencias y Subvenciones Recibidas

VN. Y PS: Ventas Netas y Prestación de Servicios.

G. PERS.: Gastos de Personal.

APROV.: Aprovisionamientos

## 1.- Estructura de los ingresos

Ingresos de gestión ordinaria (IGOR)				
Ing. Trib	Tranfs./IGOR	VN y PS	Resto IGOR	TOTAL IGOR
4.623.867,76	428.223.835,69	251.510.561,35	11.243.012,89	695.601.277,69
Ing. Trib./IGOR	Tranfs./IGOR	VN y PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR	TOTAL IGOR
0,66%	61,56%	36,16%	1,62%	100,00%

## 2.- Estructura de los gastos

Gastos de gestión ordinaria (GGOR)				
G. Pers.	Tranfs.	Aprov.	Resto GGOR	TOTAL GGOR
436.882.804,24	14.538.115,43	43.322,03	108.224.709,98	559.688.951,68
G. Pers./GGOR	Tranfs./GGOR	Aprov./GGOR	Resto GGOR/GGOR	TOTAL GGOR
78,06%	2,60%	0,01%	19,34%	100,00%

**3.- Cobertura de los gastos corrientes:** pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.

<u>Gastos de gestión ordinaria</u>	<u>559.688.951,68</u>
Ingresos de gestión ordinaria	695.601.277,69
COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES	0,80

## 24.2 Indicadores presupuestarios

### a) Del presupuesto de Gastos Corriente

**1.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:** Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.

<u>Obligaciones reconocidas netas</u>	<u>557.760.448,23</u>
Creditos totales	855.839.419,74
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	65,2%

**2.- REALIZACIÓN DE PAGOS:** Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en el ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.

<u>Pagos realizados</u>	<u>32.329.158,90</u>
Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	32.581.504,52
REALIZACIÓN DE PAGOS	99,2%

**3.- ESFUERZO INVERSOR:** Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.

<u>Obligaciones reconocidas netas (Capítulos VI y VII)</u>	<u>72.090.222,01</u>
Obligaciones reconocidas netas	557.760.448,23
ESFUERZO INVERSOR	12,9%

**4.- PERIODO MEDIO DE PAGO:** Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.

<u>Obligaciones pendientes de pago</u>	<u>38.863.416,05</u>
Obligaciones reconocidas netas	557.760.448,23
PERIODO MEDIO DE PAGO (DÍAS)	25

#### b) Del presupuesto de Ingresos Corriente

**1.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:** Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen los ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.

<u>Derechos reconocidos netos</u>	<u>710.595.543,26</u>
Previsiones definitivas	855.839.419,74
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	83,0%

**2.- REALIZACIÓN DE COBROS:** Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.

<u>Recaudación neta</u>	<u>651.197.026,92</u>
Derechos reconocidos netos	710.595.543,26
REALIZACIÓN DE COBROS	91,6%

**3.- PERIODO MEDIO DE COBRO:** Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución del presupuesto.

<u>Derechos pendientes de cobro</u>	<u>59.398.516,34</u>
Derechos reconocidos netos	710.595.543,26
PERIODO MEDIO DE COBRO (DÍAS)	31

### c) De Presupuestos Cerrados

**1.- REALIZACIÓN DE PAGOS:** Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.

<u>Pagos realizados</u>	<u>32.329.158,90</u>
Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	32.581.504,52
REALIZACIÓN DE PAGOS	99,2%

**2.- REALIZACIÓN DE COBROS:** Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio, relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.

<u>Cobros</u>	<u>55.934.177,29</u>
Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	64.648.172,96
REALIZACIÓN DE COBROS	86,5%

## **25.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.**

No se han producido ningún hecho con posterioridad al cierre, que afecte a las cuentas anuales a dicha fecha. A fecha de elaboración de estas cuentas anuales continúa la crisis sanitaria provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19). No se prevé que esta pandemia impida que la Universidad pueda continuar su actividad en el ejercicio 2021, si bien, como en el ejercicio 2020, deban aplicarse las medidas necesarias en función de la evolución de la misma.



El Gerente de la Universidad formula las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Se hace constar que todas las operaciones registradas en el sistema de información contable de la Universidad Complutense de Madrid hasta el fin del ejercicio de 2020 han sido fielmente reflejadas en las Cuentas Anuales correspondientes a dicho ejercicio, y se recogen en estas páginas numeradas correlativamente del número 1 al 100.

En Madrid a 24 de junio de 2021

El Rector,

Firmado por JOAQUIN  
GOYACHE GOÑI el día  
24/06/2021 con un  
certificado emitido por  
AC Sector Público

Joaquín Goyache Goñi

El Gerente,

Firmado por SANCHEZ  
GONZALEZ JOSE  
JAVIER - DNI  
\*\*\*5718\*\* el día  
24/06/2021 con un  
certificado emitido

José Javier Sánchez González